

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Tesis para optar por el grado de
Licenciatura en Psicología

Grooming y acoso sexual en línea: El significado y proceso de las vivencias de acoso sexual por medio de espacios tecnológicos en adolescentes entre 13 y 15 años que viven en La Gran Área Metropolitana

Proponente: Ana Lucía Calderón Chinchilla

Carné: B51327

Correo: anlucch@gmail.com

Teléfono: 60749404

Comité Asesor:

Director: M.Sc. Esteban Alfonso Navarro Díaz

Lector: M.Sc. Mario Andrés Soto Rodríguez

Lector: Lic. Ruthman Moreira Chavarría

Lectora Externa: Licda. Katherine Arce Robles

Marzo 2022



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITO FINAL DE GRADUACIÓN No. 237

Sesión del Tribunal Examinador celebrada de manera virtual el día seis de mayo del dos mil veintidós, a las nueve horas, con el objeto de recibir el informe oral de la presentación pública de la:

SUSTENTANTE	CARNE	AÑO DE EGRESO
Ana Lucía Calderón Chinchilla	B51327	1-2021

Quien se acoge al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación bajo la modalidad de **Tesis**, para optar al grado de **Licenciatura en PSICOLOGÍA**.

El tribunal examinador procede a presentarse y brindar su nombre completo, ubicación, su papel como miembro en el tribunal examinador, además indican que reciben video, audio y datos.

Tribunal Examinador	
M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández	Presidenta
M.Sc. Adriana Villalobos Elizondo	Profesora Invitada
M.Sc. Esteban Navarro Díaz	Director de T.F.G.
M.Sc. Mario Soto Rodríguez	Miembro del Comité Asesor
Lic. Ruthman Moreira Chavarría	Miembro del Comité Asesor

ARTICULO I

La Presidenta informa que el expediente de la postulante contiene todos los documentos de rigor. Declara que cumple con todos los demás requisitos del plan de estudios correspondiente y, por lo tanto, se solicita que proceda a hacer la exposición.

ARTICULO II

La postulante hace la exposición oral de su trabajo final de graduación titulado: **“Grooming y acoso sexual en línea: El significado y proceso de las vivencias de acoso sexual por medio de espacios tecnológicos en adolescentes entre 13 y 15 años que viven en la Gran Área Metropolitana”**.

ARTICULO III

Terminada la disertación, el Tribunal Examinador hace las preguntas y comentarios correspondientes durante el tiempo reglamentario y, una vez concluido el interrogatorio, el Tribunal se retira a deliberar.

ARTICULO IV

De acuerdo al Artículo 39 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, el Tribunal Examinador considera el Trabajo Final de Graduación:

APROBADO () APROBADO CON DISTINCIÓN (X) NO APROBADO ()

Observaciones: _____

ARTICULO V

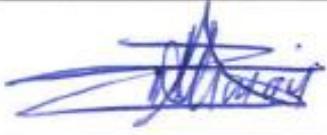
La Presidenta del Tribunal le comunica a la postulante el resultado de la deliberación y la declara acreedora al grado de Licenciatura en PSICOLOGÍA.

Se le indica la obligación de presentarse al Acto Público de Juramentación, al que será oportunamente convocada.

Se da lectura al acta que firman los Miembros del Tribunal Examinador y la Postulante. A las 10:50 A.M. se levanta la sesión.

Nombre:

Firma:

M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández	
M.Sc. Adriana Villalobos Elizondo	
M.Sc. Esteban Navarro Díaz	
M.Sc. Mario Soto Rodríguez	
Lic. Ruthman Moreira Chavarría	
Ana Lucía Calderón Chinchilla	

DEDICATORIA

A mi familia extensa, por todo el apoyo brindado durante este proceso rodeado de momentos tan difíciles
y siempre estar pendientes de mí.

A mi padre, mi hermana, mi cuñado y mi pareja; y a mi madre en el cielo, porque sé que desde allá me
acompañó en la finalización de esta etapa.

Y a todas aquellas personas que tienen sueños y metas que desean cumplir, porque nunca se rindan y
busquen su felicidad y vocación.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a Dios por la sabiduría y guía en mi vida y carrera.

A mis padres...

Por guiarme en el camino, por siempre cuidarme y amarme, enseñarme desde pequeña que debía seguir mis metas y estudiar. Por tanto sacrificio económico y de tiempo que realizaban para que yo pudiera cumplir mis sueños. A mi madre que desde su condición me enseñó que como mujer podía estudiar lo que quisiera y nunca dejó de ser mamá a pesar de su enfermedad y a mi padre por enseñarme que no hay límites que no se puedan cruzar.

A mi hermana y cuñado...

Por siempre estar presentes y compartir mis logros. A mi hermana por ser mi ejemplo y guía en mi formación académica, en especial en la Universidad. Por todos los aprendizajes de hermana mayor que llevo en mi corazón y agradezco infinitamente. Además del trabajo en equipo junto con mi padre para poder terminar mi carrera mientras cuidamos a mi madre.

A Abel...

Por llegar a mi vida y quedarte, ser mi compañero de vida y fortaleza cuando sentía que ya no podía más durante este proceso. Siempre estuviste para decirme que era capaz cuando ni yo misma podía verlo; y a tu familia que me ha apoyado tanto durante este tiempo.

A mi familia externa que siempre ha apoyado mi carrera y formación académica, en especial mi tía Cristina y mi tía Sandra, quienes me han brindado aprendizajes, cariño y apoyo materno siempre. A mi Director Esteban por tantos aprendizajes como profesional; a mi equipo asesor y tribunal examinador: Ruthman, Mario, Katherine, Adriana Rodríguez, Adriana Villalobos y demás docentes de la Escuela de Psicología que me marcaron y me permitieron ser la Psicóloga que soy hoy. A mis amistades que estuvieron presentes en todo este camino y siguen estando ahí y por supuesto, gracias a quienes participaron y a Álvaro Guzmán, Laura Chaves y Don Alí Sibaja, por permitirme realizar mi tesis en su institución y ayudarme con la recolección de datos en momentos tan complicados de pandemia.

Contenido	
1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO DE REFERENCIA	3
2.1 Antecedentes	3
2.1.1 Internacionales	3
2.1.2 Nacionales	11
2.2 Marco Teórico	13
2.2.1 Consideraciones generales	13
2.2.2 Construcción social del género	13
2.2.3 Concepción de la adolescencia	14
2.2.4 Usos y riesgos de las redes sociales en la actualidad	18
2.2.5 Acoso sexual en línea	19
2.2.6 Práctica del sexting	20
2.2.7 Grooming	22
3. JUSTIFICACIÓN Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	24
4. OBJETIVOS	25
4.1 Objetivo General	25
4.2 Objetivos específicos	25
4.3 Objetivo Externo	25
5. DISEÑO METODOLÓGICO	26
5.1 Estrategia metodológica	26
5.2. Características de la población y selección de participantes	26
5.3 Recolección	28
5.3.1 Grupo de discusión o Grupo Focal	28
5.3.1 Entrevista semi-estructurada episódica	29
5.4 Estrategias para análisis de datos	32
5.5 Protección de personas participantes	35
6. RESULTADOS	37
6.1 Comienzo de la victimización	38
6.1.1 Inicio de acoso sexual virtual (ASV)	38
6.1.2 Vivencia del uso de las redes	41
6.2 Impacto subjetivo y consecuencias	44
6.2.1 Consecuencias revictimizantes de la experiencia	45
6.2.2 Consecuencias reductoras de riesgos	47
6.2.3 Casos atípicos	48
6.3 Estrategias de afrontamiento	51
6.3.1 Desinformación del tema	52
6.3.2 Afrontamiento del ASV	55
6.4 Vivencia del acoso según construcción social del género	61
6.4.1 Diferencias según género	61
6.4.2 Significado de la vivencia según género	65
6.5 Vivencia del acoso según grupo etario	69
6.5.1 Comparaciones según grupo etario	69

6.5.2 Experiencias propias y cercanas versus ninguna	73
7. CONCLUSIONES	75
7.1 Experiencia cotidiana en los espacios virtuales antes y después de sufrir acoso sexual en línea	75
7.2 Impacto subjetivo y las consecuencias que ha generado la vivencia del fenómeno	76
7.3 Estrategias de afrontamiento generadas ante la experiencia y sensibilización	77
7.4 Vivencia del acoso según construcción social del género y grupo etario	78
7.5 Virtualidad	79
8. RECOMENDACIONES	80
8.1 Ámbito educativo	80
8.2 Futuras investigaciones	81
8.3 Persona investigadora	82
9. LIMITACIONES	84
10. REFLEXIONES PERSONALES	86
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	88
12. ANEXOS	98

RESUMEN

El presente estudio consistió en una investigación cualitativa de diseño fenomenológico hermenéutico con alcance exploratorio-descriptivo, cuyo análisis realizado fue una codificación temática en el programa ATLAS.ti. Las técnicas de recolección utilizadas fueron tres grupos focales y siete entrevistas semi-estructuradas episódicas. Así mismo, se realizó una revisión de las preguntas luego de la aplicación de las técnicas y documentación de las respuestas para términos de fiabilidad y se aplicó una validez comunicativa, *peer review*, triangulación entre métodos y triangulación dentro del método.

A partir del estudio se concluye: Sí hay experiencias de Acoso Sexual en Línea y Grooming entre trece y quince años relacionado al inicio del uso de aparatos electrónicos y redes sociales, así como la desinformación, la cual se reduce a partir de un aprendizaje vicario entre pares. Estas vivencias cambian el uso libre de los espacios virtuales por un uso limitado y desconfiado, aumentan el riesgo de ser víctimas por desinformación, generan revictimización y por ende una desvalorización y autculpa, afectando el pleno desarrollo de la persona adolescente. La estrategia de afrontamiento más importante es la búsqueda de ayuda de familia y pares, ya que en las instituciones educativas hay muchos casos de revictimización que reduce la confianza en este tipo de ayuda.

Por tanto, se recomienda una psicoeducación del personal educativo que ayudaría a reducir la desinformación de la población en general y mayor apoyo hacia las víctimas, así como reducir el riesgo de la población masculina, ya que hay una gran desvalorización de las vivencias y falta de interés por no tener conocimientos sobre sus riesgos. Además, se recomienda brindar información antes de recolectar los datos y una revisión constante de las emociones de la persona investigadora. Finalmente, se encontró que la virtualidad permitió una mayor expresión de las personas participantes y ayudó a reducir la presión de hablar presencialmente temas muy silenciados socialmente y experiencias cercanas o propias ante personas desconocidas, por lo que se recomienda el uso de este tipo de técnicas más cercanas a la cotidianidad de la población adolescente actual.

1. INTRODUCCIÓN

El acoso sexual es una problemática que se conoce porque se presenta en cualquier espacio físico, pero también es importante resaltar que se presenta de forma virtual. En comparación a hace algunos años, existe un aumento en el uso de teléfonos inteligentes y otras tecnologías, provocando que haya mayor cantidad de redes sociales y por ende, un aumento en su uso en la población. Tal es el caso de las personas adolescentes, donde las redes sociales generan formas de interacción que podrían aumentar los riesgos a los que se exponen (Cruz-Diana, 2017). Aunado a esto, la exposición a redes sociales se vio en aumento debido a la pandemia generada por el COVID-19, la cual provocó una serie de medidas que buscaron evitar el contacto con otras personas fuera del hogar. Este confinamiento generó que los espacios tecnológicos sean los medios de comunicación y ocio más accesibles, pues limita la vía presencial. Según UNICEF (2020), se corre más riesgo de sufrir daños debido al uso de plataformas virtuales que puede exponer a la población infantil y joven a explotación sexual y acoso en línea, pues las personas que realizan este tipo de acoso se aprovechan del mayor uso a dichas plataformas por la pandemia. Además, debido a que no se puede compartir con amigos y parejas de manera presencial, se aumenta el riesgo por una tendencia a un mayor envío de fotografías sexualizadas

A partir de esto, se presenta una propuesta de Trabajo Final de Graduación bajo la modalidad de tesis, la cual consiste en una investigación sobre el acoso sexual en línea y grooming en población adolescente de trece a quince años, con la finalidad de explorar el significado y proceso de las vivencias de acoso sexual en espacios virtuales, mediante un diseño fenomenológico de alcance exploratorio-descriptivo, realizando grupos focales y entrevistas con estudiantes en una institución educativa para la recolección de datos. Para una mayor comprensión, es importante conocer que el grooming es cuando una persona adulta utiliza los medios virtuales para acercarse a una víctima menor de edad para satisfacerse de manera sexual (Rey, 2017); así mismo el acoso sexual virtual es cuando un victimario busca situarse en una situación de poder, llevando a la víctima a una indefensión y riesgo para atentar contra su dignidad (Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México, 2017).

La importancia del presente trabajo radica en que los antecedentes muestran el poco estudio del acoso sexual en espacios virtuales con la población adolescente, a pesar de su recurrencia y consecuencias sociales, físicas, emocionales y sociales, mayormente hacia las mujeres (e.g Montiel-Juan, 2018). Además, permitió investigar un campo que la psicología no ha desarrollado, por lo que se está llenando un poco de los vacíos investigativos que hay de un tema tan importante para el estudio de género. Es importante mencionar que se indagó desde una perspectiva de desarrollo humano y género, considerando que se encuentran en una etapa clave para el establecimiento de formas de socialización, autoimagen e identidad y que están inmersos/as en distintos espacios virtuales que pueden ser riesgosos. De igual manera, tomando en cuenta que una situación de acoso sexual en línea podría influir en su salud mental y desarrollo.

En el presente documento se muestran los aportes que anteceden al estudio, tanto a nivel internacional como en Costa Rica. Posteriormente, se desarrolla un marco teórico que amplía los principales conceptos y teorías para el análisis de la investigación. Así mismo, se desarrolla el problema, justificación y objetivos que guían el trabajo, seguido del marco metodológico que muestra el diseño, población, instrumentos y proceso que fue necesario para la obtención de resultados, se explica el proceso de análisis que fue llevado a cabo, la protección a las personas participantes, el análisis de resultados, conclusiones, recomendaciones, limitaciones y reflexiones personales.

Finalmente, es importante resaltar que la elaboración de esta investigación fue antes de la aprobación de la “Ley para la prevención del acoso a personas menores de edad por medios electrónicos o virtuales (GROOMING) y reforma Código Penal N° 10020”, la cual sanciona el Grooming y realizar/compartir contenido sexual de personas menores de edad (República de Costa Rica, 2021). Dicha ley fue aprobada el 4 de octubre del 2021, por lo que en el marco teórico se hace referencia sólo a un proyecto de ley referente al tema.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Antecedentes

En el siguiente apartado se mostrarán estudios anteriores sobre acoso sexual en espacios virtuales, para lo cual se consultaron dieciséis fuentes sobre este fenómeno y aspectos relacionados. Cabe destacar que se utilizaron términos de búsqueda como el *ciberacoso sexual*, *grooming* y *sexting*, ya que si bien la definición de ciberacoso no abarca las intenciones sexuales, sí se pueden presentar ataques de este tipo (Palmer-Padilla y García Valdés, 2017), por lo que en algunos estudios se consideraba el término ciberacoso sexual y en otros utilizaban la definición más conocida de grooming. Además, el uso del *sexting* se relaciona en varios estudios como parte del acoso sexual.

2.1.1 Internacionales

En este apartado se muestran catorce estudios realizados a nivel internacional sobre los conocimientos que se tienen de los temas, las percepciones, motivaciones, consecuencias y afrontamientos que tiene la población adolescente; así como la percepción de victimarios.

Montiel-Juan et al. (2015) buscaron determinar qué tan prevalentes fueron las victimizaciones online en ese año, a través del Cuestionario de victimización juvenil mediante internet y / o teléfono móvil de Montiel & Carbonell (2012), aplicado a una muestra de 3.897 adolescentes españoles entre doce y diecisiete años (mayoría mujeres). Se encontró que la victimización no sexual en línea fue mayor a la sexual, pero esto no deja de lado que sí hubo un 39.5% de casos de acoso sexual en línea, además de un 35% que vivenció ambos tipos de acoso. Las tasas más altas fueron las de acoso en línea, exposición de contenido sexual indeseado, presión para brindar datos personales y la preparación en línea (grooming) por parte de un adulto.

Por su parte, Martínez-Vara y Cardaba-García (2016), se interesaron en analizar los indicadores de violencia de género de forma online hacia adolescentes, para ello realizaron una revisión bibliográfica

narrativa. A partir de la cual, se reafirma la existencia de ciberacoso con violencia de género vía internet hacia víctimas adolescentes mujeres de doce a diecisiete años, con mayor frecuencia entre dieciséis y diecisiete años, es realizada por hombres que tienen vinculación sentimental con la víctima y que buscan “restringir el uso de las nuevas tecnologías en sus parejas, fomentando el aislamiento social, el miedo o la vergüenza de las jóvenes” (p. 13). Los resultados reflejan que cada vez quienes participan en violencia online son más jóvenes y su frecuencia aumenta por el gran uso de redes sociales como Whatsapp y Facebook para contacto social, más que las vías presenciales.

Referente al tema del sexting, en España Quesada et al. (2018) se interesaron en estudiar la frecuencia del sexting en la adolescencia y su relación con el ciberacoso sexual y psicológico y la violencia de pareja. Quienes participaron fueron adolescentes, mayormente mujeres, en una muestra de 303 personas entre catorce y dieciocho años. Sus instrumentos fueron cuatro: El Cuestionario de sexteo, Cuestionario de ciberacoso-victimización revisado, Cuestionario de ciberacoso en el noviazgo y el Inventario de conflicto en las relaciones de noviazgo adolescentes. Los resultados apuntan a que la gran mayoría de la muestra (principalmente entre dieciséis y dieciocho años) ha realizado sexting. Así mismo, se encontró relación entre éste y ser víctima de ciberacoso tanto en hombres como en mujeres, además las mujeres que practicaban sexting tendían a ser más víctimas de violencia en las relaciones de noviazgo tanto de forma virtual como presencial.

De igual forma, Alonso-Ruido et al. (2018), realizaron un estudio cualitativo para indagar las prácticas del sexting y sus conocimientos, además conocer las motivaciones de la población adolescente española para practicarlo y las consecuencias que perciben. Realizaron ocho grupos focales a 89 adolescentes entre catorce y dieciocho años. Se encontró que desconocían el concepto y lo confundían con otros como chantaje y acoso, además sólo la quinta parte lo había realizado pero sí reconocen tener pares que han sufrido chantajes para enviar contenido sexual. Consideran que es una práctica muy común a su edad, mayormente realizado por mujeres y que las principales motivaciones son de carácter sexual, hacerlo

por diversión o incluso por seguir una moda y tener más seguidores. También reconocen que pueden darse riesgos que afectan mayormente a las mujeres, tales como chantaje, burla, amenazas o que difundan el contenido sin el consentimiento debido.

Así mismo, Dias et al. (2020), desarrollaron un estudio mixto para conocer la prevalencia y las motivaciones de realizar sexting y las motivaciones de publicar este tipo de contenido perteneciente a otra persona. Se realizó una primera fase donde se revisaron casos de personas cuyo contenido había sido publicado y, en una segunda fase se publicó un cuestionario que fue respondido por cuatrocientas tres personas (en su mayoría mujeres). Los resultados muestran que la práctica del sexting es muy común entre los dieciocho y veintitrés años. Su envío es mayor en mujeres y la motivación para realizarlo es el coqueteo o demostrar interés sexual. Además, las publicaciones del contenido son más ejecutadas por hombres, en varios casos, que habían sido pareja de la víctima y lo hacen con la finalidad de humillarla por haber terminado la relación.

En cuanto al ciberacoso sexual, Wachs et al. (2016) realizaron un estudio cuantitativo para conocer qué tan frecuente es el acoso sexual cibernéticos, y las características de quienes lo realizan; así como el impacto en el autoestima de las víctimas, a partir una encuesta a muestra de 2.162 adolescentes entre once y diecinueve años (en su mayoría mujeres) de diferentes continentes. Entre sus principales hallazgos se encuentran que un porcentaje de las personas participantes han recibido acoso sexual cibernético, siendo más común que las mujeres occidentales sean las víctimas y los victimarios hombres mayores. Finalmente, se encontró que la baja autoestima y el haber sido víctima del ciberacoso, genera mayores probabilidades de ser víctima de acoso sexual cibernético, además la autoestima media los efectos que se pueden dar al vivenciar una situación de ciberacoso sexual.

Por otro lado, Montiel-Juan (2018) se enfocó en explorar y describir las opiniones, perspectivas y creencias de la población adolescente sobre el ciberacoso sexual, con una muestra entre catorce y dieciocho años (en su mayoría mujeres). Para lograr profundizar en las percepciones de su muestra, utilizó un estudio

cualitativo con grupos de discusión tanto mixtos como separados por género. Se encontró que toda la muestra reconoce el Ciberacoso Sexual como la situación en la que un adulto (mayormente hombre entre 30-60 años) contacta a una persona menor de edad (mayormente mujeres entre doce y trece años) por internet con motivaciones sexuales, presionando o extorsionando a la víctima para que envíe imágenes íntimas o hacer exhibiciones en la webcam, así como encuentros personales. Es importante mencionar que si una persona de su misma edad lo realiza, las personas participantes lo consideran como broma; además se tiende a culpa a las víctimas mujeres clasificándolas como débiles, provocadoras o que buscan diversión. Además, reconocen que hay una forma de actuar del victimario, donde en un primer momento busca información de la víctima antes del primer contacto para generar mayor confianza, consideran que aquí es un punto clave para identificar si es un ciber-acosador; si no se reconoce en esta primer etapa, pasan a una segunda caracterizada por seducción, comprensión, búsqueda de confianza y finalmente pasarían a la etapa de chantaje. El vivenciar esta situación, puede llevar a sensaciones de no tener escapatoria, culpa, miedo, enojo e impotencia y, si lo vivieran lo afrontarían bloqueando a esa persona pero no pedirían ayuda a los progenitores, policía o personal del colegio.

Linares-Bahillo et al., (2019) utilizaron una metodología cualitativa para también estudiar el ciberacoso sexual, pero su enfoque se basó en las nuevas opresiones patriarcales a partir de los espacios virtuales. “desde una lectura de género y (ciber)feminista” (p. 202), considerando también la violencia a adolescentes que no se apegan a la heteronormatividad. Para obtener sus resultados realizaron nueve grupos de discusión tanto mixtos como separados por género y dos foros telemáticos. Entre los resultados se encuentra que se reproducen esquemas de género y relaciones asimétricas que conllevan a violencias machistas heteronormativas, lo cual se desarrolla al igual que en el mundo offline. De igual forma, se encuentra que las mujeres son quienes más sufren actos de ciberviolencia, recibiendo insultos por su físico, comentarios sexistas e intimidaciones sexuales por parte de hombres para buscar diversión.

En cuanto al grooming, Villacampa-Estiarde y Gómez-Adillón, (2016) desarrollaron una investigación cuantitativa sobre la victimización sexual por este tipo de acoso, identificando la tasa de víctimas, características del ofensor, las dinámicas, consecuencias y formas de afrontarlo. Utilizaron una muestra de 489 estudiantes entre catorce y dieciocho años (mayormente mujeres), a la cual se le aplicó un cuestionario. Entre sus principales hallazgos se encuentra que la muestra tiende a conectarse muchas horas a redes sociales como Whatsapp y Facebook por medio del celular. Además, una parte de la muestra confirmó haber tenido algún tipo de contacto sexual virtual indeseado por parte de una persona de su misma edad, y un porcentaje mayor por medio de una persona adulta; no obstante, hay una mayor victimización de mujeres entre quince y dieciséis años sin importar si el victimario es de la misma edad o mayor a ellas. También se encontró que las víctimas tendían a ser quienes pasaban mayor tiempo conectados y, cuando el groomer era un hombre adulto, las experiencias de grooming eran mayores en quienes se conectaban desde su habitación y en quienes tenían padres con menos estudios. Finalmente, es importante destacar que la gran mayoría conoce con anterioridad al groomer y que las características de éste tiende a ser hombres entre dieciocho y veinticinco años que primero envía fotos de sí mismo y tiene una conducta que actúa en escala que llega a lesionar la libertad sexual, generando molestia y vergüenza.

En este mismo sentido, El Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC, 2017) indagó sobre el tema del grooming, pero se enfocó en realizar entrevistas a hombres entre veintiún y cincuenta años que se encontraban privados de libertad por cometer los delitos sexuales con menores de dieciséis años vía internet para conocer sus percepciones sobre el tema del grooming. Sus resultados informan que los victimarios reconocen indagar sobre rutinas, conflictos familiares, necesidades o maltratos que existan en el entorno familiar de la víctima, para con ello ofrecer trabajo, regalos o atención según las necesidades. Además, se menciona que buscan formar una identidad que se relacione con la de la víctima y mantienen la relación a partir de 4 estrategias: el engaño, donde mantienen la identidad falsa usando fotos o videos de otras personas o incluso con ayuda de amistades que se parezcan a la identidad falsa que formaron; la corrupción, que es cuando el victimario ofrece ganancias a la víctima como dinero o trabajo;

con la implicación, estrategia que utiliza el afecto y atención como un factor donde la víctima se sienta en una relación equitativa y de amor; finalmente mediante la agresión, donde se emplea la intimidación o coacción.

Sobre este mismo tema, Arias-Cerón et al. (2018), buscaron la relación entre la vivencia del grooming, sexting y cyberbullying con variables como sexo y administración educativa. Se aplicó el Cuestionario de Alfabetización Digital a una muestra de 12.926 estudiantes, de quince a dieciocho años. A partir de esto, se encontró que el grooming es el mayor indicador de riesgo, principalmente en instituciones municipales, así mismo el realizar sexting se muestra activo en la muestra, mayormente en estudiantes de instituciones privadas. No obstante, el recibir contenido de sexting es mayor en estudiantes de escuelas municipales. Finalmente, el riesgo de sufrir grooming es mayor en hombres de escuelas privadas, pero en escuelas municipales el riesgo es similar en ambos sexos; de igual forma el enviar o recibir sexting es mayor en hombres.

Constante-Portero y Santillán-Meneses (2018), tuvieron interés en realizar un estudio mixto basado en una revisión bibliográfica-documental e investigación de campo, para elaborar un programa de tipo preventivo sobre el concepto del grooming, para esto se aplicó un cuestionario a 375 adolescentes de doce a diecisiete años. Entre sus resultados se encuentra que las redes sociales más utilizadas son Facebook e Instagram para contactar amistades, además lo que más comparten son fotografías y no conocen cómo se maneja la configuración de privacidad en estas redes sociales. Otro dato relevante es que el 44% afirmó aceptar solicitudes de personas desconocidas, lo que ha permitido que tengan experiencias desagradables. En cuanto al grooming, la mayoría no sabe lo que significa, no obstante el 36% ha compartido contenido privado con una persona por medio de internet. A partir de esto, proponen un programa de prevención enfocado en informar e instruir a la población adolescente y sus padres/madres acerca del grooming, a través de la red social que más utilizan: Facebook.

Así mismo, se encontraron estudios cuya relevancia se basa en que a partir de la teoría existente es necesario hacer una revisión metodológica y propuestas de prevención basadas en la teoría de la conducta y prevalencia existente respecto al tema. Tal es el caso de Project de SHAME et al (2017) quienes en un primer momento realizaron una investigación mixta con encuestas, grupos focales y estudios de caso a 3.217 jóvenes entre trece y diecisiete años, así como entrevistas a personal docente, policial y profesional. Sus resultados mostraron que hay cuatro tipos de acoso sexual en línea que pueden ser simultáneos: Intercambio no consensuado de imágenes o videos sexuales; explotación, coacción o amenazas de índole sexual; bullying sexual donde una persona es humillada o excluida usando contenido sexual y; sexualización no deseada, las cuales generan efectos negativos en el bienestar y salud mental de quien las recibe y son vivenciados de diferentes formas para cada individuo sin importar sus características. Además, cuando vivenciaban una situación de acoso sexual en línea, muy pocos/as participantes recurrían a sus padres, policías o docente por ayuda. Es por esto, que a partir de la teoría encontrada en su estudio, se plantearon desarrollar un plan de práctica preventivo llamado “project deSHAME” junto a Childnet (Reino Unido), Kek Vonal (Hungría), Save the Children (Dinamarca) y UCLan (Reino Unido), cofinanciados por la UE. En su proyecto definen el acoso sexual en línea como conductas sexuales no deseadas entre pares jóvenes y su objetivo es aumentar la denuncia que se hace sobre el acoso sexual en línea, así como aumentar la cooperación entre varios sectores para trabajar en la prevención y respuesta, esto mediante el empoderamiento de las comunidades, escuelas, policías entre otras entidades que permitan aumentar la información y sensibilización a la población joven sobre este tema mediante actividades, con el plan de promoverlo en todo el mundo enfatizando los derechos digitales de la población joven. Su importancia radica en que en su elaboración utilizan a profesionales y a la misma población joven.

En esta misma línea, Rodríguez et al. (2020) se interesaron en realizar una revisión sistemática de la metodología utilizada para medir la ciberviolencia de pareja. Para ello, revisaron 59 artículos de distintas bases de datos del año 2007 al 2018, donde encontraron 30 instrumentos utilizados para medir la ciberviolencia en parejas adolescentes y jóvenes adultos considerando los ítems referenciados para la

ciberviolencia de índole sexual. Entre sus resultados más relevantes se encuentra que hay gran cantidad de metodologías, conceptos y términos en los que se enfocan los estudios, pero un poco número de instrumentos revisados cuyas características psicométricas no fueron reportadas en el 13.3% de los casos, además sólo el 50% de los estudios proporcionaron confiabilidad (alfa de cronbach mayor a .70) y validez (mediante análisis exploratorio y / o confirmatorio). Los instrumentos eran autoinformes, mayormente escalas con un rango de 4 a 7 opciones y el constructo fue designado de 20 formas distintas en los documentos, mayormente con términos anglosajones. Los trabajos/artículos analizados son en su mayoría provenientes de Estados Unidos y en segundo lugar de España; en estos últimos la ciberviolencia de tipo sexual casi no está representada lo que limita comprender el tema en su totalidad, pues en los artículos estadounidenses se abordaron las dimensiones sexuales en tres ocasiones con instrumentos dirigidos a esta tipología en sí, mientras que en los españoles sólo se encontró un ítem en un estudio, lo que refleja las deficiencias metodológicas en este campo de estudio.

Con base en lo anterior, se puede mencionar que en los estudios internacionales se han tomado muestras diversas y amplias, abarcando población adolescente, lo que permite conocer sus percepciones. Además, se ha intentado indagar más la opinión masculina para conocer las motivaciones y visiones relacionadas al acoso sexual cibernético desde el género menos afectado, incluso de los mismos victimarios. No obstante, sólo dos estudios se interesaron en realizar un programa preventivo (Constante-Portero y Santillán-Meneses, 2018; Project de SHAME et al., 2017) en los demás se realiza poca problematización sobre los conocimientos del tema de las personas participantes, así como del manejo y silencio ante las vivencias, dejando de lado una instrucción al momento de realizar el estudio que permita al menos generar duda o un impacto mínimo a la muestra acerca de sus relaciones online. Además, Rodríguez et al. (2020) evidencian la poca problematización metodológica de las investigaciones, con poco respaldo teórico; así mismo se puede resaltar que hay más estudios en países europeos y/o Estados Unidos, lo que evidencia un vacío investigativo en contextos latinoamericanos.

2.1.2 Nacionales

Aquí se muestran dos estudios realizados en Costa Rica que mencionan los riesgos de sufrir acoso sexual, grooming o realizar sexting debido al recurrente uso de internet.

Astorga-Aguilar y Schmidt-Fonseca (2019), desarrollaron una investigación cualitativa con una revisión bibliográfica para conocer el manejo de la ciberseguridad de las redes sociales que se da en Costa Rica, además de explorar el uso de éstas en la etapa de la niñez y el peligro que puede significar. Entre los principales hallazgos está que es común el uso de redes sociales en la niñez y adolescencia, lo que aumenta la vulnerabilidad. Las plataformas más utilizadas son Facebook, Instagram, Whatsapp y SnapChat, las cuales tienen políticas de uso para la seguridad pero requieren de configuraciones que pueden ser complicadas y no son tan seguras, por esto se tiene mayor riesgo de sufrir ciberbullying, grooming, adicciones o practicar el sexting.

Finalmente, Pérez-Sánchez (2019) realizó cuestionarios a personas entre nueve y diecisiete años, y a sus progenitores sobre el uso de redes sociales y los posibles riesgos a los que se pueden exponer según factores como crianza, zona donde viven, rangos de edad y nivel socioeconómico. Es importante mencionar que el estudio se centró en varios riesgos, no sólo los de tipo sexual. Entre sus principales hallazgos está que en Costa Rica, “el uso de la Internet se incorpora de forma generalizada en la vida de las nuevas generaciones: 78.8% de las niñas, niños y adolescentes encuestados usa Internet todos los días y varias veces al día” (p. 9), lo que indica que en la niñez y adolescencia se inicia un alto uso del internet principalmente a través del teléfono celular, mayormente adolescentes de zonas urbanas con alto nivel socioeconómico, esto debido a las brechas digitales existentes. Las redes sociales más utilizadas son Whatsapp y Google para fines sociales como comunicarse con familiares y amistades, muy pocos lo utilizan en el colegio para fines educativos. Se encontró que la muestra ha tenido contacto con contenido sexual en internet o conocen personas que lo han tenido y es mayormente enviado por personas de su misma edad.

En las edades de trece y diecisiete años, el remitente era una persona desconocida que buscaba amistad, además una parte indicó que recibió amenazas de que sus imágenes se compartirían o fueron compartidas.

Basándose en los estudios encontrados a nivel nacional, se puede reconocer la escasez informativa sobre acoso sexual en línea, grooming y sexting. Ya que solamente dos estudios hacen mención de estos temas como posibles riesgos, pero su abordaje es muy corto y, en uno de ellos no utilizaron participantes, lo que reduce aún más el conocimiento de las percepciones y vivencias de la población adolescente en cuanto al acoso virtual. De igual forma, se encontraron tres estudios sobre el acoso en redes pero no referente a lo sexual, sino violencia entre pares (Acuña-Aguilar, 2020; Tiffer-Hangen, 2017 y Chaves-Álvarez et al., 2020). A pesar de esto, siguen siendo muy pocos estudios que se interesan en investigar con población adolescente y el uso de internet. Su deficiencia investigativa es evidente en comparación con los estudios internacionales.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Consideraciones generales

En el siguiente apartado se presentan seis ejes temáticos que fundamentan teóricamente la presente investigación. Los principales aspectos que se exponen son: a) *Construcción social del género*; b) *concepción de la adolescencia*; c) *uso de las redes sociales en la adolescencia*; d) *Práctica del sexting*; e) *acoso sexual en línea* y; f) *Grooming*. En relación con estos ejes básicos, se toma en cuenta la construcción histórica social de la persona adolescente, abarcando aspectos importantes desde un enfoque de *género* y el uso de espacios virtuales como parte de su socialización.

2.2.2 Construcción social del género

Según Calvo-Oviedo (2014), el sexo se refiere a las características biológicas de la persona mientras que el género es un componente construido a nivel social; Batres (citada en Calvo-Oviedo, 2014) añade que “la adquisición del género significa el aprendizaje social de normas que nos informan lo que una persona, hombre o mujer, está obligada a seguir, nos informan también de lo prohibido y lo permitido para cada sexo . . .” (p. 6). A partir de esta construcción, se ha atribuido una posición de *segundo género* a las mujeres. Este lugar se refuerza con las características definidas por los *Roles de Género* que se tienen en la sociedad, los cuales regulan la manera en que se piensa, siente y se actúa, “son las tareas, pautas de comportamiento, valores, temores, actividades y expectativas que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres. En otras palabras, es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada” (Campos-Guadamuz, 2007, p. 32); con base en esta definición, lo masculino se ha relacionado con asertividad, fuerza, logros materiales, valor, virilidad y violencia. Por otro lado, lo femenino se relaciona a aspectos como la modestia, cariño, cuidado, preocupación por los demás sobre la propia vida, reproducción y maternidad (Menjivar, citado en Calvo-Oviedo, 2014).

La formación de *roles de género* está basada en el *Patriarcado*, el cual es un sistema sociocultural que define una superioridad y liderazgo masculino ante lo femenino y que se perpetúa en la actualidad en espacios familiares, sociales y medios de comunicación (Campos-Guadamuz, 2007). Este orden social implica una construcción a partir de estereotipos a seguir, mediante ideas definidas socialmente como *machistas*, que producen cargas en las formas de ser y consecuencias como la **misoginia**, la cual es “una manera de pensar y de actuar de personas machistas. Consiste en considerar a las mujeres como seres inferiores, con menos capacidades y con menos derechos que los hombres” (Campos-Guadamuz, 2007, p. 27).

Es por esto, que han surgido movimientos como el *Feminismo*, el cual comenzó como una manera de visibilizar la violencia hacia las mujeres mediante colectivos desde un aspecto social y político a finales del siglo XVIII como respuesta al sistema patriarcal para transformar la sociedad que oprime al sexo femenino (Victoria Sau, citada en Mesén-Badilla, 2018). Este movimiento ha logrado generar áreas que buscan comprender la opresión histórica hacia las mujeres, que obligan a usar la palabra *feminismos* y no feminismo (Rodríguez, citada en Mesén-Badilla, 2018) y visibilizar problemáticas como los abusos sexuales a menores, debido a los cambios sociales y políticos que ha permitido. (Lameiras et al., citados en Alonso-Ruido, 2017).

2.2.3 Concepción de la adolescencia

Para comprender el proceso de construcción personal que puede influir en la definición de los *roles de género*, es importante hablar de la *adolescencia*. Es una etapa que ha sido marcada históricamente por paradigmas que la definen como problemática, lo que ha invisibilizado su vivencia, importancia y opiniones; esto basado en el *adultocentrismo* que enmarca nuestra cultura, el cual da importancia a las diferencias intergeneracionales, por lo que subordina a la población joven y la limita en una etapa de transición caracterizada por la falta de razón, responsabilidad, seriedad y madurez y, que tendrá validez hasta el momento que llegue a la etapa adulta (Vásquez, 2013). Actualmente se busca resaltar la importancia

de esta etapa en la formación de identidad, la participación de la persona adolescente y la resignificación que se da (Rosabal-García et al., 2015). La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adolescencia entre los diez a los diecinueve años, dividida en *adolescencia* temprana (de los diez a los catorce años) y la *adolescencia* tardía (de los quince a los diecinueve años) (Sánchez et al., 2016). No obstante, las edades en este ciclo de la vida se consideran difíciles de definir por su ambigüedad y en un intento de una mejor definición, estudios más recientes han añadido la *adolescencia* media, clasificado de forma más común hasta el momento de la siguiente forma: *adolescencia temprana* (de los diez a los trece/catorce años), *adolescencia media* (de los trece/catorce a los diecisiete años) y *adolescencia tardía* (de los diecisiete a los diecinueve años) (Salmonera-aro, citado en Ortuño-Sierra, 2014; Smetana et al., citados en Castro-Castañeda y Nuñez-Fadda, 2016; OMS citada en Castro-Castañeda y Nuñez-Fadda, 2016; Gaete, 2015). Con base en esto, en la presente investigación se hará un enfoque en la adolescencia temprana y media, etapas que abarcan las edades de la población que será estudiada.

La *adolescencia temprana*, es caracterizada por constantes cambios en cuanto a expectativas, funciones sexuales y a nivel social. (Rosabal-García et al., 2015). Entre sus cambios más notorios se encuentra el inicio de la pubertad con una madurez sexual a partir del crecimiento de órganos genitales, vello púbico, crecimiento mamario en las mujeres y aumento de hormonas que generan la primera eyaculación y menstruación, definiendo características distintas entre el aumento de masa corporal y fuerza en los hombres y a la mujer se le define sólo por su capacidad reproductiva (Ortuño-Sierra, 2014), capacidad que según Levi-Strauss (citado en Mesén-Badilla, 2015) es el inicio de la cosificación femenina desde su sexualidad y por ende, su cuerpo. Además, los *roles de género* son transmitidos como parte de la identidad de las personas (Rocha Sánchez y Díaz-Loving, citados en Hernández-Montaña y González-Trovar, 2015), lo que lleva a un constante aprendizaje de las formas de ser hombre o mujer (Butler, citada en Hernández-Montaña y González-Trovar, 2015):

Proceso que tiene una especial influencia en la etapa de la juventud, pues . . . estructuran su subjetividad y se preparan para la vida adulta y cobran crucial importancia temas como las relaciones afectivas y la sexualidad por ser componentes importantes en la formación de la identidad. (Romo, citado en Hernández-Montaña y González-Trovar, 2015, p. 112)

Siendo una etapa donde se define una sexualidad y personalidad filtrada por las características pre-establecidas socialmente en el contexto de cada uno/a (e.g Guevara, citado en Hernández-Montaña y González-Trovar, 2015).

Por otro lado, se experimentan nuevas formas de comportamiento con alto interés en su apariencia física, acompañada de inseguridades y constantes comparaciones con sus pares, interés en aspectos sexuales como la menstruación o masturbación (Gaete, 2015) y respuestas emocionales y conductuales impulsivas y automatizadas (e.g Kim et al., citados el Ortuño-Sierra, 2014). Así mismo, este período temprano está caracterizado por un egocentrismo, donde Gaete (2015) refiere que se concentran mucho en su propia conducta, cambios del cuerpo y apariencia, considerando que las demás personas tienen sus mismas perspectivas y valores; igualmente asume que hay una preocupación de su apariencia y conductas por parte de las demás personas, criticándoles y admirándoles como ellos/as mismos/as lo hacen. Estas evaluaciones a partir de los/las otros, refleja la importancia de los grupos de pares en esta etapa temprana, donde se desarrollan ideas de que las personas se preocupan mucho por ellos/ellas, que sus experiencias son únicas y que es inmune a cualquier situación amenazante para poder comenzar con la formación de esta identidad (Ortuño-Sierra, 2014). Este proceso de construcción, se da con base en la historia vivida desde la niñez hasta la actual (Krauskopf, citada en Krauskopf, 2000), este presente se define por referentes como personas, instituciones y demás, que definen el camino que puede tomar la construcción de su ser (Grosser-Guillén, 2003), principalmente pares y parejas sexuales que permiten replantear ideas que han sido establecidas por el grupo familiar, del cual se inicia una separación simbólica en esta etapa (Ortuño-Sierra, 2014). La *construcción de grupos de pares* se desarrolla en este primer momento con personas del mismo

género por la compatibilidad, la relación se vuelve más íntima y confidente con el paso del tiempo (Ortuño-Sierra, 2014) cuyos espacios de socialización son principalmente en los entornos donde se desenvuelve en este periodo, su familia, centro educativo, colegio y otros entornos debido a actividades extra que se realicen en algún otro espacio (Scandroglio y López, citados en Navarro-Pérez et al., 2015), los cuales influyen en la persona adolescente (Navarro-Pérez et al., 2015). No obstante, en la actualidad estos espacios de socialización se han dirigido a las redes sociales (Astorga-Aguilar y Schmidt-Fonseca, 2019).

Por otro lado, Gaete (2015) indica que la etapa de *adolescencia media* es principalmente caracterizada por el total desapego familiar y búsqueda de pares, sus amistades se encuentran en el máximo momento de importancia e influencia, utilizando distintas formas de vestir y comportarse buscando su identidad a partir de los pares; en este punto sus amistades son de ambos sexos y se establecen las relaciones de pareja. En este período medio, se aumenta el interés en la sexualidad, el cual se percibe como un nuevo espacio para conocerse y relacionarse con los pares, dando inicio a las primeras relaciones sexuales en la mayoría de casos (INEGI, citado en Hernández-Montaña y González-Trovar, 2016). Debido a este desapego, se busca hacer actividades sólo con las amistades o incluso estar solo, aumentando el sentido de individualidad, pero con una autoimagen altamente dependiente de terceros. También, se desarrolla un pensamiento abstracto, creativo y con mayor razonamiento, lo que genera una crítica hacia las opiniones o pensamientos de los progenitores y la sociedad, creando sus propios juicios. A su vez, tiende a tener una mayor preocupación por las emociones de otras personas, generando que el egocentrismo sea subjetivo. Así mismo, se menciona que estudios recientes muestran que en esta etapa sí se tiene conocimiento de las consecuencias de sus conductas, no obstante la influencia de pares y la búsqueda de nuevas sensaciones propician que realicen conductas que puedan generarles riesgos, además de que esta etapa media está muy representada por la impulsividad (Gaete, 2015).

2.2.4 Usos y riesgos de las redes sociales en la actualidad

Para comprender el uso que le dan las personas adolescentes a esta nueva era de espacios de socialización, es importante conocer que la Red Social siempre ha existido, pero actualmente se da de manera digital (Cruz-Diana, 2017); Astorga-Aguilar y Schmidt-Fonseca (2019) mencionan que es un espacio de interacción que permite conectar con otras personas conocidas o no, socializando con temas de interés que son compartidos. Pero además, Peyró (citado en Astorga-Aguilar y Schmidt-Fonseca, 2019), indica que su importancia radica en que permite definirnos y establecer la manera en que nos comportamos, lo cual en la adolescencia es de vital importancia, pues como se mencionó anteriormente se está en un proceso constante de búsqueda y formación.

Su popularidad se debe al aumento de la tecnología y los aparatos electrónicos que han venido surgiendo, tales como computadoras, teléfonos inteligentes y tablets (Pérez, citado en Astorga-Aguilar y Schmidt-Fonseca, 2019), que permite una mayor facilidad de acceso sin límite. Esto ha generado la formación de muchas redes sociales que son utilizadas por la juventud costarricense, siendo las más utilizadas Whatsapp, Facebook, Instagram (Chacón, citado en Astorga-Aguilar y Schmidt-Fonseca, 2019) y Snapchat (Herrera, citado en Astorga-Aguilar y Schmidt-Fonseca, 2019). Estas redes sociales son de tipo horizontal y su uso se basa en buscar una interacción con gran número de contactos, crear un perfil y compartir información como fotos, videos, música, entre otros, principalmente para la búsqueda de ocio; así mismo, el uso de estas redes sociales puede ser beneficioso para mantenerse informado y tener un sentido de pertenencia, pero puede contraer riesgos, mayormente hacia la población adolescente (Cruz-Diana, 2017). Sánchez et al. (2016) añade que, debido a su uso inadecuado, se pueden facilitar nuevas formas de acoso o intimidación que arriesgan el bienestar de las personas menores de edad como el acoso sexual.

2.2.5 Acoso sexual en línea

Para comprender uno de los riesgos más comunes en los espacios virtuales como el acoso sexual, es importante primero conocer que se define como comportamientos de carácter físico o verbal que atentan contra la dignidad de una persona, donde se da un abuso de poder que coloca a la víctima en un estado indefenso y de riesgo (Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México, 2017), es un problema muy común hacia las mujeres (Lamas, citada el López-Marroquín, 2018).

En los espacios virtuales, se utiliza el término acoso sexual en línea para definir un poder que se ejerce sobre la víctima en el entorno virtual, donde la persona no pueda disfrutar de manera libre el uso de sus redes sociales (Rey, 2017), siendo un proceso en el que un agresor sin distinción de edad, utiliza formas agresivas, de amenaza o similares para realizar el acoso (Montiel et al., citados en Alonso-Ruido, 2017). El aumento del acoso sexual en línea se debe a la facilidad de compartir información por las herramientas tecnológicas existentes, incluso puede ser tan grave que podría traspasar el mundo virtual. Quienes lo practican pueden ser una expareja con la finalidad de vengarse o intimidar a la víctima para retomar la relación (Rey, 2017) o también, se realiza en mayor número por un adulto, victimizando mayormente a una persona menor de edad con intenciones sexuales (Cruz-Diana, 2017), generando en la víctima consecuencias como la falta de libertad en el uso de sus redes sociales, deseos de borrar sus perfiles, miedo, agobio, inseguridad y sensación de falta de privacidad (Rey, 2017).

A partir de lo anterior, es importante en este punto diferenciar el acoso sexual en línea del ciberacoso. Como se mencionó, el primero se refiere a las intenciones sexuales que llevan a ejercer conductas de acoso principalmente hacia mujeres con base en el poder por roles de género. El ciberacoso es una traducción del cyberbullying, el cual se refiere al acoso escolar entre pares que es conocido como bullying y que es llevado al entorno virtual, su intención es causar daño y angustia a la víctima mediante un comportamiento calculado y continuo hacia esa persona que es ejercido por un individuo o puede ser por grupos, se da principalmente en el contexto escolar (Jane, 2020).

A nivel legal, en Costa Rica existe la Ley para la prevención y el establecimiento de medidas correctivas y formativas frente al acoso escolar o “bullying” (N 9404). Esta Ley busca defender los derechos humanos y sancionar el acoso físico, sexual, psicológico, verbal y cibernético que se den hacia personas menores de edad. No obstante, esta Ley considera sólo el ciberacoso entre estudiantes en el ámbito escolar, ya sea dentro o fuera de las instalaciones, otorgando responsabilidad a las personas que laboran en el centro educativo (República de Costa Rica, 2016). Así mismo, existe un proyecto de ley que busca actualizar la normativa penal en Costa Rica; su actualización se basa en sancionar delitos a través de tecnologías de información y comunicación, el cual estipula en su artículo 3 que habrán consecuencias legales para quienes contacten a personas menores de edad con fines sexuales por medio de estas tecnologías; a su vez, el artículo 8 menciona sanciones para el ciberacoso entre menores de edad por medios tecnológicos (República de Costa Rica, 2011).

2.2.6 *Práctica del sexting*

La práctica del *sexting* es una vivencia de la sexualidad a través de la cual se envían y reciben tanto fotografías como videos y/o textos siempre y cuando sean con contenido sexual, mediante herramientas móviles (e.g. Albury et al., 2010, citados en Alonso-Ruido, 2017). Es importante aclarar que su práctica tiende a ser consensuada por quién lo realiza y recibe como una forma de práctica sexual, pero en otras ocasiones puede realizarse por presiones que puede llevar a la vivencia del acoso (e.g. Englander, citado en Alonso-Ruido, 2017). Su práctica es “común entre adolescentes, por lo general se realiza dentro de relaciones de afectividad, por ejemplo, de noviazgo o amistad, pero en muchos casos degenera en situaciones de amenazas o violencia” (República de Costa Rica, 2011, p. 14). A partir de esto, Bailey y Hanna (citadas en Alonso-Ruido, 2017) consideran que la adolescencia es un momento de construcción y el mundo online permite experimentar la identidad sexual, por lo que realizar sexting en esta edad no es de sorprenderse.

Como se indicó, la práctica del sexting es consensuada entre dos personas, no obstante puede llevar a convertirse en acoso, por lo que se ha vinculado con la vivencia del acoso sexual en línea, tal y como lo menciona Alonso-Ruido (2017) refiriendo que la práctica del sexting entre parejas adolescentes puede generar agresiones en espacios cibernéticos, iniciando con una presión para enviar las imágenes que luego son utilizadas para chantajear a la pareja, realizando lo que él o la ciberagresor/a quiera. Su petición tiende a ser muy activa por parte de los varones hacia las mujeres; donde los varones suelen utilizarlos para difundirlos o amenazar, así mismo las mujeres se consideran como las mayores creadoras del contenido sexual en un papel pasivo (Ringrose et al, citados en Alonso-Ruido, 2017); mayormente se conocen casos de hombres adultos que piden a mujeres menores de edad este contenido sexual (Remeis-Martorell y Sergio-Alonso, 2014). Otra de las características del acoso vinculado al sexting, es el uso de contenido por la expareja como venganza por terminar la relación, compartiendo material sexual explícito sin el consentimiento de la persona, lo cual se denomina pornografía de venganza (Jane, 2020). También es utilizada para chantajear o amenazar, conocido como sextorsión, prácticas basadas en una violencia de género (Rey, 2017). Esto demuestra que el sexting está muy marcado por la construcción del género mencionada anteriormente, además de los estereotipos en los que se basa su difusión, compartiendo mayormente el contenido relacionado a las normas de belleza (Alonso-Ruido, 2017), reflejando la *cosificación de la mujer*, la cual define el cuerpo femenino como si fuera una “cosa”, negando su autonomía y subjetividad (González-Ramos y Martín-Palomino, 2019), además “sus cuerpos sexualizados son mercantilizados o convertidos en un producto, utilizados por el sistema liberal y patriarcal como una mercancía, que se intercambia o manipula según los intereses de grupos y organizaciones androcéntricos” (Lauretis y Jeffreys, citados en González-Ramos y Martín-Palomino, 2019, p. 2).

Entre los principales riesgos de realizar sexting, está el uso del material para delitos como pornografía y acoso virtual (Remeis-Martorell, 2014), los cuales pueden relacionarse al manejo posterior que se dé al material que ha sido compartido (e.g. Van-Ouytsel et al., citados en Alonso-Ruido, 2017). Así mismo, a nivel legal, estas situaciones son manejadas según lo expuesto en el Proyecto de Ley mencionado

en el apartado anterior para actualizar la normativa penal, se pretende incluir el *sexting* como envío de pornografía mediante dispositivos electrónicos. Por esto se incluye “. . . dentro del delito de difusión de pornografía del artículo 174 del Código Penal, en la cual, por lo general, figuran como sujetos activos y sujetos pasivos personas menores de edad que envíen material pornográfico a un tercero” (República de Costa Rica, 2011, p. 14).

2.2.7 *Grooming*

El *grooming* consiste en la obtención de una víctima para satisfacer sexualmente al victimario con una relación por medios virtuales, donde se acercan gradualmente a las víctimas hasta ganar su confianza (Rey, 2017), incluso Galence (citado en Alonso-Ruido, 2017) indica que podría terminar en encuentros y agresiones físicas. En ocasiones pueden existir otras personas conectadas que tienen los mismos fines sexuales (Webster et al., citados en Alonso-Ruido, 2017). Su característica principal se basa en que es una persona adulta quien busca a una persona menor de edad para los fines sexuales, mayormente personas desconocidas que pueden hacerse pasar por una persona menor (Rey, 2017). Las víctimas tienden a tener entre trece y quince años en su mayoría (Mitchell et al., citados en Alonso-Ruido, 2017).

La forma de actuar de un *groomer*, consta de tres fases generalmente: a) La fase de contacto donde se realiza el primer acercamiento a la víctima luego de haber indagado sobre gustos para poder entablar el acercamiento. Suele ser en espacios menos privados y luego de obtener la confianza pueden utilizarse medios como Whatsapp junto a la indagación de información personal; b) la fase de amistad, donde comienza una relación más íntima compartiendo confidencias, donde se utilizan los conocimientos de gustos e información para hacer sentir a la víctima como especial; y finalmente c) la fase de abuso, aquí se comienzan las peticiones de carácter sexual e incluso la búsqueda de encuentros personales (Rey, 2017). Sin embargo, autores como O’Connell (citado en Alonso-Ruido, 2017), añaden más fases como la de evaluación de riesgo, que es cuando el victimario indaga a través de la víctima las posibilidades de ser

descubierto y una etapa de progresión sexual que son encuentros sexuales online más fuertes, pudiendo utilizar el chantaje con material sexual obtenido de la víctima.

Entre las consecuencias que presentan quienes lo sufren, se encuentran cambios en el uso y actitud al momento de utilizar las *redes sociales*, en la asistencia o rendimiento escolar, cambios en la realización de actividades u ocio, hábitos alimenticios, concentración, en los estados de ánimo, en sus relaciones interpersonales e incluso a nivel físico y psicosomático (Palmer-Padilla y García-Valdés, 2017). A pesar de esto, no existe una norma jurídica que se exprese directamente del *grooming*; no obstante en el artículo 3 del Proyecto de Ley mencionado anteriormente contempla conductas similares al *grooming* (República de Costa Rica, 2011). Es por esto, que es importante reconocer las vivencias del acoso sexual en espacios virtuales por parte de la población adolescente debido al uso que se dan a las *redes sociales*, contemplando la importancia de la *construcción del género* en esta etapa.

3. JUSTIFICACIÓN Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Es evidente que en nuestro país se han realizado muy pocos estudios que aborden el acoso sexual en línea en la adolescencia, a pesar de que es una etapa en la que el inicio del fenómeno es muy común y sus repercusiones podrían ser mayores por el momento de desarrollo psicológico, emocional y físico en el que se encuentran, considerando que es una etapa en la que definen su identidad y formas de desenvolverse en el futuro y, como se pudo observar, hay muchas consecuencias a nivel educativo, emocional, de salud física, relaciones interpersonales, entre otras. Aunado a esto, si bien se han realizado estudios sobre el uso de internet y redes sociales con población adolescente, se deja de lado la importancia del acoso sexual en espacios virtuales, siendo en su mayoría sólo una variable a estudiar entre las vivencias de acoso escolar virtual entre pares, analizada como prácticas con fines de burla y no desde una visión patriarcal-misógina.

Así mismo, es importante que la psicología investigue y aborde las otras formas de violencia de género que se están presentando y afectando a la población adolescente, mayormente a las mujeres. Con ello se propone generar información relevante que permita sentar las bases para futuras investigaciones y, mejor aún, la elaboración de proyectos preventivos que permitan abordar temas como feminismo, patriarcado, la construcción de género y necesidades de cambio social, en una etapa tan importante para la formación identidad y creencias, lo que permitiría mayores avances a una sociedad más equitativa. Por esto, la psicología debe cuestionarse los contextos que no han sido explorados y en los que se debe enfocar para trabajar con las poblaciones más jóvenes, partiendo de sus propios significados y vivencias. Debido a esto, se genera la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el significado y proceso de las vivencias de acoso sexual en espacios virtuales para un grupo de adolescentes entre 13 y 15 años que viven en la Gran Área Metropolitana?

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Explorar el significado y proceso de las vivencias de acoso sexual en espacios virtuales para un grupo de adolescentes entre 13 y 15 años que viven en la Gran Área Metropolitana.

4.2 Objetivos Específicos

- a) Describir la experiencia cotidiana en los espacios virtuales antes de sufrir acoso sexual y, los posibles cambios al momento de su aparición, en un grupo de personas adolescentes entre 13 y 15 años en la Gran Área Metropolitana.
- b) Conocer el impacto subjetivo y las consecuencias que ha generado la vivencia del fenómeno en un grupo de personas adolescentes entre 13 y 15 años en la Gran Área Metropolitana.
- c) Identificar las posibles estrategias de afrontamiento generadas ante la experiencia de acoso sexual en línea que expone un grupo de personas adolescentes entre 13 y 15 años en la Gran Área Metropolitana.

4.3 Objetivo Externo

- a) Sensibilizar respecto a la problemática en nuestro país y sus repercusiones, considerando las vivencias de la población adolescente.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 Estrategia metodológica

La investigación que se realizó tuvo un enfoque cualitativo, con alcance exploratorio-descriptivo, que parte de un diseño fenomenológico. Este diseño permitió trabajar con las experiencias de la población adolescente y la construcción de éstas tanto de manera colectiva como individual para profundizar en sus significados y afrontamientos, ya que se enfoca en la subjetividad de experiencias respondiendo al significado, estructura y esencia de dicha experiencia para el sujeto o grupo. (Salgado-Lévano, 2007). Principalmente se busca describir y entender el fenómeno según la perspectiva de cada participante desde una construcción colectiva, la persona investigadora analiza discursos buscando posibles significados y contextualizando dichas experiencias (e.g Creswell, citado en Salgado-Lévano, 2007). Esta fenomenología será hermenéutica, Flick (2007) indica que se usa para poder ahondar en las experiencias, ya que “establece una distinción básica entre el significado subjetivo que una expresión o actividad tiene para uno o más participantes y su significado objetivo” (p. 222), se debe reconstruir el orden cronológico de la narración y se considera un análisis aproximado secuencial para interpretar la influencia de los contextos.

5.2. Características de la población y selección de participantes

Las personas que formaron parte de los grupos focales contaban con criterios de inclusión como: a) Tener descargado o la disposición de descargar las aplicaciones Zoom, Telegram y Signply; b) Poseer dispositivo electrónico donde pueda utilizar Telegram y Zoom; c) Tener entre trece y quince años de edad, d) vivir en La Gran Área Metropolitana; e) No tener ningún tipo de relación con la investigadora para evitar sesgos de información; f) Tener consentimiento informado de la persona encargada y asentimiento informado del/la participante. Además, se pretendía que la muestra no se concentrara solamente en mujeres, que si bien es la población más afectada, se buscaba estudiar la problemática desde las perspectivas de dos de los géneros involucrados más comúnmente, hombres y mujeres. No obstante, a pesar de que no se presentaron casos, no quedaban excluidos otros géneros en caso de contar con los demás criterios de

inclusión. Además, los criterios de inclusión de Zoom y Telegram cambiaron por poseer teams que fue la aplicación utilizada, como se explicará más adelante.

La edad de la muestra respondió a que, en los antecedentes, se observa que el inicio del sufrimiento del acoso en línea ronda los trece años de edad (Montiel-Juan, 2018), ya que es común que en este período se comience a utilizar teléfonos celulares e internet de forma cotidiana, en su mayoría con fines para socialización (Pérez-Sánchez, 2019) y que el momento donde más se vivencia este tipo de acoso es alrededor de los quince años (Villacampa-Estiarte y Gómez-Adillón, 2016), por esto se ponen como límites las edades de trece a quince años. El utilizar una población que la teoría menciona que probablemente ha iniciado experiencias de acoso en línea, permitió obtener mayor información sobre la forma de utilizar espacios virtuales antes de vivenciar situaciones de este tipo, así como tener mayor conciencia de las principales sensaciones y los posibles cambios que se implementaron al inicio de la victimización. De igual forma, el utilizar una muestra que está en el momento de mayor victimización, permitió recolectar más información sobre las principales consecuencias y estrategias de afrontamiento que se desarrollan.

La selección de los participantes dependió de las opciones que brindó la institución donde se realizó la investigación y el permiso de la persona docente para tomar un espacio de la clase. Así mismo, se profundizó en las experiencias realizando entrevistas individuales a algunos/as participantes de los grupos focales, para las cuales se añadieron criterios de inclusión como: a) Conocimientos sobre el acoso sexual en espacios virtuales, ya sea en experiencias propias o de forma vicaria; b) Que hayan realizado mayores aportes del fenómeno en el grupo focal; c) Muestren una mayor capacidad de verbalización y abstracción; d) Tener experiencias que aporten información al estudio; e) Tener disposición de brindar números de contacto y participar; f) Tener consentimiento informado de la persona encargada y asentimiento informado del/la participante.

5.3 Recolección

Las técnicas utilizadas fueron completamente sincrónicas, lo cual quiere decir que se realizaron reuniones en tiempo real en los medios virtuales a utilizar, debido a la pandemia por COVID-19 que está afectando las interacciones sociales presenciales a nivel mundial. Estas técnicas fueron:

5.3.1 Grupo de discusión o Grupo Focal: Se conoce principalmente por inducir a una interacción que permite “producir datos e ideas que serían menos accesibles sin la interacción encontrada en un grupo” (Morgan, citado en Flick, 2007, p. 134), por lo que facilita la discusión del tema en cuestión y generar mayores datos mediante el compartir y escuchar distintas opiniones de las demás personas sobre sus conocimientos del fenómeno sin necesariamente tener una experiencia propia; el grupo de discusión revela “los significados que las personas interpretan en el tema de debate y a la vez cómo negocian esos significados” (Lunt y Livingstone, citados en Flick, 2007, p. 135). Además “es muy útil para cuando se pretende evaluar poblaciones distintas a las ya utilizadas en estudios anteriores . . .” (Flick, 2007, p. 134), lo cual es muy valioso para este trabajo ya que es una población poco estudiada en el tema del acoso sexual. Para ello, se establecieron temas según los objetivos de la investigación, los cuales se muestran en la tabla 1, a partir de los cuales se definieron preguntas más globales sobre el acoso sexual en línea y grooming para indagar sobre el conocimiento general y que permitieron guiar la discusión (ver anexo 2). Es importante mencionar que se pretendía realizar a través de Telegram, una aplicación similar a Whatsapp que permite mantener una conversación en grupo mediante mensajes, audios o imágenes en un día y tiempo establecido previamente con las personas participantes, que se creyó que podía mantener oculto el número de las personas que integran el grupo para garantizar el anonimato para mayor protección a los sujetos; no obstante hubo una actualización de la aplicación que modificó estos términos y dificultaba este anonimato, por lo que las personas participantes indicaron que se sentirían mejor al utilizar Teams, una plataforma para empresas e instituciones educativas donde se forman grupos con el correo electrónico. Allí se generaron chats con correos escolares o, en caso de así desearlo, con correos anónimos. Esto permitió generar una transcripción inmediata de las entrevistas al ser mensajería. Su proceso se realizó luego de contactar a la

institución y llenar los permisos requeridos. Aquí se pidió conocer los grupos de estudiantes entre trece y quince años con los cuales se podía trabajar, para contactar al personal docente a cargo de dichos grupos y que se abriera un espacio en su clase para un grupo de discusión de máximo dos lecciones (80 mins). Con base en el personal docente que aceptó, se tomaron grupo completos por año académico (séptimo, octavo y noveno) que contaban con los criterios de inclusión generales para realizar una primera reunión virtual, donde conocieron a la investigadora, en qué consistía la investigación y se les informó que algunos/as serían seleccionados para un grupo focal. Posteriormente se hizo la selección y se aplicaron consentimientos y asentimientos informados; d) Se hizo un primer grupo focal de tipo mixto a partir del grupo de noveno año, ya que a partir de la teoría se encontró que en la adolescencia media, a la cual pertenece la población de quince años, ya se comienzan a vincular con pares de su género contrario (Gaete, 2015), lo que permite una mayor fluidez a pesar de ser un grupo combinado. De los otros dos grupos, se realizó un grupo de hombres y otro de mujeres. Ambos con participantes de trece y catorce años, ya que desde la teoría encontrada en estas etapas hay una mayor interacción sólo con personas de su mismo género (Gaete, 2015), por lo que si se incluían en un grupo mixto, se podía dificultar la producción de material por la presencia del género contrario; los grupos se intentaron que fueran de ocho personas cada uno, pero hubo personas que no se conectaron y otras que deseaban participar a pesar del cupo lleno, por tanto se obtuvo un grupo mixto de siete, un grupo femenino de nueve y un grupo masculino de seis.

5.3.1 Entrevista semi-estructurada episódica: Este tipo de entrevista facilitó la recolección de las experiencias de las personas participantes de manera distinta al grupo focal, ya que permite un proceso cognitivo distinto debido al manejo de las preguntas y la información que se obtiene. Flick (2007) indica que “. . . facilita la presentación de las experiencias en una forma general, comparativa, y al mismo tiempo asegura que esas situaciones y episodios se cuentan en su especificidad” (p. 119). Según Flick (2007), la principal característica de esta técnica se basa en que tiene un componente episódico y otro semántico. En el primero se trabajan los conocimientos que tengan las personas sobre un fenómeno a partir de experiencias en situaciones concretas, por tanto se centra en episodios vividos; mientras que el conocimiento semántico

se enfoca en los supuestos que se generan a partir de estas experiencias, como definiciones y características que relacionen al tema. Este mismo autor menciona que en esta técnica la persona entrevistadora puede intervenir para dirigir preguntas clave según la pregunta de estudio. Por tanto, la información subjetiva es a su vez general y comparativa en sí misma, ya que “asociando narraciones y secuencias de pregunta-respuesta, este método realiza la triangulación de enfoques diferentes como base para la recogida de datos” (Flick, 2007, p. 123). Las entrevistas se basaron en una guía de preguntas más personalizada sobre el acoso sexual en línea y grooming que permitió ahondar en la experiencia personal (ver anexo 3), elaboradas a partir de los temas establecidos según los objetivos de la investigación, los cuales se muestran en la tabla 1; se pretendían realizar a través de Zoom, una plataforma que permite tener reuniones individuales en tiempo real, lo cual permitiría una mayor comunicación con la persona participante; para ello se crearía una reunión en el día y hora establecido previamente, la aplicación genera un enlace que se iba a enviar a la persona para poder ingresar a la reunión; pero debido a la decisión propia de las personas participantes, se mantuvo el chat en teams y quienes deseaban podía ser realizado por llamada en esa misma plataforma y se grababa el audio. Las transcripciones de los audios fueron mediante una adaptación de la transcripción del análisis conversacional (ver anexo 4), el cual considera las entrevistas desde una visión naturalista y analiza los turnos e interacciones entre personas entrevistadas e investigadora. No obstante, la adaptación omitió el análisis de estos últimos dos aspectos, ya que el interés de la investigadora es sobre el contenido de las entrevistas (Silverman, 2015). El procedimiento por seguir fue que, al final de cada grupo focal, se eligieron dos personas que contaran con los criterios de inclusión para las entrevistas individuales y fueron invitados a participar, al final se obtuvieron cuatro mujeres y tres hombres, dando un total de siete entrevistas, ya que este número permite tener una cantidad de experiencias amplias que se puedan contrastar y brinden la información necesaria. Quienes aceptaron, recibieron el consentimiento y asentimiento, posteriormente se definieron las reuniones con cada persona.

Tabla 1

Temas según objetivos de la investigación para grupos focales y entrevistas

<u>Tema</u>	<u>Relación con objetivos de investigación</u>
Preguntas introductorias	(En este primer momento se realizan preguntas sobre conocimientos generales de los principales conceptos que son necesarios para el desarrollo de las preguntas).
<i>Experiencias antes del acoso sexual en línea</i>	Describir la experiencia cotidiana en los espacios virtuales antes de sufrir acoso sexual (...)
Cambios por sufrir acoso sexual en línea	(...) y, los posibles cambios al momento su aparición.
<i>Consecuencias</i>	Conocer el impacto subjetivo y las consecuencias que ha generado la vivencia del fenómeno en las personas adolescentes entre trece y quince años en el Valle Central.
Estrategias de afrontamiento	Identificar las posibles estrategias de afrontamiento generadas ante la experiencia de acoso sexual en línea que expone la población adolescente entre trece y quince años en Costa Rica.
Charla corta y sugerencias	(Aquí se brinda un espacio donde informen sobre posibles componentes no abordados que la población participante considere relevante).
<i>Agradecimiento y despedida</i>	

Fuente: Elaboración propia.

Con base en lo expuesto por Flick (2007), para la fiabilidad de estas técnicas se realizó una documentación de lo expuesto en las entrevistas y en los grupos focales. Para esta fiabilidad en los términos de las entrevistas individuales y grupales, “se puede incrementar formando a los entrevistadores en esta técnica y comprobando las guías de entrevista o las preguntas generadoras en situaciones de prueba o después de la primera entrevista” (Flick, 2007, p. 238). Por tanto, se realizó un análisis sobre las guías luego de la primera entrevista grupal y la primera individual sobre las preguntas aplicadas, con base en preguntas que no entendían bien o no generaban la información que se buscaba, por lo que se reformularon para mayor comprensión.

Así mismo para los criterios de validez se realizó poca intervención de la investigadora durante la recolección de datos. Además, se realizó una *validez comunicativa*, donde se presentó a los informantes una infografía con la interpretación de los datos obtenidos a partir de ellos para analizar el acuerdo que tuvieran respecto a dichas interpretaciones (Flick, 2007). Otra técnica utilizada fue *peer review* (Creswell y Poth, 2018), debido a que la investigadora tuvo constante supervisión del director de tesis, por lo que hubo constantes sesiones de revisión sobre las interpretaciones para un mejor análisis. En esta técnica, "The researcher seeks an external check by 'someone who is familiar with the research or the phenomenon explored'" (Creswell & Miller, citados en Creswell y Poth, 2018, p. 439) Lincoln and Guba (citados en Creswell y Poth, 2018) indican que la persona que realiza la revisión junto a la persona investigadora, pueden ser colegas o estudiantes que realicen cuestionamientos sobre interpretaciones y métodos a la investigadora para permitirle hacer una catarsis. Finalmente se realizó una *triangulación*, la cual "se puede utilizar como un enfoque para fundamentar más el conocimiento obtenido con los métodos cualitativos. Fundamentar aquí no significa evaluar los resultados sino extender sistemáticamente y completar las posibilidades de producción de conocimiento" (Flick, 2007, p. 244). Dicha triangulación fue metodológica en sus dos tipos: La realizada *entre métodos* donde se aplica la combinación de técnicas (Flick, 2007), como por ejemplo combinar el grupo focal y entrevistas individuales, además el utilizar dos formas de análisis de datos; así como *dentro del método*, donde en la misma técnica se permite realizar una comparación de datos (Flick, 2007), la cual fue dada por la entrevista semi-estructurada episódica

5.4 Estrategias para análisis de datos

Para las estrategias de análisis de datos, se realizó una codificación temática y se utilizaron modelos de tablas según Miles et al. (2014). La primera estrategia permitió realizar análisis de la información obtenida en los grupos mixtos y los separados por género, además de las experiencias individuales del fenómeno. Ya que consiste en un procedimiento que busca los temas generados en las narraciones de las personas participantes (Creswell y Poth, 2018), este análisis se adecúa "sobre todo para los estudios en

donde deben realizarse comparaciones de grupo basadas teóricamente en relación con una cuestión específica” (Flick, 2007, p. 203). Además Flick (2007), menciona que esta estrategia busca codificar y categorizar según los datos para “elaborar correspondencias y diferencias entre los grupos definidos de antemano” (p. 207). Por tanto, se realizó la recolección de información de cada grupo o entrevista, para posteriormente contrastar las distintas narraciones obtenidas en cada uno respecto al fenómeno.

Para el análisis de la información se debe mantener las relaciones significativas en la forma que la persona aborda el tema, por esto en un primer momento se procedió a realizar un análisis de cada entrevista con una pequeña descripción de cada una, la cual fue comprobada continuamente y modificada si era necesario durante la interpretación siguiente (Flick, 2007). Aquí se incorporan datos personales que sean relevantes para el estudio; así como los temas centrales que se hayan mencionado (Flick, citado en Flick, 2007). Posterior a este primer paso, se utilizó un sistema de categorías basadas en la narración individual con la que se realizó un proceso de codificación llamada abierta y selectiva. Este proceso de codificación también es utilizado en otros diseños de investigación como la Teoría Fundamentada (Flick, 2007). En la codificación abierta, se toman los datos para ser seleccionadas las unidades significativas con el fin de formar conceptos o códigos, esto se puede hacer línea por línea donde se toman fragmentos de los datos y realizan anotaciones (Charmaz, citado en Flick, 2007). Pueden surgir muchos códigos, por lo que se deben categorizar según aspectos más relevantes (Flick, 2007). Por otro lado, la codificación selectiva por lo general busca “elaborar la categoría central en torno a la cual las otras categorías desarrolladas se puedan agrupar y por la cual se integren . . .; en todo caso, el resultado debería ser una categoría central y un fenómeno central”. (p. 198). No obstante, este tipo de codificación aquí procura principalmente generar dominios temáticos y categorías en cada una de las narraciones acerca del fenómeno (Flick, 2007).

Seguidamente a este primer análisis, se realizó una comprobación cruzada para obtener una estructura temática que subyace el análisis de la información de cada entrevista para lograr una mayor comparación. Esto permitió mostrar la manera en que cada entrevista se enfrenta al problema de estudio y los temas que se muestran de manera constante en los diferentes dominios, lo que permitió comparar

narraciones individuales y grupales para encontrar similitudes y diferencias que dirijan al dominio temático esencial. Cuando este dominio se encuentra, se puede comparar las definiciones y las codificaciones relacionadas a partir de todas las entrevistas. Finalmente, las codificaciones similares en los grupos individuales se resumen y se elaboran los temas específicos de cada grupo que permita resumir la manera en que los entrevistados se ocupan de cada tema (Flick, 2007). Es importante mencionar que la codificación se realizó en el programa ATLAS.ti. Según Weitzman (citado en Flick, 2007), este programa es considerado como un constructor de redes conceptuales y de teorías según códigos. Este software forma una unidad hermenéutica que hace referencia a una pantalla donde se muestra el texto a interpretar y las codificaciones de dicho texto. Así mismo, Creswell y Poth (2018), indican que es un software que permite generar códigos, anotaciones y demás en un proyecto con datos que pueden ser transportados a otros programas como SPSS, además mencionan que es un programa cualitativo que ayuda al análisis.

Finalmente, la otra estrategia de análisis consistió en realizar dos tablas según Miles (2014), una será la Tabla de descripción del formulario de resumen de contacto (para ejemplo ver anexo 5), la cual permite que se haga una descripción y resumen de cada una de las personas participantes; aquí se incluyen los principales temas y reflexiones de la persona, así como las realizadas por la investigadora máximo un día después de la entrevista (Miles et al., 2014). Según estos autores, esto permite tener un resumen más apegado a la experiencia sin los sesgos que genera la codificación posterior, plantear posibles preguntas a ampliar en la siguiente entrevista y mantener la información reciente al momento de comenzar el análisis. Así mismo, se utilizó una Tabla de construcción (para ejemplo ver anexo 6) que muestra el rango de construcción que se puede dar en un estudio sobre un fenómeno en particular a través de las perspectivas que brinde la población participante y sus posibles variaciones, por ello es utilizada principalmente en estudios fenomenológicos y Teoría Fundamentada (Miles et al., 2014).

5.5 Protección de personas participantes

Se brindó un consentimiento informado a las personas encargadas de quienes participaron (ver anexo 7) para la obtención del permiso legal mediante firma digital, fotografía del documento impreso y firmado o la aplicación signply, la cual permite descargar el documento y firmarlo a través de la pantalla para ser guardado y enviado; de igual manera se aplicó un asentimiento informado al estudiantado (ver anexo 8). En dichos permisos se especificó la grabación de voz para analizar las experiencias obtenidas en las entrevistas, que posterior a su análisis fueron eliminadas. El anonimato fue esencial, donde sólo si la persona lo deseaba se pedía el contacto para la entrevista individual, no obstante los datos de contacto fueron conocidos sólo por la investigadora.

Junto a esto, se aplicaron protocolos de netiqueta en los grupos focales de Teams, el cual consiste en las normas de comportamiento que deben aplicarse en espacios virtuales (Cordero citado en Fernández-Cárdenas et al., 2015) y su incumplimiento, principalmente el irrespeto, se consideran abusos (Rinaldi, citado en Fernández-Cárdenas et al., 2015). Cordero (citado en Fernández-Cárdenas et al., 2015) menciona que las normas de netiqueta incluyen aspectos como la manera correcta de dirigirse a los demás, la intencionalidad de los contenidos que se envían por correo, el uso de la Internet en el trabajo y brinda recomendaciones para la interactuar en las redes sociales. Las principales normas en las que se basó la netiqueta en Teams, son las mencionadas por Cordero (2013), basadas en el respeto a las demás personas donde no se debe ofender, amenazar o agredir a las personas del grupo ni tampoco invadir la privacidad de lo que ahí se mencione, así como el respeto de la privacidad de la información que brinde el resto del grupo (García-Piña, citado en Fernández-Cárdenas et al., 2015). Antes de iniciar los chats, se mencionaron estas normas y se advirtió que en caso de incumplir estas reglas, la persona sería sacada inmediatamente de la reunión, no obstante no se presentaron inconvenientes.

Así mismo, se tenía en cuenta aplicar el *Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual* del Ministerio de Educación pública (2016) si se conocía

de una situación de acoso sexual (ver anexo 9), junto a esto se harían las contenciones correspondientes a través de una intervención en crisis con primeros auxilios psicológicos, los cuales buscan brindar apoyo a una persona que pueda haber vivido alguna situación que le afecte (Figuroa et al., 2014), ayudando a controlar los síntomas psicológicos de la persona, que se pueda regular a sí misma y buscar apoyo inmediato (Barrales-Díaz, 2019). Por tanto, con base en esto se buscaba ofrecer una escucha activa, explorar las necesidades inmediatas y las acciones rápidas que se podían tomar para evitar daños de la persona participante. Sin embargo, no se presentaron casos, pero sí es importante mencionar que en algunos casos se consultó si las personas participantes estaban bien debido a lo movilizador de la experiencia contada.

6. RESULTADOS

En el siguiente apartado se encontrarán los principales hallazgos de la recolección de datos, separados de la siguiente manera:

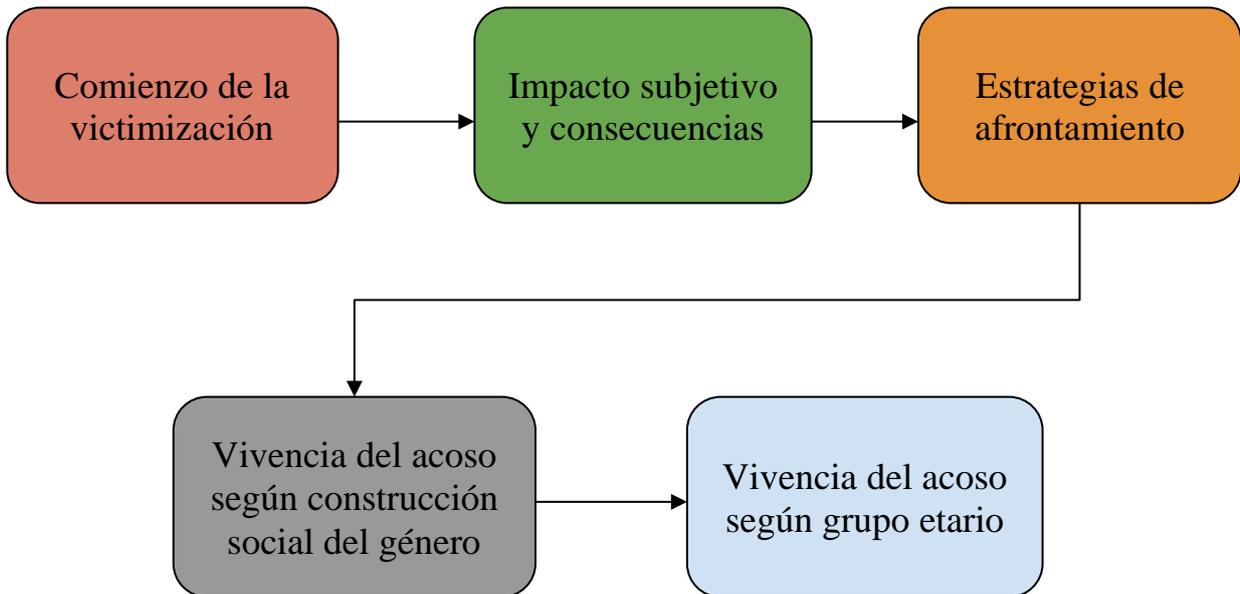


Figura 1. Nombre de los capítulos
Fuente: Elaboración propia

Cada uno será expuesto según el objetivo o cuadro comparativo al que responden, seguido de una imagen que muestra los subapartados y códigos que engloban. Además, se muestran preguntas introductorias que guían el desarrollo del capítulo y al final, se encuentran mapas mentales que resumen lo expuesto. Así mismo, en cada capítulo hay un pequeño párrafo con teoría que respalda los hallazgos.

Es importante mencionar, que hay citas copiadas textualmente de las personas participantes, por lo que puede haber faltas ortográficas y/o gramaticales, así como lenguajes coloquiales. También, hay lenguaje relacionado a las redes sociales como es el caso de las “reacciones”, las cuales son opciones de respuesta a un comentario que permiten elegir entre “me gusta” 👍, “me encanta” ❤️, “me divierte” 😄, “me asombra” 😲, “me entristece” 😞 y “me enoja” 😡, por lo que se introdujo un análisis sobre estas reacciones en los grupos focales, el cual refuerza opiniones o apoyo a respuestas de las personas participantes. Entre los resultados, habrá reflexiones de la investigadora sobre emociones y análisis propios que se desarrollaron a lo largo de la recolección, relacionados principalmente al tema de género.

6.1 Comienzo de la victimización

Objetivo específico 1: Describir la experiencia cotidiana en los espacios virtuales antes de sufrir acoso sexual y, los posibles cambios al momento de su aparición, en un grupo de personas adolescentes entre 13 y 15 años en la Gran Área Metropolitana.

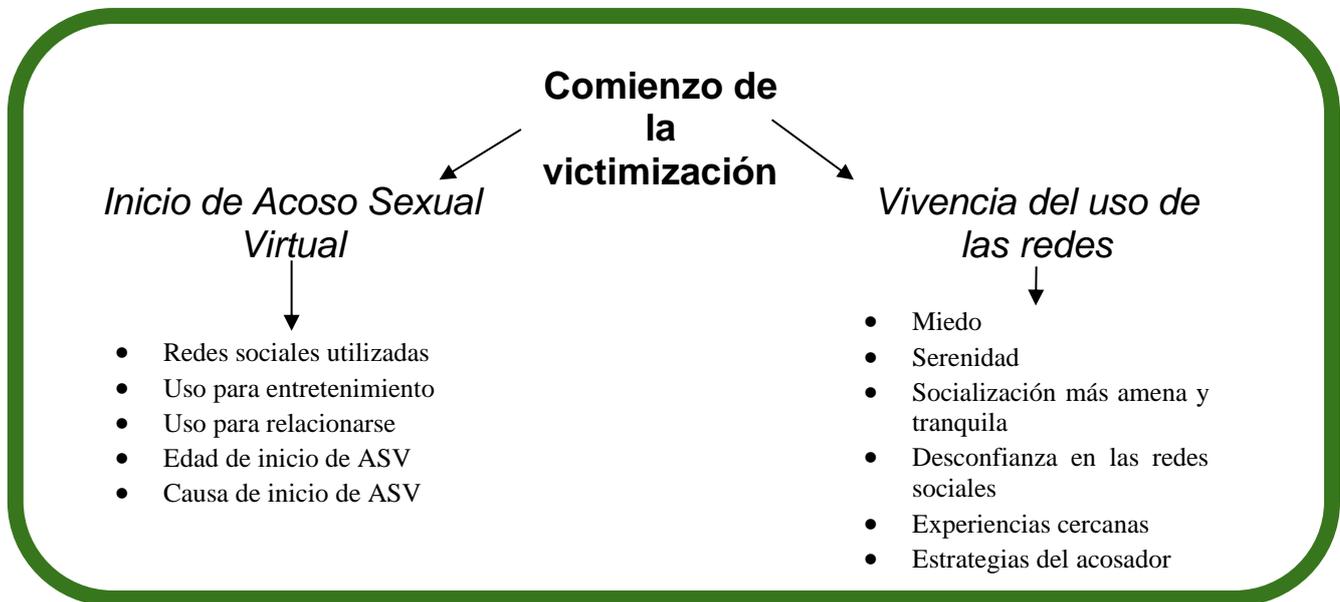


Figura 2. Muestra gráfica de la familia de códigos.
Fuente: Elaboración propia

Preguntas del capítulo

- ¿Por qué estas son las principales redes utilizadas?
- ¿Por qué les dan esos usos a las redes sociales?
- ¿Cómo se da el paso de no vivirlo a ser víctima?
- ¿Qué sucede al pasar de no víctima a víctima?
- ¿Cómo se vivencian las experiencias cercanas?

6.1.1 Inicio de acoso sexual virtual (ASV).

La población adolescente que participó, reconoce que alrededor de los doce y trece años se comienza a vivir ASV, pero no es un aspecto relacionado directamente con la edad sino sobre la introducción a las

redes sociales y uso de aparatos tecnológicos lo que consideran como factor esencial para comenzar a ser víctima, lo cual se refleja en el comentario de una participante de quince años que considera “. . . *que eso se puede empezar a experimentar desde que los jóvenes empiezan a usar redes sociales*”, pero no sólo se encontró que depende utilizar las redes sociales, sino del uso que se les dé a estas, pues consideran que cuando su uso es más recurrente, se tiene mayor riesgo pues “. . . *puede depender de que tan activa sea [sic] una persona en redes sociales (cuando se habla del acoso virtual o grooming) pero en general puede ser desde los 12 en adelante*” (Mujer 15 años).

Estas redes sociales que se comienzan a utilizar y que las personas participantes utilizan de forma más recurrente son de carácter social, tales como instagram, facebook, snapchat y whatsapp principalmente, sin embargo hay otras aplicaciones mencionadas en menor medida como tik-tok y youtube. Las utilizan para entretenimiento, visualizar los conocidos “memes” y para socializar, ya sea conociendo personas nuevas o comunicarse con amistades preestablecidas, lo cual menciona una participante de quince años: “*Instagram, WhatsApp, Tik Tok . . . las utilizo para comunicarme con las demás personas y también por entretenimiento*”. De igual forma, un participante menciona que “*Instagram, Facebook, Whatsapp y TikTok Para entretenimiento y hablar [sic] con amigos*” (15 años). Como se puede notar, su uso es para relacionarse o entretenerse. Además, la socialización es mayor hacia los grupos de pares/amistades que con los grupos familiares, ya que se mencionaba mayormente la comunicación con amistades, pero esto dependía de la red social utilizada, ya que las aplicaciones como whatsapp y facebook son más comunes para hablar con amistades y familiares, mientras que instagram, snapchat, tik-tok y otras redes sociales similares son sólo para grupos de pares, tal y como lo menciona una mujer de quince años: “*Instagram--Lo utilizo como medio de comunicación con mis amigos más cercano para mandarnos memes o reels y también lo utilizo como entretenimiento WhatsApp--Medio de comunicación con amigos y familiares Tik tok-Entretenimiento*”.¹

¹Formato de escritura debido a copias exactas del chat de teams

Así mismo, otro participante de quince años indica que “*Whatsapp, para hablar con amigos o familia e Instagram para hablar con amigos o entretenimiento*”. Por esta razón, es muy común que cuando se usan para compartir con amistades, vean contenido de los grupos de pares y compartan contenido propio, principalmente fotografías o historias que reflejen las actividades cotidianas que se realizan y reflejen un poco de su vida y personalidad. Varios participantes indicaban que “*yo uso instagram para compartir un poco de mi vida*” y “*ver contenidos de tiendas e historias[sic] y fotos y una que otra cosa*”. A partir de estos resultados, se demuestra que la socialización en redes sociales es una práctica muy recurrente para interactuar con los grupos de pares, conociendo más sobre esas personas y dando a conocer aspectos sobre la vida de ellos/as mismos/as, lo cual puede ayudarles en su proceso de formación de identidad. Esta socialización virtual podría influir en el inicio del acoso sexual en línea, ya que contactan a personas fuera del grupo familiar que sencillamente pueden ocultar su identidad detrás de la pantalla, aumentando el riesgo de conocer groomers o acosadores(as) sexuales. Además, alrededor de los trece o catorce años aún no se tiene un manejo pleno de las redes sociales porque generalmente se está comenzando a utilizarlas, no se conoce bien cómo funcionan las medidas de seguridad y tienen mayor dificultad para reconocer una situación de acoso por la poca experiencia e información en el tema.

Distintos aspectos teóricos reflejan lo encontrado, los cuales explican que las redes sociales más utilizadas por las personas participantes tienden a ser las mismas que la juventud costarricense, debido a que son para interactuar y compartir información (Chacón y Herrera, citados en Astorga-Aguilar y Schmidt-Fonseca, 2019). Además, en la adolescencia temprana y media hay una mayor preocupación por la apariencia corporal y conducta propia debido a que consideran que las demás personas se fijan mucho en ellos/as (Gaete, 2015), por lo que la interacción se basa en fotografías, historias y aspectos personales en las redes sociales. Por otro lado, buscan un mayor contacto con sus amistades que con sus familiares por la consolidación de la separación simbólica, donde todo lo aprendido en los primeros años de vida por la familia, es replanteado por los grupos de pares (Grosser-Guillén, 2003; Ortuño-Sierra, 2014). Esta forma de socialización en línea presenta un mayor riesgo por el *egocentrismo* al inicio de la adolescencia, donde

se desarrollan ideas de que las personas se preocupan mucho por ellos/ellas, que sus experiencias son únicas e inmunes a cualquier situación amenazante para poder comenzar con la formación de esta identidad (Ortuño-Sierra, 2014), de tal forma que podrían no presentar una preocupación de llegar a ser víctimas porque se consideran ajenos/as al sufrir acoso sexual en línea.

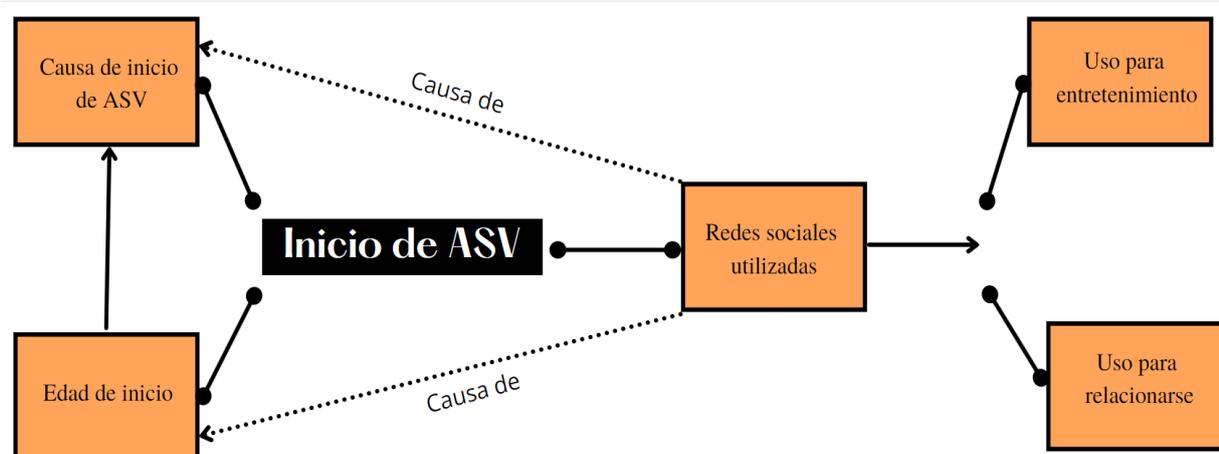


Figura 3. Correlaciones del inicio de ASV. “Causa de” se refiere a que ese código está relacionado a que sucedan los otros. “Asociado con” es que tienen una relación entre ellos. Fuente: Elaboración propia.

6.1.2 Vivencia del uso de las redes

Las víctimas rompen el proceso de socialización y confianza que tienen hacia las redes sociales, pasando de un uso sereno y tranquilo a tener miedo y desconfianza al utilizarlas. Las personas participantes reconocían el miedo como una emoción muy recurrente al comenzar a ser víctima:

Sentir miedo a lo que le pueda llegar a pasar, pensar que tal vez esa persona l@ conozca en la vida real y que al salir le pueda hacer daño, sentir inseguridades por lo que le dicen ya que nunca lo había visto de esa manera, pensar que es por un momento pero se vuelve más extenso y peligroso, ya no podría subir cosas con la misma confianza. (Mujer 14 años) ²

² La escritura de la cita con “@” se debe a copias directas del chat de teams

Por esto, se da un cambio tanto en los espacios virtuales como en los presenciales desarrollando una *“inseguridad de usar redes sociales, inseguridad de relacionarse con otras personas físicamente y puede desarrollar traumas que sean mucho más serios”* (participante 15 años). Esta afectación más allá de lo virtual, son consecuencias conocidas por Palmer-Padilla y García-Valdés (2017), quienes reconocen cambios en el uso y actitud hacia las redes, entorno escolar, ocio, alimentación y demás aspectos físicos, psicosomáticos y presenciales. Por este motivo, se puede decir que este apartado se crea de forma dialéctica caracterizando dos experiencias o prototipos de perfiles, donde hay personas que han tenido experiencias positivas con las redes sociales y que han socializado de forma satisfactoria y las personas que han sido víctimas, por ende, el proceso de socialización se ve trastocado y termina en aislamiento, auto-culpabilización, entre otros.

Al comenzar las vivencias, es más común encontrar casos cercanos de ASV y reconocer estrategias del victimario, esto ayuda a que pares no víctimas creen conciencia de aplicar medidas de precaución porque reconocen conductas de alerta, riesgos y consecuencias a partir de lo que les han contado sus pares víctimas, identificando *“que las llaman seguido, las amenazan a ellos y su familia, mandan contenido no deseado, si te conocen pueden llegar a acosarte fuera de las redes”* (Mujer 15 años), gracias a las experiencias cercanas. Por tanto, la fuente de conocimiento surge de los grupos de pares o experiencias propias, permitiendo incluso conocer algunos conceptos importantes del tema:

He escuchado que el acoso sexual es pues cuándo una persona empieza como a sentir una atracción hacia la otra, pero esta no puede sentir lo mismo, se ven atraíd@s hacia ell@s físicamente y empiezan a tomarle fotos, tocar a la persona sin su consentimiento, hablarle de una manera sexualmente e intentar tener relaciones con esta, la agrede de una manera sexual. Lo he escuchado de varias amigas, de vídeos de personas que a veces veo. (Mujer 14 años)

Esta información no proviene de fuentes formales, por lo que su conocimiento en el tema es nulo o muy limitado cuando no tienen ninguna experiencia cercana o propia, con ideas sesgadas sobre las

consecuencias negativas de las redes sociales, lo cual no les ayuda a reconocer una situación de peligro y qué hacer ante ella.

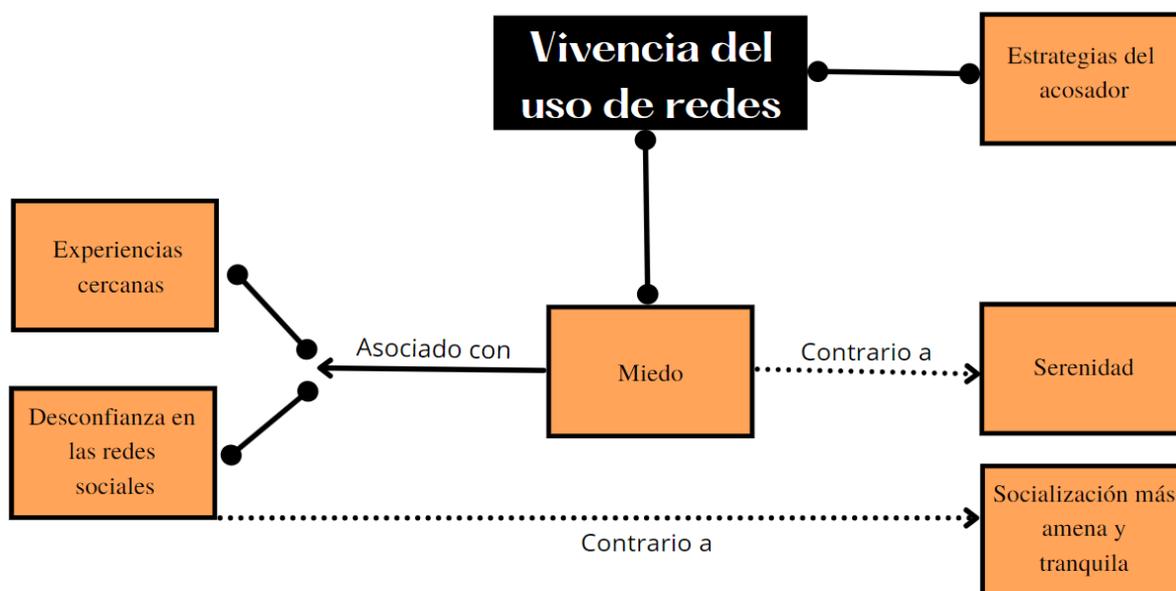


Figura 4. Correlaciones de vivencia del uso de redes. “Contrario a” son opuestos.
Fuente: Elaboración propia.

6.2 Impacto subjetivo y consecuencias

Objetivo específico 2: Conocer el impacto subjetivo y las consecuencias que ha generado la vivencia del fenómeno en un grupo de personas adolescentes entre 13 y 15 años en la Gran Área Metropolitana.

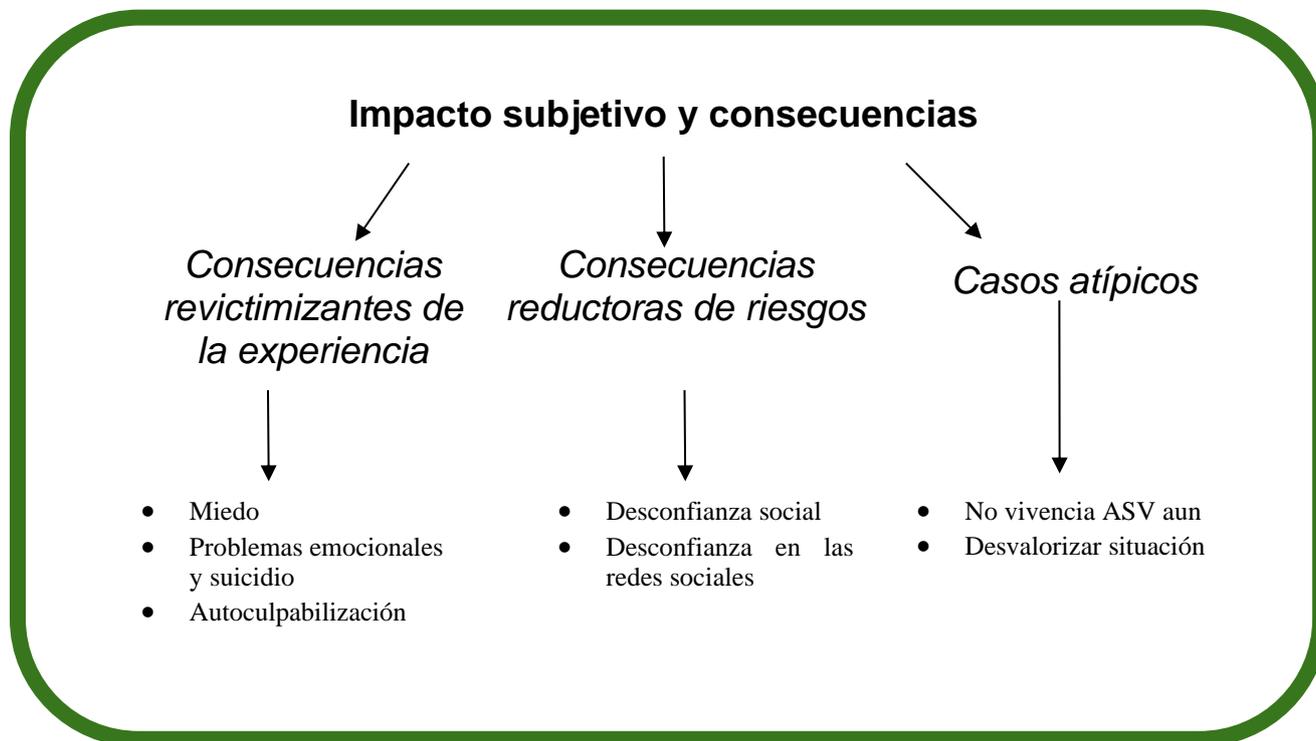


Figura 5. Muestra gráfica de la familia de códigos.
Fuente: Elaboración propia

Preguntas del capítulo

- ¿Por qué se producen consecuencias revictimizantes y otras que reducen riesgos?
- ¿Qué aspectos del desarrollo se pueden ver afectados?
- ¿Por qué hay personas que definen su experiencia como menos importante?
- ¿Por qué se produce una culpa en la víctima?
- ¿Por qué no han vivido ASV aún?

6.2.1 Consecuencias revictimizantes de la experiencia

A partir de los resultados, se encontró que las víctimas desarrollan miedo, problemas emocionales, auto-culpa, desconfianza social y en las redes sociales, y aunque no hubo casos directos que reportaran el deseo de suicidio como consecuencia propia, sí consideraban que podría presentarse. Esto evita que utilicen algunas páginas y redes sociales específicas para que no se repita la situación, por ejemplo el caso mencionado por un participante de quince años:

Me dijo que se había sentido como engañado y asqueado por estar hablando con alguien así, y durante unos meses me acuerdo que tenía como miedo, por si el mae se hacia³ una cuenta falsa y lo acosaba o si lo vigilaba en la calle o algo parecido, porque aunque lo habían como atrapado el mae logró salir o sea no fue a la cárcel o la reforma en su caso o algo así es lo que tengo entendido.

Allí se reflejan algunas emociones resultado de la victimización, y la relación de desconfianza que se crea hacia los espacios virtuales. El miedo y la desconfianza se pueden desarrollar por experiencias propias o cercanas, tal y como se mencionó en el capítulo anterior, pero estas consecuencias pueden ser de carácter revictimizante o reductoras de riesgo, donde las primeras limitan una socialización y un libre uso de los espacios virtuales porque se relacionan con características negativas por lo vivido y no saben cómo manejar las redes sociales por falta de información. Aquí se refleja la teoría del trauma, ya que implica una memoria corporal que trata de alertar a la persona cuando hay una amenaza que desregula la respuesta de protección, generando aislamiento social y otras estrategias de evitación experiencial, ya que “ahora, la energía del superviviente se centra en eliminar el caos interno . . . Estos intentos por controlar unas reacciones fisiológicas insoportables pueden dar como resultado toda una serie de síntomas físicos . . .” (Van der kolk, 2015, p. 73). En suma, la persona quiere protegerse de una experiencia que se valora como

³ Algunas citas tienen errores de tildes, comas y demás aspectos ortográficos debido a que son citas copiadas textualmente.

amenazante para la vida y termina evitando la experiencia y empobreciendo su interacción social debido a cambios emocionales fuertes que pueden afectar a la persona víctima:

Sí ella empezó con muchos cuadros de ansiedad, con nervios digamos sociales, cuando lo veía (al inicio antes de ambos cambios) se ponía a llorar a veces que el la veía muy raro o así. (Hombre 15 años)

La cita anterior refleja el paso del acoso sexual en línea a la presencialidad, afectando no sólo la socialización virtual sino también la presencial y hay que considerar la importancia de ésta en la adolescencia para formar su identidad, desarrollo y cognición que definen el resto de su vida, basada en una autoconfianza que es limitada por una experiencia de este tipo. Además, se podrían dañar áreas:

En el ámbito social y psicológico, ya que el/la adolescente pudo haber sido amenazada con "si le dices a alguien, mataré a tus padres" etc, etc.. Eso podría hacer que el/la adolescente se vuelva más callad@ y deje de hablar con las personas como lo solía hacer antes. También, la salud mental del/la adolescente podría afectarse bastante y podría haber como la falta de motivación, la pérdida de confianza de él/ella mism@ y la confianza en personas. (Mujer 13 años)

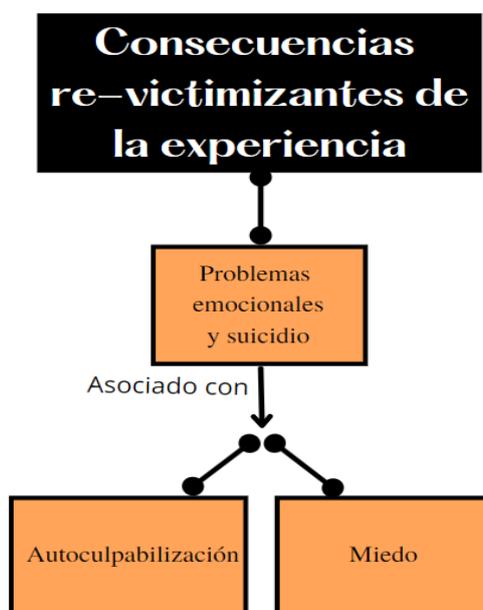


Figura 6. Correlaciones de consecuencias re-victimizantes.
Fuente: Elaboración propia.

6.2.2 Consecuencias reductoras de riesgos

Por otro lado, se encuentran las consecuencias que reducen riesgos porque ayudan a tener un mejor manejo de los espacios virtuales pero que de igual forma son resultado de una experiencia de acoso, por tanto no se infiere que sean positivas, sino aspectos que permiten reducir el riesgo al tener una mayor privacidad en las cuentas pero que lamentablemente son aplicados hasta luego de la vivencia por miedo y desconfianza, siendo ya personas victimizadas. Así mismo, cuando se aplican por aprendizaje vicario, es igualmente por miedo a vivir lo mismo que sus pares indicando que esperan que no les pase o que saben lo difícil que es y no quisieran pasar por esa situación (Hombres y Mujeres 13 años) y no por conocimientos sobre el uso de las redes sociales. Un ejemplo de la desconfianza social en las redes sociales es el siguiente, donde se observa que la situación de carácter negativo, desarrolló un manejo más cuidadoso de las redes sociales:

Pues me dijo que no volvió a hablar con nadie que lo contactara por primera vez por alguna red social [sic] como Instagram o facebook, solo de gente que conocía, eso es su momento. Él nunca ha sido de publicar historias o algo entonces como decirle que dejo de subir fotos o historias púes no y además hace poco borró la cuenta que tenía y se hizo otra me dijo que era como para olvidar eso que le paso y empezar de cero. (Hombre 15 años)

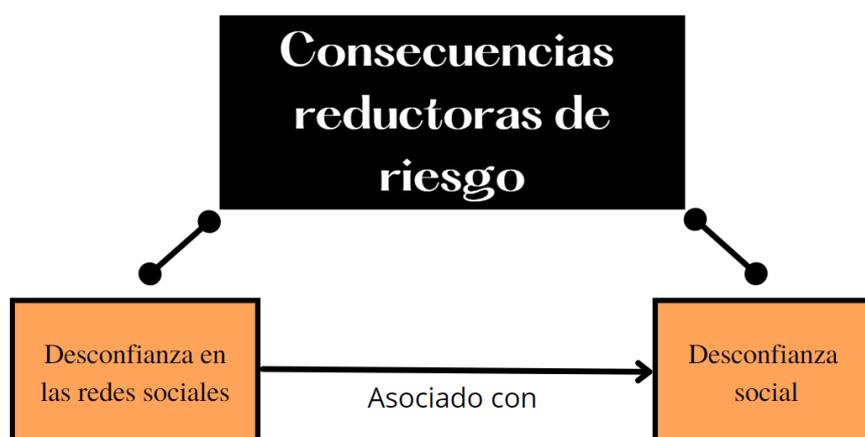


Figura 7. Correlaciones de consecuencias reductoras de riesgo. Incluye las consecuencias sociales llevadas a la presencialidad Fuente: Elaboración propia.

6.2.3 Casos atípicos

Hubo casos atípicos sobre la forma en que valoran la vivencia, devaluaciones por auto-culpa y quienes aún no han tenido una experiencia de acoso sexual en línea. En el caso de quienes desvalorizaron la experiencia, la consideraban como poco importante pero las consecuencias que reportaron fueron iguales a las de las otras víctimas. Esta devaluación se puede analizar desde un discurso racional basado principalmente en los estereotipos de género:

- Los hombres buscan no verse “débiles” por vivir una situación de acoso, por eso mencionan que fue poco importante.
- Las mujeres lo reportaban como poco fuertes porque lo comparaban con otras historias de acoso sexual en línea propias o de sus amigas que eran muy impactantes para ellas (esta relación del género con la forma de reportar la victimización será analizado con más detalle en el capítulo cinco).

Por otra parte, en algunos casos se auto-culparon al considerar que fueron víctimas por su incapacidad de evitar la situación, mencionando que “. . . después empecé a tener más cuidado con lo que veía o con lo que buscaba en redes sociales para no caer en el mismo error” (Mujer 15 años), además por no lograr pasar la experiencia por alto, no pudiendo evitar que les afectara y por pensar que tienen algo mal porque creen que solamente ellos/as lo vivieron; esto es debido al poco o nulo conocimiento del tema y los estigmas que rodean a las víctimas que evitan que hayan espacios formales para compartir experiencias.

La última categoría es sobre quienes aún no lo han vivido, lo cual se debe a que tienen muy pocas redes sociales o no tienen ninguna, lo cual se ejemplifica en el siguiente caso:

En mi caso, yo no tengo redes sociales, pero las personas que conozco no se meten en situaciones de grooming, acoso sexual, sexting, etc La verdad, que mis padres no me dejan tener redes sociales y la verdad que me parece muy bonito conectar con las personas en persona y no por una pantalla. (Mujer 13 años)

Lo anterior muestra la limitación en el uso de las redes sociales como medida de prevención, pero no es la forma adecuada de evitarlo pues tienen desconfianza en éstas al igual que las víctimas sin haberlo sufrido y como se mencionó anteriormente, en la adolescencia las redes sociales como espacios de socialización son muy importantes. Además, las razones de no utilizarlas tienden a no ser decisiones propias, sino discursos morales resultado de los aprendizajes por parte de los progenitores y esto sólo retrasa su riesgo, pues no se les da la adecuada psicoeducación para cuando llegue el momento de utilizarlas, ya que en la sociedad actual es necesario estar inmerso en los espacios virtuales para aspectos académicos y laborales. Finalmente, hay que considerar que quienes reportan no haberlo vivido nunca, puede deberse a la desvalorización de la situación (ver figura 6), miedo a compartirlo o por falta de información que les permita reconocerlo, normalizando el acoso.



Figura 8. Correlaciones de hipotética de no vivencia de ASV por desvalorizar la experiencia.
Fuente: Elaboración propia.

A partir de la teoría encontrada, se menciona que la Red Social siempre ha existido, pero actualmente se da de manera digital (Cruz-Diana, 2017), por esto se indicó anteriormente que la socialización en línea es muy importante para el desarrollo en la adolescencia, pues es su nueva forma de interacción. Con base en esto, los resultados apuntan que el uso limitado o nulo de las redes sociales es una de las medidas de prevención, pero la teoría reconoce que puede ser beneficiosas para mantenerse informado y tener un sentido de pertenencia (Cruz-Diana, 2017), lo que refuerza la necesidad de brindar información sobre el uso sano debido a las altas probabilidades de utilizarlas en algún momento de la vida. No obstante, los estudios anteriores refieren que pueden haber riesgos de sufrir acoso virtual que desarrollen consecuencias como la falta de libertad en su uso, deseos de borrar sus perfiles, miedo, agobio, inseguridad

y sensación de falta de privacidad (Rey, 2017), además de afectarse la vida escolar, la realización de actividades u ocio, hábitos alimenticios, concentración, en los estados de ánimo, en sus relaciones interpersonales e incluso a nivel físico y psicosomático (Palmer-Padilla y García-Valdés, 2017).

6.3 Estrategias de afrontamiento

Objetivo específico 3: Identificar las posibles estrategias de afrontamiento generadas ante la experiencia de acoso sexual en línea que expone un grupo de personas adolescentes entre 13 y 15 años en la Gran Área Metropolitana.

Objetivo Externo: Sensibilizar respecto a la problemática en nuestro país y sus repercusiones, considerando las vivencias de la población adolescente.

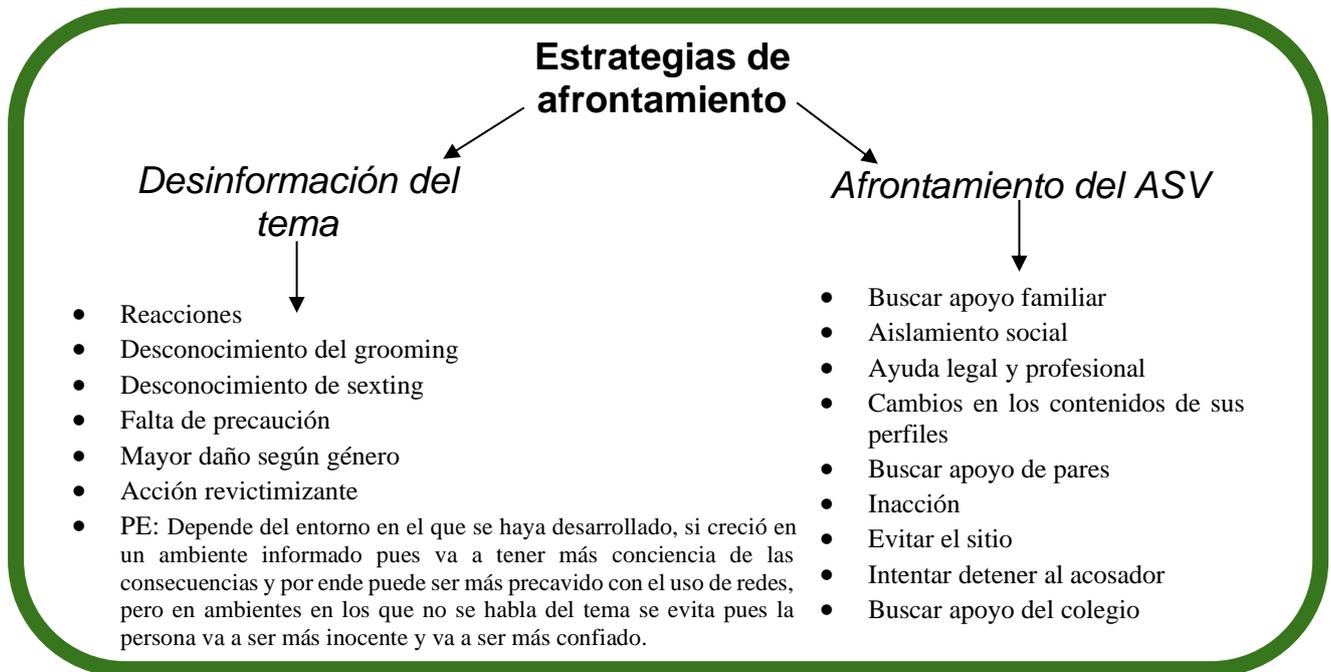


Figura 9. Muestra gráfica de la familia de códigos
Fuente: Elaboración propia

Preguntas del capítulo

- ¿Cuáles son los principales problemas que genera la desinformación?
- ¿Generaría alguna diferencia la psicoeducación adecuada?
- ¿Influiría que instituciones educativas y en los espacios familiares se brindara información?
- ¿Cuáles son las principales estrategias de afrontamiento?
- ¿Son adecuados para manejar las consecuencias?
- ¿Qué consecuencias tiene el manejo que dan las redes de apoyo?

6.3.1 Desinformación del tema

El desconocimiento del fenómeno es un factor de riesgo muy presente, se encontró que una cantidad importante desconocía el concepto de sexting y la totalidad de las personas participantes, el del grooming. Esto podría influir en el afrontamiento adecuado del acoso, ya que produce una inacción al no reconocer que se está siendo víctima y las acciones que se pueden tomar. Además, el no conocer los tipos de acoso sexual o precauciones al realizar el sexting, se tienen muy pocos cuidados al manejar las redes sociales y se minimiza el peligro dado que no se conoce el riesgo o el daño potencial que ello implica. Lo anterior se refleja en lo mencionado por la población, quienes indican que cuando no se ha sido víctima pueden “no tener conocimientos de lo que puede o no subir” (Hombre 13 años) o “. . . piensan que no les puede pasar” (Mujer 15 años) y una falta de precaución por la desinformación, la cual se reduce sólo luego de ser víctimas con una navegación limitada y temerosa.

Además, se generó una discusión en el grupo focal masculino sobre si los hombres reciben acoso virtual y qué tanto lo sufren en comparación con las mujeres; esto podría repercutir en “vergüenza” y “desvalorización” cuando un hombre vivencia ASV por la desinformación sobre la vulnerabilidad y consecuencias de su género. Por consiguiente, se abordó el posible interés de hombres o mujeres en conocer sobre el tema, a lo cual la población masculina reportó que cuando tienen información es porque personalmente les gusta informarse por sí mismos, pero que tienden a presentar vergüenza o miedo de hablar sobre ello:

Sencillamente pena tal vez vergüenza miedo (.) digamos (.) qué le puedo decir (? ?) miedo a que lo critiquen es por ejemplo las cosas que más se puedan llegar a dar miedo a que los descubran porque puede ser que no sé [sic] alguna de esas personas sea conocida de otra persona otra cosa que se puede dar es esa cosa de no querer contar nada para que nadie se dé cuenta de lo que uno está pasando (.) como una desconfianza. (Hombre 13 años)

Mientras que la población femenina mencionaba que era necesario como mujeres estar informadas:

Considero que sí, ya que en las mujeres se puede ver más el interés por cosas cómo los sentimientos y el bienestar de los demás, también se relaciona mucho con que desde más pequeñas nuestros padres nos enseñan a tener precaución con las demás personas para que no nos pase nada. (Mujer 14 años)

Lo anterior refleja que tienen pocos conocimientos, por lo que consideran a las mujeres como víctimas más frecuentes y por ello tienen la “obligación” de estar informadas para reconocer las situaciones de acoso; pero los hombres socialmente han sido contruidos como un género poco victimizado y esto los mantiene más al margen del tema, lo cual los podría poner en peligro cuando lo vivencian porque consideran que es un riesgo del “otro” género solamente. Por este motivo, se observó un menor interés en algunos hombres en comparación con las mujeres, rechazando la participación o respondiendo casi de forma nula por considerar que “no tenían nada que aportar” o tomaban el tema menos personal a la hora de hablar de experiencias de acoso.

Por otro lado, se relacionó el entorno familiar y la información con la que cuenta la población adolescente, considerando que se podría tener una mayor conciencia de las consecuencias y medidas de precaución si en el hogar se hablara del tema (ver figura 8). A partir de lo anterior, las personas participantes resaltaron que la información y psicoeducación que se da en las instituciones educativas y espacios familiares se basa en brindar recomendaciones que anulan el uso de los espacios virtuales y no brindan herramientas sobre cómo utilizar las redes sociales, cómo reconocer al groomer o acosador/a en línea, redes de apoyo, dónde acudir, qué hacer, entre otros factores. Así pues, se repite el carente abordaje institucional sobre temas de la sexualidad, donde se recomienda no tener relaciones sexuales en vez de brindar información sobre consentimiento, métodos anticonceptivos y salud sexual.

También, es importante considerar que en algunos casos habían escuchado sobre los conceptos pero no lo recordaban: “Si lo he escuchado pero no lo recuerdo” (Hombre 14 años) o “Si sabía del [sic] tema

pero no sabia el nombre” (Mujer 14 años), así que la falta de información puede deberse también a una falta de interés por desvalorización al tema, sin embargo esta posibilidad se pone en tela de duda debido al interés que tuvo la mayoría durante la recolección de datos y explicaciones que se dieron del tema; incluso hubo quienes indicaron que lo consideraban *“un pequeño curso de psicología”* (Hombre 13 años) y mostraron mucho agradecimiento por la información brindada. Además, hubo muchas reacciones de *“me encanta”* ❤️ o *“me asombra”* 😱 a las experiencias y definiciones que comentaron los/las compañeros/as, lo cual validaba el interés y atención al tema y los aportes en los grupos.

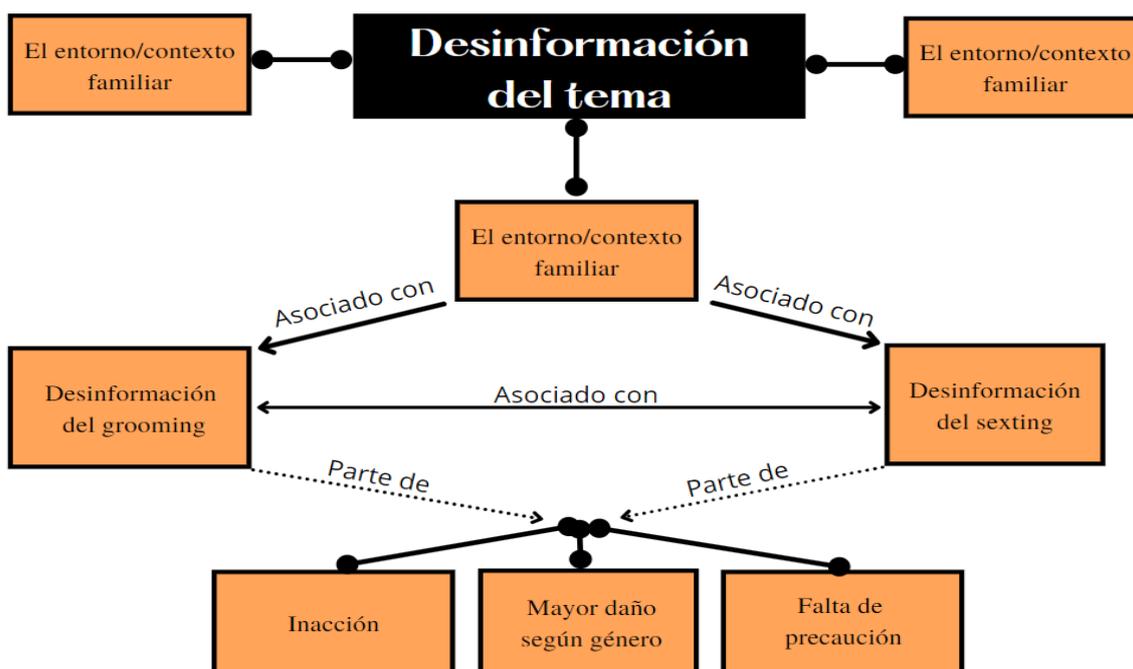


Figura 10. Correlaciones de desinformación del tema. “Parte de” son códigos que influyen en los otros. No se conoce si el personal institucional y familiares de la población tienen desconocimiento conceptual, por lo que no se relacionó a la acción revictimizante. Las reacciones corresponden a “me gusta”, “me encanta” y “me asombra” a los conceptos y experiencias. Fuente: Elaboración propia.

6.3.2 Afrontamiento del ASV

Por otro lado, se desarrollan estrategias de afrontamiento que son acciones que toman ante la situación de acoso vivida para que ésta se acabe y evitar que se repita, entre las más recurrentes están:

- Pedir ayuda a las redes de apoyo
 - Contar lo que está pasando a amistades o personas allegadas en el entorno familiar o educativo para recibir acompañamiento, lo cual se ejemplifica a continuación:
Al principio tendría mucho miedo pero luego se lo contaría a mis papás o a alguien de confianza que me pueda ayudar a detenerlo. (Mujer 15 años)

- Evitando el sitio
 - Dejar de ingresar a la red social donde ocurrió o reducir el uso de los espacios virtuales en general, como lo mencionó una participante de quince años:
Siento que si, si la situación le afecta siento que pronda su cuenta privada, eliminará sus fotos, seguidores que no conozca [sic] o eliminará su cuenta definitivamente por miedo a que esto pase otra vez.

- Ejerciendo defensa legal o detener al acosador
 - Intentan hablar con el acosador para que se detenga, lo bloquean de sus redes sociales y lo reportan a la página, en ocasiones acuden a denuncias legales:
Le diría a alguien de confianza, trataría de parar la situación y si continua, sacaría pruebas y denunciaría. (Mujer 14 años)

Algunos de estos mecanismos, más que ayudar a las víctimas las ponen en mayor riesgo al aislarse de las personas que las pueden ayudar o al no tener comodidad utilizando redes sociales, por lo que lo evitan o se aíslan socialmente, generando mayores daños a largo plazo en su etapa del desarrollo por la falta de

socialización y confianza, principalmente hacia sus pares. Así mismo, el buscar ayuda les puede permitir un mejor manejo de la situación debido al acompañamiento y resguardo, pero hay que plantearse si estos mecanismos pueden ayudar realmente a la recuperación y resiliencia de las personas en cuanto a su autoimagen, culpabilización, vergüenza, entre otros; factores que podrían ser trabajados desde el abordaje psicológico, pero muy poca cantidad de participantes mencionaron este tipo de ayuda, tendiendo a buscar más un apoyo legal, intentar detener al acosador/a en soledad o evitando el sitio donde se fue víctima, limitando el libre uso.

De igual forma, otro elemento a destacar es la ayuda que brindan las personas a la que acuden las víctimas, ya que la reacción de los grupos de apoyo puede causar más ataques y afectaciones emocionales/psicológicas si no tienen la psicoeducación adecuada. En el caso de las víctimas o quienes tuvieron experiencias cercanas, reconocieron una revictimización por parte del personal educativo en comparación a la atención brindada por el grupo de pares, como por ejemplo una participante de trece años que indica lo siguiente: “*Siento que en todo este tiempo mis amigos me apoyaron en todo momento y situación y eso hace que confíe plenamente en ellos*”, además en las experiencias que cuentan se encuentra que hay mucha confianza en exponer detalles, opiniones personales y emociones vividas de la experiencia:

. . . Tengo una mejor amiga que hubo un compañero llegó . . . él le dijo como bueno y luego hablamos porque me estoy poniendo caliente (.) entonces ella se quedó como por qué me dice esto a mí si somos amigos (¿?) . . . y le dijo tiene snapchat (¿?) es que ahí podemos hablar más (.) como conversaciones más (.) como tener sexting o algo así . . . ella se sintió incómoda porque ella no quería . . . (Mujer 15 años)

Además, se evidencia una escucha por parte de las amistades y un interés de seguimiento, pues conocen lo que sucede luego de la vivencia y cómo se encuentra la persona en la actualidad, incluso reconociendo los cambios que tuvieron las víctimas con base en lo que observan; todo esto demuestra que el grupo de pares permite que las víctimas se sientan escuchadas y comprendidas para contar lo ocurrido.

Por otro lado, en la institución no se manejaron los casos adecuadamente, hubo una falta de contención y ayuda hacia las víctimas. De igual forma, no sólo ignoraron los daños generados, sino que también hubo una evidente revictimización que generó traumas, ataques de ansiedad y pérdida de confianza, pudiendo generar una mayor inacción por parte de las personas afectadas si la situación se repetía, ya que reconocen poco efecto positivo y de ayuda al comentar lo que les pasó acompañado de una revictimización emocional; tal es el caso de una joven que estudiaba en el mismo colegio que su victimario:

. . . en el colegio la buscaba o se le quedaba viendo o incluso le hacia señas, al final ella dejo de asistir presencial por miedo y a el lo cambiaron a el grupo que iba los días que el de ella no, pero por otro problema tuvieron que cambiarla a ella e incluso a veces se topan en el cole pero por suerte nada más a pasado. (Hombre 14 años)

Lo que demuestra que la víctima siguió viendo a su acosador porque se antepuso otra situación que la llevó a tener el mismo horario lectivo que él, mostrando además que no se tomaron medidas fuertes ante el acosador como en otro caso donde “ como estábamos en nuestro último año de escuela esperaron a que terminara y nos fuéramos de la escuela” (Mujer 14 años); incluso se dio una situación donde la orientadora intentó romantizar el acoso: “. . . y según dice ella la orientadora llego a preguntarle incluso que si a ella no le atraía el en un "intento por calmarla" una de las primeras veces”(Hombre 13 años).

Estos son sólo algunos de los ejemplos reportados por las personas participantes sobre reacciones del personal institucional, las cuales pueden repercutir en una culpabilización de la víctima al considerar que hubo una señal que desencadenó el ataque del victimario e incluso a desarrollar una idea errónea del amor y relaciones de pareja, remarcando nuevamente la importancia sensibilizar al personal docente y administrativo para que reconozcan el daño en la salud integral que genera una vivencia de acoso y la manera adecuada de sobrellevar un caso cuando se presenta, pues también podría haber un aprendizaje vicario que evite buscar ayuda en personal institucional, limitando una fuente de información que podría ser muy importante con la capacitación adecuada.

Hay que recordar que si bien en la adolescencia su grupo de socialización primario son los pares, cuando se presentan situaciones amenazantes, tienden a buscar a su familia y personal docente, donde la población reconoció la importancia de acudir a padres, madres, orientadores y docentes. Por esta razón, se puede hipotetizar que la desinformación del estudiantado viene desde una desinformación en sus espacios de formación más importantes, ya que una adecuada psicoeducación se reflejaría en un manejo adecuado (este tema será más desarrollado en el siguiente capítulo).

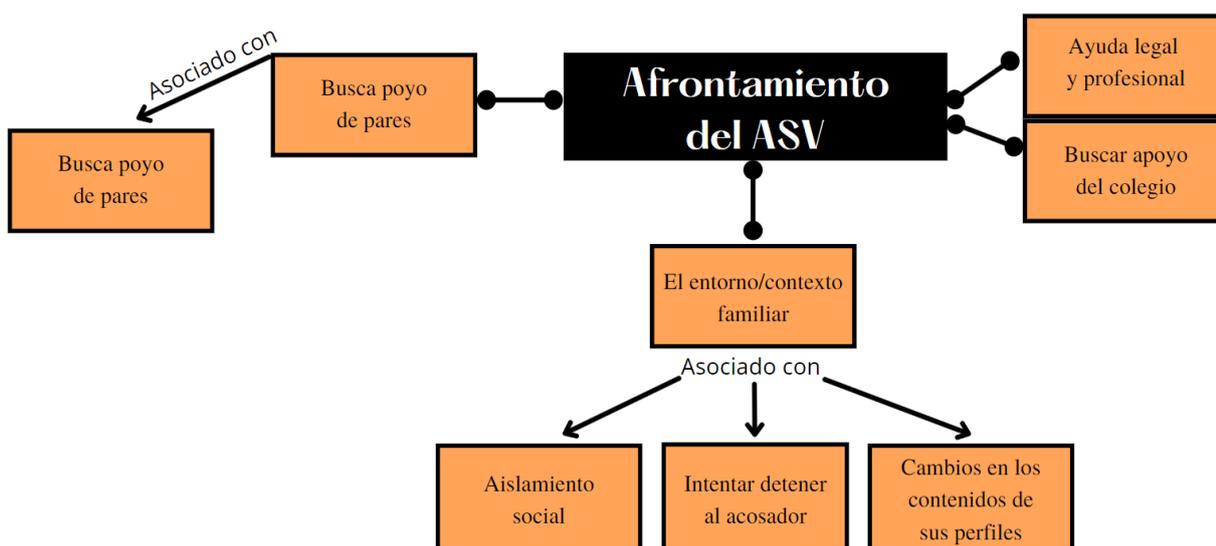


Figura 11. Correlaciones de la vista de afrontamiento del ASV. Ayuda legal y profesional incluye denuncia, reportar en la página donde se vivió el acoso y ayuda psicológica, el cual es una muy pequeña parte
Fuente: Elaboración propia.

Según los resultados expuestos, se puede retomar que el acoso sexual en línea “es un problema muy común hacia las mujeres” (Lamas, citada el López-Marroquín, 2018), lo que repercute en falta de interés de los hombres que no permite reconocer con facilidad su victimización y las consecuencias experimentadas, siendo similares a las de las mujeres y que además, no pueden ser expresadas con la misma facilidad por los *roles género* que para ese momento se están consolidando, los cuales:

. . . regulan la manera en que se piensa, siente y se actúa, “son las tareas, pautas de comportamiento, valores, temores, actividades y expectativas que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres

y mujeres. En otras palabras, es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada”.
(Campos-Guadamuz, 2007, p. 32)

Además, los hallazgos anteriores se reflejan en la construcción social de la subjetividad masculina mencionada por Núñez (citado en Hernández et al., 2010), quien menciona que se adquieren esquemas de percepción y pensamiento valorados socialmente que implican riesgo en los hombres porque influye en los procesos de salud y enfermedad de los masculino versus lo femenino; puesto que influye en:

. . . actitudes, conductas y actividades que llevan a riesgos específicos . . . Durante el proceso de socialización se interiorizan expectativas diferenciadas sobre cómo ser y cómo actuar como varones que propician la adopción de conductas de riesgo valoradas culturalmente como expresiones de la masculinidad. (Núñez, citado en Hernández et al., 2010, p. 27)

También para algunos autores se establece una relación entre la percepción de riesgo y el contexto, como se mencionó en los resultados de esta investigación. Para Giddens (citado en Hernández et al., 2010), hay rasgos característicos en la planificación y estilo de vida que distorsionan la percepción del riesgo, ya que por rasgos propios de la persona y/o el contexto social, se forman una especie de “coraza protectora personal” ante una situación de peligrosa, lo cual minimiza la percepción subjetiva del riesgo. “Así, los elementos de subjetivación del individuo derivados de sus experiencias pasadas, de su concepción del mundo y de su auto imagen, modifican la percepción o no de riesgo de una situación” (Giddens, citado en Hernández et al., 2010, p. 29).

Finalmente, la revictimización y falta de sensibilización del personal institucional hacia este grupo etario, puede explicarse desde el *adultocentrismo*, que:

. . . da importancia a las diferencias intergeneracionales, por lo que subordina a la población joven y la limita en una etapa de transición caracterizada por la falta de razón, responsabilidad, seriedad y madurez y, que tendrá validez hasta el momento que llegue a la etapa adulta. (Vásquez, 2013)

Por tanto, a la población adolescente se le ha estigmatizado como rebeldes que deben ser ignorados mientras pasan este período y no se visibiliza la importancia que tienen en la formación de la vida adulta, se les des-personifica hasta el punto de pasar por alto una víctima y victimario, como en el caso de la chica que tuvo que seguir yendo al colegio con su acosador porque no lo consideraron relevante.

6.4 Vivencia del acoso según construcción social del género

Preguntas del capítulo

- ¿Existen diferencias en cómo se vive el acoso según el género?
- ¿Cómo se puede explicar estas diferencias porcentuales?
- ¿Qué sentido se le da a la vivencia según el género? ¿Por qué?
- ¿De qué manera influye en la búsqueda de apoyo?

6.4.1 Diferencias según género

Hay similitudes en cuanto a las experiencias cercanas, lo cual permite reconocer que existe serenidad en la cotidianidad de una persona que no vivencia acoso que cambia a un uso intranquilo de los espacios virtuales cuando se experimenta. Además, se podría decir que esto genera un aislamiento social por el cambio de la socialización y el libre uso de las redes sociales, tal y como lo menciona un participante de quince años quien considera que si viviera acoso sexual en línea “. . . *basicamente lo que haría es ser todavía mas desconfiado de las personas*”. Por tanto, afecta la socialización y cotidianidad por alejarse de sus personas de confianza, evitar lugares conglomerados e incluso distracciones por pensar en la experiencia vivida. No obstante, los hombres usan más las redes tanto para entretenimiento como para socialización, a diferencia de las mujeres que reportan un poco más de desconfianza en las redes sociales, esto podría deberse a las advertencias sobre el uso de espacios sociales que rodean al género femenino por ser abiertos a cualquier persona con intención de acoso y se presta más atención a sus riesgos. Esto genera dos cosas:

- El estado de alerta constante en las mujeres que no permite un disfrute libre de los espacios virtuales.
- Se refuerza el desinterés en la población masculina que aumenta su riesgo, con una pequeña tendencia a menor información que las mujeres, aunque en ambos casos la desinformación del grooming es preocupante.

De igual forma, ambos géneros reconocen las características y estrategias que puede tener un acosador en línea, esto puede deberse a que tienen bastantes experiencias cercanas que desarrollan el aprendizaje vicario ya mencionado. No obstante, es un poco mayor en el género masculino, lo cual resulta interesante pues hasta este punto los resultados han apuntado que no se les brinda tanta información como a las mujeres y tampoco muestran mayor interés; pero puede deberse a que tienen un poco más de experiencias cercanas de pares mayormente mujeres. Por otro lado, en el desconocimiento conceptual del grooming se encuentran datos muy equitativos, pero cuando se habla de sexting, los hombres tienen un poco más de conocimiento del tema que las mujeres, esto puede deberse a que es más común que los hombres pidan tener sexting y busquen este tipo de encuentros sexuales, por lo que tienen mayor libertad de saber del tema y exponerlo, pero esto no significa que tengan mayores conocimientos sobre las medidas para realizarlo como el consentimiento, aspectos legales si se comparten las fotografías, entre otras.

En cuanto a las diferencias más marcadas entre ambos géneros, se encuentra “mayor daño según género” mayor en los hombres; para este punto es importante resaltar que el tema surgió desde los participantes en el Grupo Focal Masculino y por ello, se añadieron preguntas sobre el tema en las entrevistas. La discusión reflejó que el género masculino se cuestiona si vive o no acoso sexual en línea y la frecuencia de estas vivencias en comparación con las mujeres, donde un participante de trece años indicó que se da “Solo en chicas (¿?)” y algunos participantes de catorce años respondieron: “No tambien en chicos Pero es menos común . . . lamentablemente es más dirigido a este sexo (mujeres)”. Esto puede deberse a que el sistema patriarcal impone sobre el género masculino sólo el rol de victimario y se cuestionan a lo interno si deben reconocerse como víctimas en comparación con las mujeres, ya que esto pondría en duda su posición de dominancia, por lo que la discusión está más latente y les es más difícil hablar de sus vivencias:

Digamos depende de muchas cosas (.) primeramente el género masculino [sic] es un poco más difícil para hablar de esos temas porque siempre uno como que no sé (.) a mí no me pasa no me pasa yo tengo a alguien de confianza se lo digo sin problemas o sea pero por ejemplo la mayoría

de casos que pasa [sic] así he visto que en series películas pero no se habla de nada nada y por la experiencia propia los hombres a veces no hablan nada . . . es que digamos el género puede llegar a tener sus cositas en estos temas. (Hombre 13 años).

Relacionado a esto, los hombres mostraron un mayor reconocimiento de consecuencias fuertes del acoso como “problemas emocionales y suicidio”, esto puede deberse por el mismo hecho de que se desvaloriza que un hombre es víctima de acoso y cuando reconocen su victimización es porque presentan emociones y consecuencias fuertes, por lo que tienden a reconocer en menor cantidad las consecuencias iniciales. Por esta misma razón, se puede relacionar la gran cantidad de búsqueda de apoyo legal y profesional que reportan, porque se les enseña a soportar la situación hasta que sea realmente fuerte y ameriten este tipo de ayuda. A causa de ello, tienen mayor desvalorización de la situación recurriendo al “chiste” para restarle importancia; mientras que las desvalorizaciones presentes en la población femenina, se dieron porque consideraban que su vivencia de acoso fue poco importante en comparación con otras vivencias, donde indicaron que “*En videojuegos se da mucho el acoso sexual virtual, cómo comentarios obscenos, pero fuera de eso, no*”; lo que evidencia una normalización del acoso por ser situaciones “menos graves” (Mujer 14 años).

Por otro lado, el género masculino reportó una menor vivencia de acoso sexual en línea en relación con las mujeres, las cuales son cifras comunes a partir de la teoría sobre el género femenino mayormente victimizado como resultado del sistema patriarcal. Sin embargo, se debe plantear la duda de si en realidad no han tenido experiencias de este tipo o si es resultado de la desinformación y desvalorización que hacen de las experiencias por el “machismo” que les rodea. Igualmente, estos estereotipos masculinos llevan a que intenten más que las mujeres a detener al acosador y evitar el sitio, ya que según su construcción social de género deberían manejar la situación por sí solos, generando un reporte mayor de miedo a estar en soledad debido a la falta de apoyo en un momento donde su masculinidad podría estar vulnerable.

En cuanto a las mujeres, identifican en mayor cantidad el impacto de una víctima al reconocer que hay una vida con “socialización más amena y tranquila” antes del acoso y luego una “desconfianza social” como resultado de éste, lo cual puede deberse a que son más victimizadas y perciben más sus experiencias como una vivencia fuerte, además reconocen de forma más consciente la afectación en los espacios físicos y virtuales:

El genero femenino es el que mas acoso sexual recibe por las redes, mas que el genero masculino (eso no descarta que los hombres no pasen por acoso sexual por las redes) asi que las mujeres, que son las mas afectadas, necesitan ayuda y apoyo de los demas para poder superar situaciones asi.
(Mujer 13 años)

Esto puede deberse a que se les educa con rol de víctima para mantenerse alerta que permite identificar más fácilmente el acoso y las consecuencias que les está generando, aunque esto las podría mantener en un estado de ansiedad y poca libertad de navegación por miedo. Aunado este rol, tienen mayor inacción por el papel de sumisión introyectado a las mujeres en el sistema patriarcal en contraposición con una masculinidad que “sabe defenderse”, pero en ninguno de los dos casos es positivo porque aumenta el riesgo al no buscar ayuda por el papel “pasivo” femenino o la “capacidad” masculina.

También, la autoculpabilización es muy evidente en el caso de las mujeres por el “machismo” que resulta del sistema patriarcal, donde la mujer debe evitar ser víctima (culpabilización de la víctima) y reportan varias situaciones revictimizantes; por lo que mencionan que vivir acoso sexual en línea es resultado de una falta de precaución y, cuando lo han vivido o en caso de que les pasara, consideran como solución importante el cambio de contenidos de los perfiles: “*No compartir fotos que se puedan prestar para malinterpretaciones, o si las comparto que sea sólo a personas de confianza*” (Mujer 14 años), lo cual refleja que consideran que lo que han publicado puede ser una de las causas de recibir acoso. A causa de esto, las mujeres buscan más apoyo de pares posiblemente porque brindan mayor empatía y menor juicio ante las experiencias, a diferencia de la familia, colegio, apoyo legal o profesional donde hay mayor

culpabilización y revictimización. A diferencia de la población masculina donde sus pares podrían perpetuar estigmas y prejuicios que lastimen su virilidad, y más aún al reportar victimarios hombres que ponen en duda su heterosexualidad, relacionado fuertemente a la masculinidad.

Es importante mencionar que si bien la búsqueda de apoyo del colegio es mayor en los hombres, en ambos casos es el grupo de menor apoyo buscado, lo cual puede deberse a los casos de acción revictimizante con inadecuados manejos por parte del personal docente y administrativo. Además, la formación de identidad de ambos géneros se ve afectada por los roles sociales, por ejemplo:

- A la mujer se le valida socialmente expresar emociones asociadas a la vulnerabilidad que le permite contar sus experiencias, sin embargo se le cuestiona si realmente es víctima o si realizó algo para recibir el acoso para valorar la culpa del victimario y cuestionar su buena o mala femeneidad.
- El hombre debe cuestionarse el papel de víctima y evitar que duden de su masculinidad por expresar sus emociones, debido a que socialmente se sanciona su expresión emocional, pero no se tiende a preguntar qué hizo para recibir ese acoso sino por qué no tuvo control ante el victimario.
- La mujer debe ser “débil” y buscar ayuda, pero el hombre debe ser “fuerte” e ignorarlo, poniéndolos en igual riesgo al evitar contar demasiado la experiencia porque es una “vergüenza”, basado en los roles de género.

6.4.2 Significado de la vivencia según género

A continuación se muestran dos casos reales de acoso sexual en línea que han sido elegidos por ejemplificar diferencias en los reportes de la vivencia en un hombre y en una mujer, lo cual permite un análisis importante para este apartado:

Caso 1: Daila es una mujer de 15 años que recuerda una difícil experiencia de acoso sexual virtual, donde hace poco tiempo se encontraba navegando en una red social para conocer gente nueva y encontró a personas realizando conductas sexuales que la hacían sentir incómoda y asqueada de ver cosas que no esperaba. Por esto dejó de entrar a la página y buscó ayuda de personas cercanas para poder sentirse mejor porque se vio muy afectada.

Caso 2: Guido es un chico de 14 años que ha sido parte de grupos virtuales que comparten gustos de películas, series, celebridades y demás; pero en estos espacios virtuales hay personas que buscan tener algún tipo de contacto sexual, en uno de estos casos, Guido ha sido molestado por algunos hombres que buscan contenido sexual o sexting, lo que le ha generado desconfianza de los mensajes directos que recibe, pero asegura que no le afectó la vivencia.

Ante el análisis de los casos anteriores, se encuentra que ambos conocen las estrategias del acosador por su propia experiencia y reconocen que hay serenidad antes de la vivencia porque “*Ok tienen una vida tranquila no tienen preocupaciones (.) son felices (.) eso*” (Mujer 15 años), que se convierte en autculpa para justificar el por qué han sido víctimas y terminan evitando el sitio para que no les suceda de nuevo y, en el caso del hombre hubo incluso cambios en los datos que mostraba en los grupos. También, ambos casos reconocen a la familia como otro grupo de apoyo importante, demostrando nuevamente que las instituciones no generan la confianza necesaria para que sean espacios formales donde se busque información y apoyo.

Por otro lado, a partir de dichos casos se refleja que la víctima femenina reconoce su experiencia como una vivencia fuerte y más significativa a diferencia de la víctima masculina. La víctima que reconoce su experiencia como fuerte, al momento de la entrevista seguía sin recordar el concepto de grooming a pesar de las explicaciones, por lo que se podría decir que el vivir una experiencia fuerte de acoso sexual virtual no influye en la importancia conceptual del tema pero podrían tener mayor interés en un aprendizaje práctico sobre qué hacer y dónde acudir por haber pasado una situación de acoso sexual en línea. Así mismo, reconoció consecuencias como “problemas emocionales y suicidio” debido al impacto de la situación y la “desconfianza social”, ya que su vivencia fue en una red social destinada a video-llamar a y esto podría ocasionar una generalización en la desconfianza en otras personas:

Sí siempre ando cuidándome con más seguridad porque conozco que osea un acoso virtual también se puede convertir en un acoso con personas reales que están ahí acosándolo (.) presencialmente

entonces me ando cuidando siempre ando tratando de no buscar ese peligro de no estar expuesta del todo. (Mujer 15 años)

Así mismo, buscó apoyo de pares además del familiar a diferencia de la otra víctima, esto puede deberse a que consideró su vivencia fuerte y le afectó mucho, por lo que requirió más apoyo para sobrellevarlo, además de relacionarse a que los hombres no hablan tanto del tema por lo mencionado anteriormente. Junto a esto, un aspecto importante es que la víctima que señala que su experiencia no le afectó y no fue importante, comparte muchas consecuencias y estrategias de afrontamiento con la víctima que reconoce que fue una experiencia fuerte e incluso tiene otros elementos más, lo que se explica desde el hecho analizado anteriormente sobre la afectación social de la masculinidad cuando un hombre es víctima, por ello busca tomarlo en broma al referir que:

*En realidad sí pero de manera distinta y nunca nada que me haya llegado a afectar realmente . . .
. pero a mis amigos sí les he [sic] contado de otras ocasiones pero casi en broma porque como le digo no es algo que haya pasado a afectarme (Hombre 14 años).*

Lo anterior refleja que recurre al “chiste” para no mostrar la importancia de la vivencia y evitar que le afecte, pero en su discurso se evidencia que sí es una situación que le afectó y generó miedo a pesar de no reconocerlo como tal. Además, el pensar que lo que le sucede no es grave y lo desvaloriza, influye en intentar detener al acosador por considerar que puede manejar la situación sin ayuda, pero luego recurrió a buscar ayuda del administrador de la página. Esto evidencia el riesgo de la población masculina ante una situación de acoso por el papel que les impone el sistema patriarcal.



Figura 12. Presentación de códigos mayores en cada género según el caso.
Fuente: Elaboración propia.

Todos estos resultados se reconocen en la teoría encontrada, la cual menciona que “la adquisición del género significa el aprendizaje social de normas que nos informan lo que una persona, hombre o mujer, está obligada a seguir, nos informan también de lo prohibido y lo permitido para cada sexo . . .” (Batres, citada en Calvo-Oviedo, 2014, p. 6). El género conlleva al establecimiento de roles donde lo masculino se ha relacionado con asertividad, fuerza, logros materiales, valor, virilidad y violencia, mientras que las mujeres tienen un papel más pasivo al relacionarse a la modestia, cariño, cuidado, maternidad y preocuparse más por otras personas que por sí mismas (Menjívar, citado en Calvo-Oviedo, 2014), llevando a la femineidad a una posición secundaria en cuanto a la masculinidad.

Estos roles se definen de esta manera por el patriarcado o sistema patriarcal, el cual es un sistema sociocultural que define una superioridad y liderazgo masculino ante lo femenino que se perpetúa en la actualidad en espacios familiares, sociales y medios de comunicación (Campos-Guadamuz, 2007). Por lo que ideas “machistas” generan estereotipos, cargas en las formas de ser y la misoginia, considerando a las mujeres como menos capaces y con menos derechos que los hombres (Campos-Guadamuz, 2007, p. 27). Sin embargo, como se observó en los resultados, estas atribuciones también afectan a la población masculina cuando se encuentra en una situación de riesgo que no se considera propia de su género, sin dejar de lado las consecuencias hacia las mujeres por la re-vulnerabilización por el miedo y sumisión asumidos.

6.5 Vivencia del acoso según grupo etario

Preguntas del capítulo

- ¿Influye la edad en la información que se tiene sobre el tema?
- ¿En qué edad es más común tener experiencias cercanas y propias de acoso sexual en línea? ¿Por qué?
- ¿Qué influye en que haya edades más victimizadas?
- ¿Hay un manejo adecuado de los espacios virtuales cuando no se ha sido víctima?
- ¿Cómo podría afectar la edad y la poca vivencia en el riesgo?

6.5.1 Comparaciones según grupo etario

La población de quince años reporta ser más victimizada o puede decirse que reconoce más fácilmente una situación de acoso que la población de trece y catorce años, lo cual podría explicarse en que la población más joven indicó menor uso de redes sociales y aparatos electrónicos porque tienen más restricción parental:

Pues sencillamente (.) en facebook no aceptando solicitudes de nadie mami siempre me dice si ve a alguien que tiene un nombre muy raro y por ejemplo le manda una solicitud de facebook y no es amigo casi de nadie no tiene foto y así usted nisiquiera lo acepte. (Hombre 13 años)

Pero es importante mencionar que tienen mayor desconfianza en las redes como por ejemplo un participante de trece años: *“En realidad es todo lo que veo (.) en realidad yo no publico absolutamente nada”* y esto puede deberse a que esta restricción parental no siempre se basa en información sobre un uso de los espacios virtuales que permita identificar una situación de acoso y las medidas de precaución que se puede tener, sino en una enseñanza de los peligros de la virtualidad que se deben manejar con desconfianza o de forma nula, limitando o prohibiendo su uso. Por esto, tienen un menor reconocimiento de las estrategias del acosador en comparación con la población más victimizada, las cuales se puede decir que se reconocen

hasta que hay victimización. Así mismo, conocen menos experiencias cercanas que el grupo de quince años, puesto que su grupo etario no tiene o no reconoce tantas vivencias. Además, reconocen más fácilmente que hay serenidad y socialización amena y tranquila antes de vivirlo, esto debido a dos factores:

1. Que hay personas que aún no lo han vivido y describen su propia relación con los espacios virtuales
2. Quienes lo han vivido tienen una mayor claridad de cómo se sentían antes de la experiencia ya que son poblaciones que comenzaron a sufrir el acoso hace poco tiempo, a diferencia de la población de quince años que tienen más edad y por ende más vivencias que les dificulta recordar cómo era su vida antes del acoso.

Así mismo, se puede mencionar que ambos grupos de edad identifican de forma similar consecuencias como el aislamiento social, problemas emocionales y suicidio, pero con una leve diferencia donde el grupo de quince años las reconoce más debido a las mayores experiencias propias y cercanas. De igual forma, la población que se reconoce como más victimizada, reconocen más la inacción, el miedo, desconfianza en la socialización y en las redes como parte del proceso, ya que tiene más experiencias y reconocen que esto sucede más fácilmente:

Bueno por mi parte yo me empecé a cuidar más con lo que hacía con las páginas en las que entraba (.) con la seguridad que tenía ehh en cuanto a redes sociales (.) y me siento más insegura y así.

(Mujer 15 años)

En cuanto a las estrategias de afrontamiento, el grupo de trece y catorce años reporta más que intentaría detener al acosador, ya que al tener menos vivencias no se han enfrentado tanto a la situación de acoso para reconocer la primeras emociones e inacción; por lo cual también indican una menor búsqueda de pares y más búsqueda de ayuda legal y profesional, pues no se basan tanto en experiencias propias o cercanas sino en las recomendaciones que se brindan en los espacios formales porque no reconocen la importancia de los pares hasta pasar por esta experiencia.

De igual forma, ambos grupos reconocen que la vivencia de ASV es debido a una falta de precaución, lo cual refleja una falta de información y aprendizaje de discurso de culpabilización sobre las víctimas que podría repercutir en menor apertura sobre experiencias y por ende mayor riesgo. Las edades menos victimizadas consideran que no lo han vivido porque han tenido precaución, como lo menciona una participante de trece años: *La verdad, que me siento muy agradecida de no haber recibido acoso por las redes sociales Siento que he hecho un buen trabajo en cuidarme de esas situaciones*, mientras que el grupo más victimizado, considera que no tuvo la precaución necesaria para evitar la vivencia y se autoculpan, por esto recurren más a cambios en los perfiles y se aíslan socialmente. En esta misma línea, la desinformación no les permite tener herramientas de reconocimiento y conocer protocolos y lugares donde acudir en caso de vivirlo o cuando lo vivieron y por ello mencionan de igual forma que no supieron o no sabrían qué hacer.

En cuanto al manejo de información, ambos grupos etarios tienen desconocimiento del sexting pero es mayor en el grupo de quince años, lo cual podría ser un factor de riesgo al ser una población más victimizada y no saber del tema para una práctica más precavida, además de ser la etapa del desarrollo donde se viven más relaciones de parejas y las prácticas sexuales, por lo que aumenta la importancia de tener información de una práctica que podría ser mayor a esta edad. Por otro lado, el grupo más joven tiene un grande desconocimiento de grooming que los pone en mucho riesgo al no reconocer el actuar de un groomer y la información sobre cómo manejar este tipo de acoso sexual en línea, lo cual puede deberse a que no se han interesado en el tema porque no tienen tantas experiencias ni tampoco se les ha brindado psicoeducación desde espacios formales.

En el grupo de trece y catorce años surgió la duda de cuál género es mayormente afectado y realizaron comparaciones entre la victimización de hombres y mujeres, indicando en ocasiones que los hombres no eran víctimas o eran muy pocas vivencias. Esto puede relacionarse a que en estos grupos había uno sólo de hombres. Esto puede deberse a que al ser un grupo mixto, se evitan los temas de cuál género es el más afectado porque podrían pensar que se hiere la susceptibilidad de las mujeres al compararse con

su victimización, sin embargo también puede deberse a que al ser una edad con mayores experiencias propias y cercanas y, es la edad en la que se comienza a compartir más con el género opuesto, se tiene mayor sensibilización del tema y de la victimización del género masculino por lo que no se tiende a desvalorizar las vivencias.

Los hallazgos anteriores se respaldan en las diferencias que existen entre los grupos etarios estudiados, donde se retoma el egocentrismo ya expuesto de la adolescencia temprana (trece a catorce años), que puede influir en que consideran que no han vivido ASV porque han tenido precaución y quienes lo han sufrido es por falta de ésta; al contrario del grupo de quince años que tiende a tener una mayor preocupación por las emociones de otras personas, generando que el egocentrismo sea subjetivo (Gaete, 2015). Además, el no buscar tanto apoyo de los grupos de pares, puede relacionarse a que está iniciando el proceso de desapego familiar (Scandroglio y López, citados en Navarro-Pérez et al., 2015). Mientras que la población de quince años es principalmente caracterizada por el total desapego familiar y búsqueda de pares (Gaete, 2015).

Además, cuando en el grupo mixto no surgió el tema sobre victimización en relación al género, se mencionó que puede deberse a una mayor empatía con personas del género contrario, ya que a los quince años hay más confianza en amistades con personas del género contrario y relaciones de pareja (Gaete, 2015). Por esta misma razón, hay mayor práctica del sexting que “. . . por lo general se realiza dentro de relaciones de afectividad, por ejemplo, de noviazgo o amistad, pero en muchos casos degenera en situaciones de amenazas o violencia” (República de Costa Rica, 2011, p. 14). Tiende a haber una petición muy activa por parte de los varones hacia las mujeres (Ringrose et al, citados en Alonso-Ruido, 2017), por lo que al no tener conocimiento conceptual ni información, puede generar un mayor riesgo de no tomar las precauciones adecuadas para evitar amenazas y acoso, así como no tener sensibilidad sobre el uso de los contenidos compartidos con confianza; incluso hubo casos donde no sabían las repercusiones legales de publicar estos contenidos o no sabían reconocer cuando era legal por presencia de consentimiento y cuando no.

6.5.2 *Experiencias propias y cercanas versus ninguna*

Se encuentra que no hay diferencias en cuanto al desconocimiento conceptual sin importar si se ha pasado por la experiencia o no, pero sí presentan mayor reconocimiento de características del acosador, estrategias y cuáles son por el hecho de ya haberlo experimentado a diferencia de la no víctima, así mismo, reconocen con mayor facilidad el cambio de tener una socialización más amena y tranquila que pasa a una desconfianza social, pero no conocen los términos formales y teoría relacionada al tema. Además, ambas personas mencionan que se tiene serenidad cuando no se ha vivenciado acoso sexual virtual y luego se genera desconfianza en las redes sociales y evitación del sitio donde se recibió el acoso como consecuencia de la experiencia; así mismo reconocen más a la familia como un lugar seguro donde acudir.

Cuando no se ha sido víctima, se indica que se puede sentir “miedo” al momento de recibir acoso como una de las principales emociones, pero también se menciona que ese miedo puede darse por la idea de algún día vivirlo y no saber qué puede pasar, ya que se sabe lo que han pasado sus pares y reconocen algunas consecuencias como el aislarse socialmente, tal y como indica un participante de trece años quien menciona que “. . . espero que no me pase Porque me imagino que es una experiencia muy extraña muy traumante preocupante digamos”. No obstante, cuando se es víctima se suman otras características como la autculpabilización, lo cual puede deberse a factores como el género y además permitir una sensación de control de la situación pensando que puede evitar que se repita al reducir las conductas que lo provocaron. Así mismo, por su experiencia identifica la importancia de acudir a personas cercanas como la familia y amistades en búsqueda de empatía y por conocer más casos de revictimización institucional.

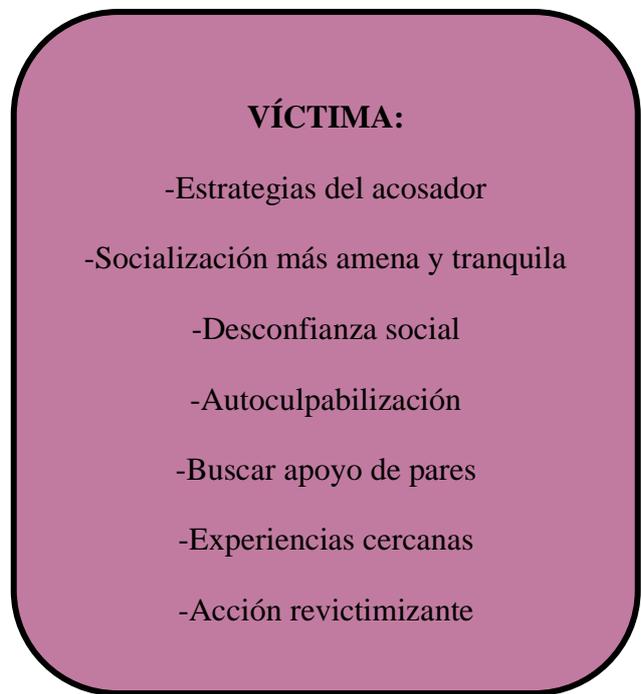


Figura 13. Presentación de códigos mayores en cada caso.
Fuente: Elaboración propia.

7. CONCLUSIONES

En el siguiente apartado se muestran las principales conclusiones del presente trabajo, las cuales son mostradas de acuerdo a los objetivos y nuevos hallazgos que resultan de la exploración del significado y proceso de las vivencias de acoso sexual en espacios virtuales para un grupo de adolescentes entre trece y quince años que viven en la Gran Área Metropolitana, además se abordará el uso de la virtualidad como método de recolección de datos.

7.1 Experiencia cotidiana en los espacios virtuales antes y después de sufrir acoso sexual en línea

Hay una experiencia cotidiana positiva de los espacios virtuales antes de sufrir ASV basada en emociones positivas y disfrute de las redes sociales, el cual cambia con la vivencia de éste, pasando de una serenidad, tranquilidad, socialización amena y confianza a tener miedo, desconfianza, limitaciones en el uso, entre otros. Esto refleja que sí hay vivencia de acoso sexual en línea y/o grooming en la población de trece a quince años y que el riesgo de vivirlo:

- Aumenta en estas edades por el inicio del uso de aparatos electrónicos.
- Se relaciona a la desinformación sobre el manejo de la seguridad y confianza en las redes sociales.
- Hay relación con la etapa de desarrollo actual en cuanto a la socialización que se da en estos espacios.
- Genera un impacto negativo que afecta el libre uso de los espacios virtuales que además pasa al entorno presencial.
- Puede reducirse con un aprendizaje vicario por los grupos de pares víctimas, siendo una fuente de información importante para generar conciencia sobre el tema.

7.2 Impacto subjetivo y las consecuencias que ha generado la vivencia del fenómeno

Hay un impacto negativo por la experiencia de acoso sexual en línea, afectando aspectos sociales, psicológicos y emocionales según cada experiencia, los cuales son áreas de vital importancia para el pleno desarrollo en el periodo adolescente, además también estas consecuencias tienden a ser reconocidas por aquellos quienes aún no lo han vivido a causa del aprendizaje vicario con sus grupos de pares. Estas consecuencias pueden revictimizar aún más, afectando fuertemente la salud física y emocional, pero otras permiten una reducción de riesgo (sin desvalorizar el impacto dañino que cualquier consecuencia puede desarrollar) debido a los cambios en el manejo de los espacios virtuales que generan luego de la experiencia. Así mismo, se pueden presentar casos atípicos debido a los aprendizajes propios y el manejo que se da a los espacios virtuales, cuya subjetividad se basa en cómo reportan la experiencia, pero al momento de analizar los casos se encuentra que las consecuencias son muy similares a las demás víctimas, lo cual puede deberse a estereotipos del tema según género que no permiten aceptar las emociones y consecuencias que se producen.

Con base en lo anterior, las mayores consecuencias de la desinformación son:

- Mayor riesgo

No logran reconocer una situación de acoso sexual en línea ni la manera de afrontarlo debido a la falta de información que no les permite tener herramientas para buscar ayuda y afrontar la situación.

- Revictimización

La cual es perpetrada principalmente por los espacios educativos, quienes parecen no tener los conocimientos necesarios del tema para poder brindar la ayuda adecuada y, en cambio, crean una revictimización que romantiza el acoso, culpa a las víctimas o ignoran la situación.

- Desvalorización

Al no contar con información sobre cómo es un caso de acoso sexual en línea, así como las consecuencias que generan, se crea una negación o evitación de la vivencia que sólo aumenta el peligro de que se repita o se desarrollen otras consecuencias aún más fuertes, principalmente en la población masculina cuya desvalorización es mayor por aspectos sociales aprendidos sobre los roles de género.

- Culpa

Como resultado de la desinformación y revictimización, es común que se den sentimientos de auto-culpa, debido a los pocos conocimientos sobre la regularidad con que sucede el acoso sexual en línea, una comprensión de las causas y hasta donde llega el control que la persona víctima pueda tener, así como el manejo que se da en espacios formales y sociales.

- Entre otros

Por tanto, hay una inadecuada educación que no permite tener conciencia en cuanto al uso libre e informado de los espacios virtuales ni un reconocimiento temprano que podría reducir un poco las consecuencias generadas y un manejo que ponga en menor riesgo a la población, en vez de anular un uso que deberá darse en algún momento debido al avance tecnológico y formas de socialización de la actualidad.

7.3 Estrategias de afrontamiento generadas ante la experiencia y sensibilización

La búsqueda de ayuda es de las principales estrategias de afrontamiento entre las personas víctimas. Hay evidencia de la importancia de los grupos de apoyo institucionales y familiares sobre el conocimiento, confianza y pensamientos desarrollados en cuanto al tema que tienen las personas entre trece y quince años; por lo que deben tener mayor interés en informarse, así como concientizar sobre la salud mental para buscar ayuda psicológica luego de ser víctima y permitir una mejor resiliencia. También, los grupos de pares son muy importantes para sobrellevar la vivencia debido a la escucha y empatía que muestran, siendo una estrategia de afrontamiento muy recurrente. Así mismo, hay otras como evitar el sitio donde ocurrió pero esto limita aún más el uso libre de los espacios virtuales y por lo general se relaciona a la

autoculpabilización, además cuando este tipo de técnicas no funcionan y el acoso pasa a la cotidianeidad presencial o se considera que la situación se salió de control, buscan ayuda legal, pero no es común que se busque ayuda psicológica.

A causa de esto, la educación va más allá de las personas menores de edad, es una educación para las personas adultas porque deben brindar la información adecuada cuando la población adolescente lo necesita, pues el desconocimiento del tema es evidente y cuando buscan conocer más sobre el tema y que se les brinde ayuda, encuentran personas que les revictimiza y muestra que podrían tener la culpa o que no tiene importancia lo sucedido. Esto va de la mano a una resignificación de la adolescencia como un período vital para la identidad, autoestima, seguridad, entre otros factores, prestando mucha importancia a sus emociones y preocupaciones para evitar caer en el *adultocentrismo*.

7.4 Vivencia del acoso según construcción social del género y grupo etario

Hay diferencias en la manera que se reporta la experiencia de acoso según el género, pero no en la vivencia, ya que esta presenta consecuencias y estrategias de afrontamiento muy similares tanto en el caso de la mujer como en el del hombre. Estas diferencias en la manera que se reporta la vivencia, se explican desde una normalización y comparación del acoso en el caso de las mujeres y una desvalorización en el caso de los hombres, lo cual influye en el sentido que se da a la vivencia y les pone en mayor riesgo por no buscar ayuda al considerar que es una situación poco relevante. La ayuda que se busca también varía según el género, siendo el grupo de pares para las mujeres y la familia para los hombres, lo cual se debe a factores sociales que vulnerabilizan a las personas víctimas en cuanto a la culpa (mujeres) y masculinidad, los cuales van a variar según el grupo de ayuda que se busque. Por tanto, hay evidencia de que psicoeducar a las instituciones, víctimas, a los grupos de pares y familiares, es informar a fuentes importantes de apoyo, para evitar que se revictimice y aumente el riesgo, pues al trabajar con población adolescente se darían herramientas para sus propias experiencias pero también para brindar el apoyo adecuado a sus pares.

Finalmente, es importante reconocer la relación entre la edad de la población y la sensibilización y comprensión del tema según la información que se maneja, la cual está basada en las experiencias propias o cercanas que se tiene, ya que hay edades con mayores victimizaciones que tienen un mejor reconocimiento de características de la persona acosadora, espacios donde pueden buscar ayuda y tienden a tener un mejor reconocimiento de las principales consecuencias, mientras que las poblaciones más jóvenes y menos victimizadas, no tienen este aprendizaje vicario o propio y tampoco espacios formales de información que les permita reducir el riesgo. Además al no contar con ningún tipo de conocimientos, sienten miedo de vivir algún día una situación de acoso sexual en línea o grooming porque no saben cómo afrontarlo y algunas personas reconocen que algún día van a vivirlo.

7.5 Virtualidad

El utilizar espacios virtuales para obtener los datos, además de relacionar el tema de investigación con el método de recolección, permitió un mejor desenvolvimiento de la población al ser en un medio de comunicación muy común para su grupo etario, comentaron que utilizar un chat les dio una mayor apertura al utilizar la escritura para sus opiniones y pensamientos, pues mencionaron que de forma presencial pueden sentirse intimidados o con temor de hablar debido al contacto visual o encontrarse con personas incluso desconocidas. Además, al momento de las entrevistas les permitió tener más confianza al decidir si se utilizaba un chat o una llamada, lo cual reducía los sesgos de usar un medio que les incomodara o donde se comunicaran menos, pues quienes decidieron llamadas mencionaron sentirse muy cómodos de poder hablarlo y quienes eligieron chat tenían mayor tranquilidad y comodidad. Este proceso virtual permitió disminuir la presión de un horario y espacio presencial, el cual se transformó en un medio donde podían realizar otras actividades desde su hogar mientras respondían preguntas que mencionaron ser de su interés y conocer opiniones de otras personas de su edad, lo cual en forma presencial hubiera podido generar dificultades al hablar de temas tan personales con personas desconocidas, al estar detrás de una pantalla se genera mayor confianza y tranquilidad. No obstante, hubo algunas limitaciones que serán mencionadas en un apartado dedicado a este punto.

8. RECOMENDACIONES

A continuación se dan recomendaciones para el ámbito educativo sobre aspectos a mejorar para un adecuado manejo de acoso sexual en línea y grooming en población entre trece y quince años. Además se encontrarán sugerencias para futuros profesionales en psicología que realicen investigaciones de este tipo, para obtener resultados aún mejores. Así como, posibles proyectos de psicoeducación que pueden ser aplicados en el ámbito de la psicología para reducir la desinformación y todas sus repercusiones ya mencionadas. Por último, se brindan recomendaciones para la persona investigadora en caso de presentar incomodidades o susceptibilidades ante el tema que está explorando.

8.1 Ámbito educativo

En el ámbito educativo debe haber un mayor interés por parte del personal en aprender y aplicar procesos preventivos desde un enfoque de género que abarque los principales tipos de acoso que se pueden dar en los espacios virtuales y las consecuencias que puede generar un manejo inadecuado por parte de dicho personal, por lo que deben buscar información sobre cómo se viven las redes sociales antes de vivir una experiencia de este tipo, edades en que es más común, cómo dar contención, escucha activa, empatía y brindar mejores herramientas de afrontamiento en el centro educativo en caso de que la persona acosadora sea estudiante de dicha institución. Además, este aprendizaje no sólo debe abarcar al personal sino al estudiantado, ya que hay que reconocer la falta de información de la población adolescente, donde su aprendizaje se basa en experiencias luego de sufrir acoso sexual o las vivencias de amistades y no en fuentes formales como centros educativos o profesionales. Se debe realizar psicoeducación desde edades tempranas, tomando en cuenta la edad de inicio de ASV alrededor de los doce años por uso de redes sociales. Esta psicoeducación debe abarcar conceptos, manejo de los espacios virtuales, qué hacer, adónde acudir, el papel de la víctima y cómo afrontarlo cuando suceden estas situaciones, ya sean propias o de alguien cercano, para reducir las consecuencias que se generan, ya que esto se conoce hasta luego de ser víctima. Además, explicar el rol del acosador y de la víctima, para evitar la culpa y la autodevaluación.

8.2 Futuras investigaciones

Antes de la recolección de datos, es importante brindar psicoeducación sobre el operar de un groomer y la persona acosadora en línea: forma de comunicarse con la víctima, preguntas que tienden a realizar, peticiones, amenazas; así como las consecuencias que comienza a experimentar la víctima: miedo, incomodidad, preocupación, entre otros, esto para permitir que identifiquen más fácilmente si han sido víctimas y reducir que la falta de información y sesgos influyan en la recolección de datos. Además, tener un espacio con quienes desvalorizan la situación de acoso y se auto-culpan para explicar el rol del victimario y de la víctima. Por ejemplo, un grupo de escucha donde se compartan experiencias y emociones que genere conciencia sobre la responsabilidad de la persona que realiza el acoso y no sobre la culpabilización de la víctima y a su vez, quitar las inseguridades de aceptar que se vivió una experiencia de este tipo para reconocer las consecuencias generadas, trabajarlas y realizar contención.

Como se mencionó en el apartado anterior, al trabajar en grupo focales y de forma virtual, a las personas participantes se les permitía reconocer sus pensamientos, dudas y emociones ante el tema, generando muchas reacciones a diversos comentarios que podían ser mostrados en la red social y desarrollaban más la charla. Por esto, se debe buscar más herramientas virtuales que se apeguen a la cotidianidad de la población adolescente para reducir sesgos de la presencialidad, donde se brinden charlas informativas, talleres, infografías y todo tipo de información para el estudiantado y personal administrativo; esta virtualidad debe analizarse si es la manera más adecuada para el método a utilizar. La psicoeducación brindada debe abarcar conceptos, acciones, centros de ayuda, principales consecuencias, estrategias de afrontamiento adecuadas, además de temas relacionados como patriarcado, misoginia, roles de género, “machismo” y la importancia que tiene el conocimiento de éstos para poder resignificar las vivencias, roles de víctimas y culpas. Así como considerar las emociones propias de las personas que dirijan las actividades para manejar sus propios sesgos e incomodidades ante ciertas poblaciones para brindar mejores aportes.

Igualmente, en futuras investigaciones indagar a profundidad la percepción de la ayuda que se recibe del colegio tanto del personal como del estudiantado, ya que al comparar grupos etarios se obtuvo que en la población de quince años consideraban en igual medida buscar ayuda del colegio y de pares, pero en todos los demás resultados eran ayudas totalmente opuestas por las re-victimizaciones. Por esto, se considera que en futuras investigaciones se estudie la manera en que se está manejando esta situación en los centros educativos, así como la información con la que cuenta el personal para poder obtener más información de análisis y comprender los factores que influyen en que las personas adolescentes acudan o no a personal de sus colegios.

8.3 Persona investigadora

Finalmente, como persona investigadora se debe realizar procesos de autocuidado luego de escuchar las historias, ya que en ocasiones hubo casos que generaron indignación por la re-victimización que se dio y no permitían centrarse en la teoría que se pretendía analizar o generaban malestar que debía regularse para brindar contención profesional-teórica a las personas participantes y no desde una visión personal-emocional. Además, reflexionar sobre las opiniones y sensaciones que se desarrollan por vivencias personales según el género del o la investigadora que podría influir en sesgos al momento de recolectar datos del género contrario, por esto se debe realizar un análisis profundo al finalizar cada grupo focal, entrevista o método de recolección para reconocer la información importante y no dejar que los sesgos guíen el análisis y redacción, sino hacer revisión constante de la teoría encontrada y primero relacionar los procesos vividos en cada caso sin considerar el género que lo sufrió, encontrando similitudes para permitir sensibilización ante las vivencias de ambos géneros y no dejarse llevar por la mayor victimización femenina y experiencias personales. Además, contar con la triangulación fue un método muy importante al trabajar un tema tan sensible, ya que al conversar con el director del proyecto sobre los hallazgos, había una mayor asimilación de las faltas de análisis o puntos importantes que se estaban dejando de lado; así como la elaboración de los cuadros comparativos que permitieron dividir más fácilmente los casos para una revisión más amplia que no dejara aspectos importantes sin abordar y centrados directamente en los resultados

tangibles obtenidos, todos estos aspectos en conjunto posibilitaron una revisión completa y adecuada que redujo que el desarrollo de esta investigación estuviera focalizada en los sesgos.

9. LIMITACIONES

La enseñanza de estos temas está rodeada de estigmas y prejuicios patriarcales, por tanto también lo está la misma persona investigadora. Por esto, los sesgos que rodean a la persona investigadora deben ser tomados en cuenta para no obstaculizar el análisis de los resultados y poder generar información valiosa, este proceso de auto-reflexión realizado para reducir el sesgo como limitante en el presente trabajo es más desarrollado en el apartado “reflexiones personales”. Aunado a esto, si bien el no recibir acoso se ve como algo utópico en la sociedad actual por la falta de educación y es muy difícil generar un cambio social significativo en poco tiempo, desde las instituciones o incluso el personal docente, deberían informarse sobre estos temas desde un enfoque de género para evitar caer en la revictimización e inacción. Poder aportar un poco de ayuda y conocimiento en el estudiantado para reconocer cuándo están siendo víctimas de ASV o reconocer cuando un perfil es sospechoso, entre otras cosas, puede ser algo que dependa de cada docente para generar pequeños cambios más alcanzables en poco tiempo que un cambio social.

Se revictimiza por no educarse como docentes y personal de instituciones educativas, por lo que el cambio debe iniciar desde el interés en temas que han sido evitados desde hace mucho tiempo, en la sociedad se tiende a tener miedo de tratar los temas que se vivencian en la adolescencia, sólo se limitan o anulan, se rodean de sesgos y se deja que cada quien busque por su cuenta y deciden enseñar sólo el desarrollo físico y aspectos morales de esta etapa. Sin embargo esto deja por fuera datos importantes y genera un mayor daño en la población por no saber lo que está pasando y lo que puede llegar a ser, se cree poder manejar al acosador o que es mejor guardar silencio. El no informar evita la vivencia libre de su sexualidad, pues incluso no reconocían el sexting como algo que puede ser positivo si es consensuado, porque no lo diferenciaban del sexting como parte de acoso.

Otra limitación es que estos prejuicios patriarcales también rodean a las víctimas, por lo que debe plantearse la posibilidad de que las personas participantes que no han sido victimizadas, pueden ser personas que no lo reconocen o no desean contarlo a causa de los sesgos o si realmente no lo han vivido aún. Además la falta de información sobre los tipos de acoso genera así la dificultad de reconocer cuáles

casos han sido exactamente de grooming; por esto en el apartado anterior se recomendó hacer un proceso de psicoeducación antes de recolectar datos para permitir que analicen las vivencias que han tenido en las redes sociales para identificar si lo han recibido o no, además de considerar un espacio privado de mucha escucha donde puedan compartir que han vivido acoso en caso de que no desean divulgar por los estigmas que se han mencionado anteriormente o por procesos personales. También, al trabajar con una población que no está acostumbrada a que se le dé voz y menos para hablar de temas que son silenciados socialmente, muchas veces las entrevistas duraban mucho tiempo y la conversación se salía del tema investigativo, por lo que se debe contar mucha paciencia y escucha, además de limitar el tema. Por esto anteriormente se recomendó estar con una muy buena capacitación sobre contención e intervención en crisis para manejar los casos que se puedan presentar.

La virtualidad fue un factor a favor en cuanto a la producción de contenido, pero sería importante que si se realiza una investigación similar en un contexto ajeno a la pandemia, se realice la primera reunión presencial para desarrollar mayor confianza y facilidad en la selección de participantes, pues hubo dificultad en este proceso porque la investigadora no podía asistir al colegio por protocolos de salud y debía recibir mucha ayuda de terceros, lo que obstaculizaba el proceso y podía generar incomodidades al personal docente o educativo, a pesar de la gran ayuda brindada, pues debían concentrarse en sus labores y en ayudar con la selección de participantes. Además, al ser más impersonal por la virtualidad, permitía que hubiera menor interés en participar o en entregar documentos a tiempo. No obstante, fue una herramienta muy positiva para la recolección de casos.

10. REFLEXIONES PERSONALES

Tengo mucha sensibilidad e interés sobre el tema, por lo cual elegí investigarlo en una población que considero ha sido poco escuchada; además he tenido siempre un interés en estudiar el acoso sexual incluyendo a los hombres, ya que es ligado sólo al lado victimario pero no se investiga sobre sus vivencias. Mi finalidad al incluir todas estas características en una muestra, ha sido sensibilizar ambos géneros en una etapa esencial para la identidad adulta y evitar mayores casos de victimización que repercuten en tantas consecuencias. No obstante, como soy mujer, se anteponen sesgos y emociones a partir de mis experiencias propias u opiniones que en ocasiones podían repercutir en molestia o incomodidad. Como por ejemplo en las entrevistas, me sentí más sensible en casos de acoso de mujeres y cuando un hombre presentaba un caso, se me dificultaba desarrollar mucha empatía, lo cual trabajé mediante mucha introspección sobre la finalidad de mi trabajo al incluir población masculina y revisando constantemente la teoría que me recordara la importancia de trabajar los sesgos hacia las personas adolescentes y la escucha que necesitan; así como la comprensión de las víctimas hombres cuya desvalorización de sus vivencias era resultado de los roles de género impuestos socialmente para poder comprender sus vivencias y con ello poder mostrar el mismo apoyo y contención que con las mujeres.

Igualmente, cuando me encontré con el grupo femenino estaba con mucha tranquilidad y emoción de recolectar los datos, pero cuando fue el momento de trabajar con el grupo masculino, me percaté de que me encontraba nerviosa e incómoda a pesar de ser virtual, donde me sentía vulnerable al ser la única mujer. Esto lo relaciono a mis casos personales y de amistades donde reconocemos que cuando hay un grupo de hombres se recibe acoso o hay una búsqueda de poder que, en lo personal, me hace sentir vulnerable y por ello, tiendo a estar en estado de alerta. Además, ese temor se relacionaba también a manejar el tema de forma sensible y empática con la población masculina y que no se sintieran señalados como victimarios, como tiende a suceder. Lo anterior me hizo sentir presionada de manejar el grupo de una manera muy empática y adecuada que me puso más nerviosa, por lo al final del chat reflexioné sobre las causas de esto que están relacionadas a los aprendizajes sociales que como seres humanos tenemos y la obligación de

luchar contra las ideas impuestas para poder centrarme en la escucha y seguir la guía de preguntas cuando me encontrara con algún hombre participante, lo cual me sirvió mucho para no dejarme llevar por la vulnerabilidad que sentía; esto permitió una escritura más consciente por analizar en cada dato los sesgos y prejuicios que me podrían rodear, que a su vez mejoraron la aproximación y compromiso que sentía al tema, ya que me encontré inmersa en las ideas hacia los hombres en las que deseo aportar cambios y sentí la necesidad de introspecciones constantes y revisiones meticulosas de los análisis.

Todo este proceso me permitió reducir ideas preconcebidas sobre la victimización masculina y comprender que aunque sea menor a la de las mujeres, no son pocas vivencias y que la “poca importancia” que parece dar a sus vivencias son resultado de los roles que se les ha impuesto. Como futura psicóloga aprendí que siempre debe haber introspección para evitar dejarse guiar por las opiniones y emociones aprendidas socialmente cuando me encuentre ante una persona paciente o investigando sobre temas de género que tanto me apasionan; además de que no dejamos de ser seres humanos inmersos en una sociedad que nos enseña a actuar y pensar de determinada manera, siendo más importante que nunca que intentemos aportar cambios empezando desde reflexiones propias.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña-Aguilar, Y. (2015). *Diseño de estrategias psicopedagógicas para el abordaje y la prevención del “cyberbullying” con estudiantes de educación primaria en Costa Rica [Tesis, Universidad Estatal a Distancia]*.
<http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1381/1/TFG%20Yessy%20Ma.%20Acuna%20Aguilar.pdf>
- Alonso-Ruido, P. (2017). *Evaluación del fenómeno del sexting y de los riesgos emergentes de la red en adolescentes de la provincia de ourense*. [Tesis de doctorado, Universidad de Vigo].
http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/786/Evaluaci%C3%B3n_del_fen%C3%B3meno_del_sexting.pdf?sequence=1
- Alonso-Ruido, P., Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., y Martínez-Román, R. (2018). Sexting through the Spanish adolescent discourse. *Saúde E Sociedade*, 27(2), 398-409.
<https://doi.org/10.1590/s0104-12902018171835>
- Arias-Cerón, M., Buendía-Eisman, L., y Fernández –Palomares, F. (2018). Grooming, Cyberbullying y Sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista chilena de pediatría*, 89(3), 352-360. <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018005000201>
- Astorga-Aguilar, C. y Schmidt-Fonseca, I. (2019). Peligros de las redes sociales: Cómo educar a nuestros hijos e hijas en ciberseguridad. *Revista Electrónica Educare*, 23(3), 339-362. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.23-3.17>
- Barrales-Díaz, C. (2019). Atención psicológica en situaciones de emergencias y desastres. *Horizonte sanitario*, 18(1), 5-6. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74592019000100005&lng=es&tlng=es.
- Barrera-Campos, L y Rodríguez, C. (2017). La violencia en línea contra las mujeres en México. Creative Commons. https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf

- Calvo-Oviedo, M. (2014). El péndulo oscila hacia ambos lados: género, patriarcado y equidad. *Revista Estudios*, (29), 1-17. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/download/17832/17384>
- Campos-Guadamuz, A. (2007). *Así aprendemos a ser hombres*. Oficina de Seguimiento y Asesoría en Proyectos. OSA.
- Cañarte-Rodríguez, T. (2017). Cyberbullying: el acoso a través de las redes sociales en jóvenes universitarios. *Revista Dominio de las Ciencias*, 3 (1), 137-148. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6102839.pdf>
- Castro-Castañeda, R. y Nuñez-Fadda, S.M. (2016). 1: La adolescencia. En Villarreal-González, M.E., Castro-Castañeda, R. y Domínguez-Mora, R., *Familia, adolescencia y escuela: un análisis de la violencia escolar desde la perspectiva Eco-sistémica* (pp. 12-36). Universidad Autónoma de Nuevo León. <https://www.uv.es/lisis/juan/2017/libro-familia.pdf>
- Chaves-Álvarez. A., Ramírez. M y Villalobos-Cordero. M. (2020). Ciberbullying desde la perspectiva del estudiantado: “Lo que vivimos, vemos y hacemos”. *Revista Electrónica Educare*, 24(1), 41-69. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.24-1.3>
- Comité Ético Científico (2017). *Formulario para el asentimiento informado*. Universidad de Costa Rica. [https://inv.ucr.ac.cr/sites/default/files/files/Formulario%20para%20el%20asentimiento%20informado%20\(participantes%20mayores%20de%2012%20y%20menores%20de%2018%20a%203%20B%20los\)-3%20A0.doc](https://inv.ucr.ac.cr/sites/default/files/files/Formulario%20para%20el%20asentimiento%20informado%20(participantes%20mayores%20de%2012%20y%20menores%20de%2018%20a%203%20B%20los)-3%20A0.doc)
- Comité Ético Científico (2017). *Formulario para el consentimiento informado*. Universidad de Costa Rica. <https://inv.ucr.ac.cr/sites/default/files/files/Formulario%20para%20el%20consentimiento%20informado%20basado%20en%20la%20ley%20N%C2%B0%209234-4.docx>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (2017). *Hostigamiento sexual y acoso sexual*.

CENADEH. <http://fundacionjyg.org/wp-content/uploads/2018/09/Hostigamiento-Acoso-Sexual-CNDH-Mexico.pdf>

Constante-Portero, D. (2018). Las redes sociales como plataforma *para el grooming en los jóvenes de 12 a 17 años de la ciudad de Ambato*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/27403>

Creswell. J. y Poth. C. (2018). *Qualitative inquiry research design*. SAGE.

Cruz-Diana, L. (2017). *Adolescentes y redes sociales en la era digital*. [Trabajo de fin de grado, Universitat de les Illes Balears]. https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/3808/Cruz_Diana_Laura.pdf?sequence=1

Dias. A.R., Conde. C., Fráguas. L., Duarte. P., Ferreira. P.C y Sinclay. F. S. (2018). Do sexting ao cyberbullying: principais motivações por detrás do fenómeno. *Revista @mbienteeducação*, 11 (3), 290-305. <http://publicacoes.unicid.edu.br/index.php/ambienteeducacao/article/view/670/619>

Fernández-Cárdenas. J.M., Yáñez-Figueroa. J.A., y Muñoz-Villarreal. E.K. (2015). Prácticas morales y normas de netiqueta en las interacciones virtuales de los estudiantes de educación secundaria. *Innovación educativa (México, DF)*, 15(69), 57-72. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732015000300005&lng=es&tlng=es.

Figueroa, Rodrigo A, Repetto, Paula, & Bernal, Margarita. (2014). Incorporación de los primeros auxilios psicológicos al currículum de pregrado. *Revista médica de Chile*, 142(7), 934-935. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872014000700018>

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata S.L.

Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443. <https://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>

González-Ramos, A. y Martín-Palomino, E. (2019). Cosificación y mercantilización de las mujeres: las

tecnologías como instrumento de violencia. *Sociología y Tecnociencia*, 9(1), 1-8.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7388140.pdf>

Grosser-Guillén, K. (2003). Adolescentes y adultos ¿Es posible una interacción sin juzgar ni castigar? ¿Qué hay detrás del llamado conflicto generacional?. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 3(1),0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447/44730102>

Hernández. E., Gil. F., Botero. J.P., Quintero. J. y Serrato. L. (2010).1. Fundamentos conceptuales de la estrategia de intervención. En Mejía-Gómez. M.L., Pacheco-Sánchez. C.I., Toro. M.C., Rodríguez-Neira. C.L., Rodríguez-Aguirre. A., Torrado. L.A., Ospino. L y Granados-Hidalgo. G (Eds), *Masculinidad, Homosexualidad, VIH-SIDA e Identidad de Género. Propuesta de intervención para hombres que tienen sexo con hombres* (pp. 23-32). MPS-UNFPA.
<https://www.uv.es/lisis/juan/2017/libro-familia.pdf>

Hernández-Montaño. A. y González-Tovar. J. (2016). Los roles y estereotipos de género en los comportamientos sexuales de jóvenes de Coahuila, México: aproximación desde la Teoría Fundamentada. *Ciencia Ergo*, 23 (2).
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10446094003/html/index.html>

Hernández-Sampieri. R., Fernández-Collado. C y Baptista-Lucio. M. (2010). *Metodología de la investigación*. Interamericana editores de S.A de C.V.
https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). (s.f). *Lanzan campaña contra el acoso sexual en los espacios públicos*. <https://www.inamu.go.cr/sl/acoso-callejero>

International Centre for Missing & Exploited Children Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC). (2017). *Grooming por Internet de Niños, Niñas, y Adolescentes con fines Sexuales: Modelo de Legislación y Revisión Global*.

https://www.icmec.org/wp-content/uploads/2017/09/Grooming-Por-Internet-de-Ninos_FINAL_9-18-17_ES_FINAL.pdf

Jane, E. (2020). Online Abuse and Harassment. John Wiley & Sons, Inc., 6-16.

<https://doi.org/10.1002/9781119429128.iegmc080>

Krauskopf, D. (2000). *Participación social y desarrollo en la adolescencia*. Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Linares-Bahillo, E., Royo-Prieto, R. y Silvestre-Cabrera, M. (2019). El ciberacoso sexual y/o sexista contra las adolescentes. Nuevas versiones online de la opresión patriarcal de las sexualidades y corporalidades femeninas. *Doxa Comunicación*, 28, pp. 201-222.

https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/10450/1/Ciberacoso_ELinares_RRoyo&MSilvestre_Doxa_es.pdf

López-Marroquín, S. (2018). Acoso sexual en las sociedades contemporáneas. Continuando con los debates feministas. *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 25(72), 205-211.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84882018000200205&lng=es&tlng=es.

Luzuriaga-Carrión, L. P. (2019). Prevalencia de sexting y cyberbullying en adolescentes de dos colegios urbanos de la ciudad de Loja. [Tesis, Universidad de Cuenca].

http://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC_5ac3ff143281da39394ce7ed7e03a700

Martínez-Vara, A. (2017). *Estudio de los indicadores de violencia de género en adolescentes en internet*. [Tesis, Universidad de Valladolid].

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/24688/TFG-H945.pdf?sequence=1&isAllowed=yMuestra>

Martorell, R y Alonso, S. (2018). *Prevención de la Violencia Sexual por Medios Cibernéticos*. Fundación Justicia y Género. <http://fundacionjyg.org/wp-content/uploads/2018/08/Delitos-Ciberneticos-.pdf>

Mesén-Badilla, A. (2018). *Acoso sexual en espacios públicos. Análisis narrativo a partir de las*

experiencias vividas por mujeres y publicadas en la red social Facebook. [Tesis, Universidad de Costa Rica]. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/6545/1/43526.pdf>

Miles. M., Huberman. A.M. y Saldaña. J. (2014). *Qualitative data analyses. A methods sourcebooks*. SAGE.

Ministerio de Educación Pública (MEP). (2016). Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual. UNICEF. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/protocolo-situaciones-violencia.pdf>

Molina-Gutiérrez. T., Camargo-Martínez. T, Yépez. S., Limaico. J y Cadena-Posso. A. (2019). Base de conocimiento en línea como recurso jurídico-educativo para la prevención del ciberacoso sexual en adolescentes ecuatorianos. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (74), 1-24. <http://web.a.ebscohost.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=c024809-0b35-4ea4-b637-6315e64b4de1%40sdc-v-sessmgr01>

Montiel-Juan, I. (2018). Ciberacoso Sexual en Adolescentes: Creencias erróneas. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 11 (3), 19-30. http://repositori.uic.es/bitstream/handle/20.500.12328/1530/Montiel%20Juan%2c%20Irene_Ciberacoso%20Sexual%20Adolescentes_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Montiel-Juan. I., Carbonell. E., y Pereda. N. (2015). Multiple online victimization of Spanish adolescents: Results from a community sample. *Child Abuse & Neglect*, (52). DOI: 10.1016/j.chiabu.2015.12.005

Navarro-Pérez, J.J., Pérez-Cosín, J.V. y Perpiñán, S. (2015). El proceso de socialización de los adolescentes postmodernos: entre la inclusión y el riesgo. Recomendaciones para una ciudadanía sostenible. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (25),143-170. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1350/135043709008>

Ochoa-Mendoza. O., Murillo Cardona. G. y Luengas Reyes. Y. (2018). *Caracterización*

criminológica del ciberacoso sexual infantil en la modalidad de grooming. [Trabajo Fin de Pregrado, Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander].

<http://168.227.244.104:8080/bitstream/handle/123456789/1226/3024OCHOA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ortuño-Sierra, J. (2014). Adolescencia. *Evaluación del ajuste emocional y comportamental en el contexto escolar*. [Tesis, Universidad de la Rioja]. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/tesis/42271.pdf>

Palmer-Padilla, J. y García-Valdés, A.M. (2017). *Seguridad y riesgos; Cyberbullying, grooming y sexting*. [Trabajo final de grado, UOC, UAB, Universitat Rovira Virgili, Universitat de les Illes Balears]. <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/67105/6/fpalmerpTFM0617memoria.pdf>

Pérez-Sánchez, R. (2019). Informe *Primera encuesta Kids Online Costa Rica Abril, 2019*. <http://www.iip.ucr.ac.cr/es/publicaciones/publicacion-de-investigador/informe-primera-encuesta-kids-online-costa-rica-abril>

Pinto, A., Cantón, I. y Santos, Y. (2019). Risk practices in social networks and WhatsApp by students of secondary education. *Revista Espacios*, 40 (23), 1-13. <http://web.a.ebscohost.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=24&sid=cc024809-0b35-4ea4-b637-6315e64b4de1%40sdc-v-sessmgr01>

Poland, BD. (1995). Transcription Quality as an Aspect of Rigor in Qualitative Research. *Qualitative Inquiry*, 1(3):290-310. doi:[10.1177/107780049500100302](https://doi.org/10.1177/107780049500100302)

Quesada, S., Fernández-González, L. y Calvete, E. (2018). *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 26 (2), 225-242. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/09/01_Quesada_26-2.pdf

Remeis-Martorell, S. (2014). Prevención de la Violencia Sexual por Medios Cibernéticos. *Fundación Justicia y género*. <https://fundacionjyg.org/prevencion-de-la-violencia-sexual-por-medios-ciberneticos/>

República de Costa Rica. (2016). *Ley No. 9404, Ley para la prevención y el establecimiento de medidas*

correctivas y formativas frente al acoso escolar o "bullying".

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=83200&nValor3=106726&strTipM=TC

República de Costa Rica. (2011). *Proyecto de Ley: Ley especial para la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia frente a la violencia y el delito en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y reformas al código penal.*
<http://proyectos.conare.ac.cr/asamblea/18230.pdf>

República de Costa Rica. (2021). *Ley N° 10020: Ley para la prevención del acoso a personas menores de edad por medios electrónicos o virtuales (GROOMING) y reforma Código Penal.*

<http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/>

[Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=95290](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=95290)

Rey, A. (2017). *Acoso y abuso sexual en las redes sociales*. Instituto Austriano de la Mujer del Principado de Asturias. Consejería de Presidencia.

<https://iam.asturias.es/documents/269132/274280/Acoso-y-Abuso-Sexual-en-RRSS.pdf/5df8b026-6e61-6ca2-d7b7-ffa8784c7d7e>

Rosabal-García, E., Romero-Muñoz, N., Gaquín-Ramírez, K. y Hernández-Mérida, R.A. (2015).

Conductas de riesgo en los adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 44(2), 218-229.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572015000200010&lng=es&tlng=es

Salgado-Lévano, A.c. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos.

LIBERABIT, 13, 71-78. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>

Sánchez-Pardo, L., Crespo-Herrador, G., Aguilar-Moya, R., Bueno-Cañigral, F.J., Aleixandre-Benavent.

R. y Valderrama-Zurián, J.C. (2016). *Los adolescentes y el ciberacoso*. Plan Municipal de Drogodependencias; Unitat de Prevenció Comunitaria de Conductes Adictives (UPCCA-Valencia);

Concejalía de Sanidad, Salud y Deportes Ayuntamiento de Valencia.

<http://www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/292.pdf>

Silverman, D. (2015). *Interpreting qualitative data*. Sage.

[http://www.ru.ac.bd/stat/wp-](http://www.ru.ac.bd/stat/wp-content/uploads/sites/25/2019/03/103_10_Silverman_Interpreting-qualitative-data-2015.pdf)

[content/uploads/sites/25/2019/03/103_10_Silverman_Interpreting-qualitative-data-2015.pdf](http://www.ru.ac.bd/stat/wp-content/uploads/sites/25/2019/03/103_10_Silverman_Interpreting-qualitative-data-2015.pdf)

Tiffer Hangen, P. (2017). Análisis de la Figura del Ciberacoso entre Menores de Edad, contenido en el Proyecto de Ley N.º 18230, con el fin de realizar una propuesta al delito en Costa Rica, dentro de la óptica del Derecho Penal Juvenil y la Justicia Restaurativa [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Costa Rica]. <https://iij.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/09/Paola-Tiffer-Hangen-Tesis-Completa.pdf>

Umaña-González, P. (2016). Acoso callejero no respeta género ni edad. *Revista*

Actualidades. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2016/01/11/acoso-callejero-no-respeta-genero-ni-edad.html>

UNICEF. (2020). *Los niños corren un mayor riesgo de sufrir daños en línea durante la pandemia mundial de la COVID-19*. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/ninos-corren-mayor-riesgo-sufrir-danos-en-linea-durante-pandemia-COVID-19>

Van der Kolk, B. (2015). Correr para salvar la vida: Anatomía de la supervivencia. En Foz Casals, M. El cuerpo lleva la cuenta Cerebro, mente y cuerpo en la superación del trauma (pp. 70-97). Eleftheria.

Vásquez, J. (2013). Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas. *Sophia. Colección de Filosofía de la Educación*, (15), 217-234. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4418/441846100009>

Villacampa-Estiarte. C y Gómez-Adillón. M.J. (2016). Nuevas tecnologías y victimización sexual de menores por online grooming. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2016, 18 (2), 1- 27. <http://criminet.ugr.es/recpc/18/recpc18-02.pdf>

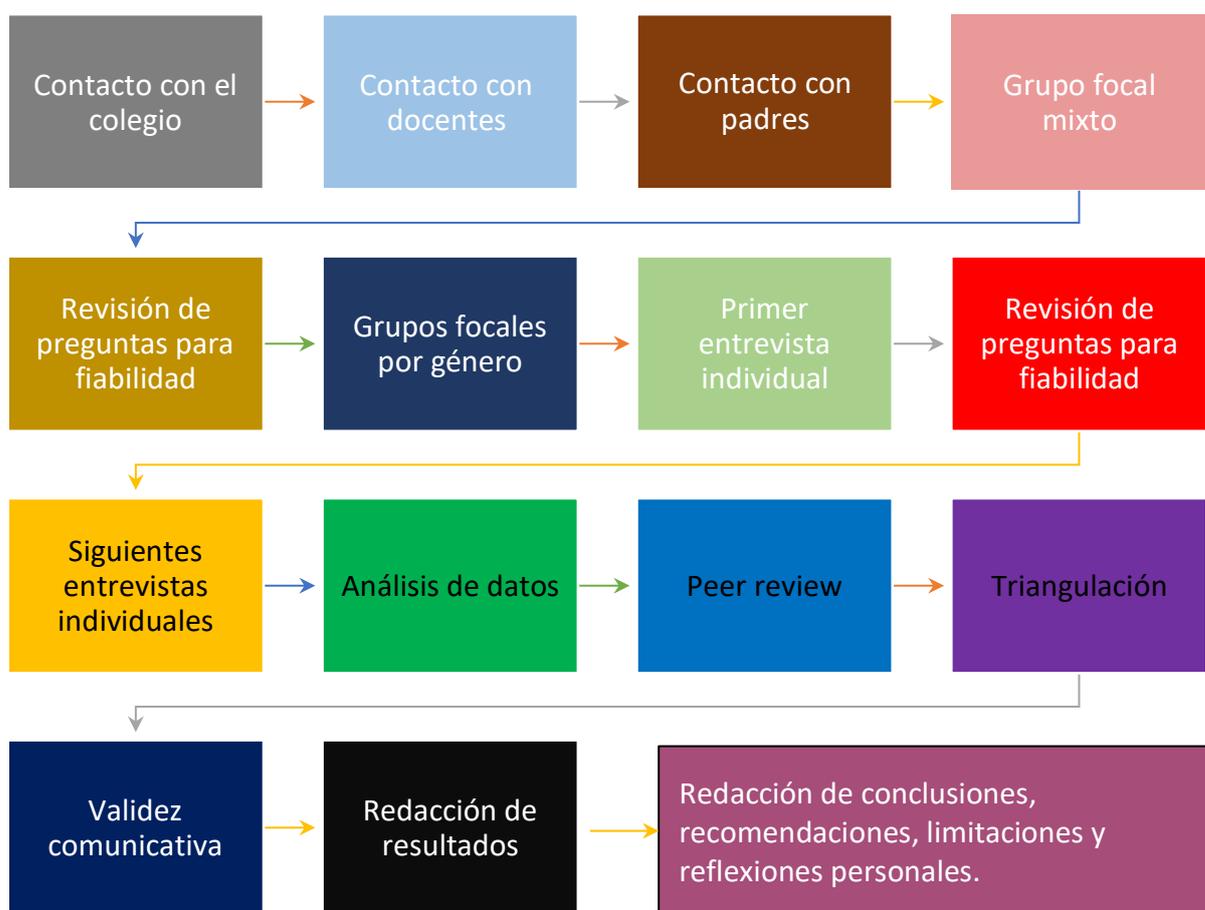
Wachs. S., Ksinan-Jiskrova. G., Vazsonyi. A., Wolf. K y Junger. M. (2016). Estudio

internacional de los efectos directos e indirectos del ciberacoso en la victimización por acoso sexual cibernético mediados por la autoestima. *Psicología Educativa*, 22 (1), 61-70.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1135755X1600004X>

12. ANEXOS

12.1 Diagrama del proceso



Fuente: Elaboración propia.

12.2 Temas del grupo focal

Buenas tardes. Mi nombre es Ana Lucía Calderón y soy estudiante de Psicología de la Universidad de Costa Rica. Me encuentro haciendo mi trabajo final de graduación sobre el tema de acoso sexual en espacios virtuales y se me ha brindado este espacio para hablar con ustedes sobre lo que conozcan acerca de aportar al tema. Voy a explicarles un poco lo que vamos a hacer (leo asentimiento y derechos).

Agradezco mucho su ayuda y todo lo que digan será muy importante para la investigación.

<i>Tema según objetivos</i>		<i>Semántico según Flick (2007):</i> Supuestos que se generan a partir de estas experiencias, como definiciones y características que relacionan al tema.	<i>Episódico según Flick (2007):</i> Conocimientos que tengan las personas sobre un fenómeno a partir de experiencias en situaciones concretas, por tanto se centra en episodios vividos
Introductorias	(En este primer momento se realizan preguntas sobre conocimientos generales de los principales conceptos que son necesarios para el desarrollo de las preguntas).	¿Cuáles son las principales redes sociales que utilizan y cuáles son los principales usos que les dan a esas redes sociales? ¿Qué han escuchado del concepto de acoso sexual? ¿Qué han escuchado sobre esto en espacios virtuales? ¿Conocen términos como grooming, ciberacoso y sexting? ¿Cómo los definirían?	¿En dónde lo han escuchado? ¿Conocen de personas que lo hayan vivido? (Dar una breve explicación de los conceptos y su relación con el sexting para continuar con las siguientes preguntas).
Antes Describir la experiencia cotidiana en los espacios virtuales antes de sufrir acoso sexual (...)		¿En qué edades consideran que se comienzan a experimentar estos tipos de acoso?	¿Cómo consideran que es la vida de una persona antes de sufrir Acoso Sexual en cualquier ámbito? ¿Cómo consideran que es la relación/uso de los espacios virtuales en una persona que no ha sufrido ninguno de estos tipos de acoso?
Cambios (...) y, los posibles cambios al momento de su aparición.		¿Cuáles experiencias han escuchado o conocen sobre acoso sexual en espacios virtuales? ¿Qué es lo primero que podría pensar o sentir una persona que nunca ha vivido esto comienza a recibir acoso en redes sociales?	¿En qué ámbitos de la vida cotidiana de una persona adolescente, se podrían dar cambios cuando se comienza a sufrir ASV y por qué? ¿En qué ámbitos de la vida cotidiana en espacios virtuales de una persona adolescente, se podrían dar cambios cuando se comienza a sufrir ASV y por qué?
Consecuencias Conocer el impacto subjetivo y las consecuencias que ha generado la vivencia del fenómeno en las personas adolescentes entre 13 y 15 años en el Valle Central.			¿Cuáles consideran que son los principales pensamientos de una persona al ser acosada sexualmente en los espacios virtuales? (Antes de esta pregunta se explicará brevemente la diferencia lo que son las emociones y pensamientos). ¿Cómo se podría sentir una persona que experimente esto?

Estrategias de afrontamiento Identificar las posibles estrategias de afrontamiento generadas ante la experiencia de acoso sexual en línea que expone la población adolescente entre 13 y 15 años en Costa Rica.			¿Cómo lo afrontarían? ¿A quiénes e su familia o amigos, o dónde acudirían si ustedes o alguien que conocen vivencia esta acoso sexual en espacios virtuales? ¿Qué consejos darían a una persona que lo está viviendo?
Charla corta y sugerencias	(Aquí se brinda un espacio donde informen sobre posibles componentes no abordados que la población participante considere relevante). ¿Hay algo que deseen agregar? ¿Cuál consideran que fue lo que más llamó su atención de la charla? ¿Cómo se sintieron hablando de este tema? ¿Cómo se sintieron en la entrevista?		
Agradecimiento y despedida		Muchas gracias por la colaboración, todos los datos que me dieron son muy valiosos.	

Fuente: Elaboración propia

12.3 Guía de preguntas entrevistas

Buenas tardes. Primero que todo muchas gracias por brindar este espacio que es de gran importancia para mi trabajo. Me presento nuevamente (nombre, carrera y finalidad del proyecto) y el día de hoy voy a hacerle unas preguntas, no es un examen ni nada relacionado, son preguntas que abordan su experiencia sobre el acoso sexual en espacios virtuales. Voy a leerle un asentimiento informado, el cual es un documento donde le explico todo lo referente a este trabajo, sus derechos y lo que sucederá en este espacio y si usted está de acuerdo, comenzamos la entrevista. (Leo asentimiento).

Perfecto, comenzamos:

<i>Tema según objetivos</i>		<i>Semántico según Flick (2007):</i> Supuestos que se generan a partir de estas experiencias, como definiciones y características que relacionan al tema.	<i>Episódico según Flick (2007):</i> Conocimientos que tengan las personas sobre un fenómeno a partir de experiencias en situaciones concretas, por tanto se centra en episodios vividos
-----------------------------	--	--	---

<p>Introductorias</p>	<p>(En este primer momento se realizan preguntas sobre conocimientos generales de los principales conceptos que son necesarios para el desarrollo de las preguntas).</p>	<p>¿Qué es para usted el acoso sexual en línea?</p> <p>¿Conoce los términos grooming, ciberacoso sexual y sexting?</p> <p>¿Cómo los definiría?</p>	<p>¿En dónde lo ha visto?</p> <p>(Dar una breve explicación de los conceptos y su relación con el sexting para continuar con las siguientes preguntas).</p>
<p>Experiencias antes del acoso sexual en línea</p> <p>Describir la experiencia cotidiana en los espacios virtuales antes de sufrir acoso sexual (...)</p>		<p>¿Cómo considera que se siente una persona que nunca ha recibido acoso sexual en línea?</p> <p>¿Cómo sería la forma de relacionarse y utilizar las redes de alguien que no lo ha vivido aún?</p>	<p>¿Conoce a alguien que aún no lo haya vivido?</p> <p>¿Podría contarme de sus experiencias de utilizar las redes antes de vivir acoso virtual?</p> <p>¿Antes de experimentar esto, usted conocía estos términos? ¿Qué cambios hay en su forma de percibirlo y describirlo ahora, en comparación con antes?</p>
<p>Cambios por sufrir acoso sexual en línea</p> <p>(...) y, los posibles cambios al momento su aparición.</p>			<p>¿Podría contarme de sus experiencias?</p> <p>¿Cómo fue comenzar a vivir esto?</p> <p>¿Cuáles fueron sus principales emociones y pensamientos al momento de vivirlo? (Antes de esta pregunta se explicará brevemente la diferencia lo que son las emociones y pensamientos).</p>
<p>Consecuencias</p> <p>Conocer el impacto subjetivo y las consecuencias que ha generado la vivencia del fenómeno en las personas adolescentes entre 13 y 15 años en el Valle Central.</p>			<p>¿Cuáles considera que son los principales cambios que usted ha implementado en su vida luego de esta experiencia?</p> <p>¿En qué ámbitos de su vida los ha visto reflejado?</p>
<p>Estrategias de afrontamiento</p> <p>Identificar las posibles estrategias de afrontamiento generadas ante la experiencia de acoso sexual en línea que expone la población adolescente entre 13 y 15 años en Costa Rica.</p>			<p>Cuando se encontró en esta situación ¿Qué fue lo primero que hizo?</p> <p>¿Con cuáles personas compartió lo que estaba sucediendo?</p> <p>¿Cuáles técnicas utiliza actualmente para evitar experimentar lo vivido?</p> <p>Si se encontrara con personas que pasan por la misma situación, ¿Qué les diría?</p>
<p>Charla y sugerencias</p>	<p>(Aquí se brinda un espacio donde informen sobre posibles componentes no abordados que la población participante considere relevante).</p>		

	<p>¿Hay algo que desee añadir que no se ha mencionado y considere importante?</p> <p>¿Cómo se sintió con la entrevista?</p> <p>¿Cómo se sintió hablando del tema?</p>		
Agradecimiento y despedida		Muchas gracias por su apertura, colaboración y confianza. Todo lo que me ha dicho es muy importante para mí.	

Fuente: Elaboración propia.

12.4 Sistema de codificación

I	I: Es entendible cómo te sientes	Se utiliza al inicio de las líneas de la investigadora.
PE	PE: No he escuchado mucho acerca de eso	Se utiliza al inicio de las líneas de la persona entrevistada.
(.)	PE: No sé (.) creo que podría significar muchas cosas	Indica cuando se hace una pausa corta o larga.
()	PE: Por ejemplo ayer en () me pasó y no supe qué hacer	Se utiliza cuando no se entiende lo que dijo la persona.
(¿?)	I: Qué considera que puede significar eso (¿?)	Se utiliza al final de la línea para entonar una intención de pregunta.
(¡!)	PE: Jamás les contaría (¡!)	Se utiliza al final de la línea para entonar una exclamación en toda la oración.
(voz de mímica) “frase”	PE: La conozco y me diría (voz de mímica) “eso es culpa suya”	Se utiliza cuando la personas cambia su voz para hacer mímica de alguien más.
(interrupciones)	I: Me podría contar más sobre (se abre la puerta)	Especifica una situación que interrumpe la línea.
(risas)	PE: Eso sería muy divertido (risas)	Indica risas que se dan durante el discurso.
Aahh Ajá Wow Oohh	PE: Aahh ya entiendo	Interjecciones que se utilizan para denotar aprobaciones o reacciones de lo que se dice.

Fuente: Poland (1995, p. 301-303) y elaboración propia.

12.5 Ejemplo de tabla de descripción del formulario

Contact type:
 Visit
 Phone _____
 (with whom)

Site: Tindale
 Contact date: 11/28-29/79
 Today's date: 12/28/79
 Written by: BLT

1. What were the main issues or themes that struck you in this contact?
 Interplay between highly prescriptive, "teacher-proof" curriculum that is top-down imposed and the actual writing of the curriculum by the teachers themselves.
 Split between the "watchdogs" (administrators) and the "house masters" (dept. chairs & teachers) vis a vis job foci.
 District curric. coord'r as decision maker are school's acceptance of research relationship.
2. Summarize the information you got (or failed to get) on each of the target questions you had for this contact.

Question	Information
History of dev. of innov'n	Conceptualized by Curric. Coord'r, English Chairman & Assoc. Chairman; written by teachers in summer; revised by teachers following summer with field testing data
School's org'l structure	Principal & admin'rs responsible for discipline; dept chairs are educ'l leaders
Demographics	Racial conflicts in late 60's; 60% black stud. pop.; heavy emphasis on discipline & on keeping out non-district students slipping in from Chicago
Teacher response to innov'n	Rigid, structured, etc. at first; now, they say they like it/NEEDS EXPLORATION
Research access	Very good; only restriction: teachers not required to cooperate
3. Anything else that struck you as salient, interesting, illuminating or important in this contact?
 Thoroughness of the innov'n's development and training.
 Its embeddedness in the district's curriculum as planned and executed by the district curriculum coordinator.
 The initial resistance to its high prescriptiveness (as reported by users) as contrasted with their current acceptance and approval of it (again, as reported by users).
4. What new (or remaining) target questions do you have in considering the next contact with this site?
 How do users really perceive the innov'n? If they do indeed embrace it, what accounts for the change from early resistance?
 Nature and amount of networking among users of innov'n.
 Information on "stubborn" math teachers whose ideas weren't heard initially—who are they? Situation particulars? Resolution?
 Follow-up on English teacher Reilly's "fall from the chairmanship."
 Follow a team through a day of rotation, planning, etc.
 CONCERN: The consequences of eating school cafeteria food two days per week for the next four or five months . . .

Fuente: Miles et al. (citado en Miles et al., 2014, p. 119).

12.6 Ejemplo de tabla de constructo

Lifelong Impact: Variability of Influence

Lifelong Impact	Supporting Respondent Quotes	Gender	Class of	Occupation
none	"It really has not changed my adult life at all."	male	1982	Quality Manager for a Manufacturing Company
little to none	"Although I don't feel like being involved in theatre has changed my life, it definitely changed my high school experience. It was something I worked hard at, enjoyed, and looked forward to."	female	2006	High School English Teacher
some, in combination	"Any career success I've experienced is largely due to the combination of process thinking developed in engineering school and, more significantly, my theatre, speech and debate experience in high school. I learned to communicate effectively, write well, speak clearly and distinctly, engage and hold an audience with pacing, inflection, movement, etc."	female	1984	Global Leader for Distribution and Sales Force Effectiveness (for a major corporation)
high	"My high school speech coach/drama teacher is one of the main influences in my life. She taught me much and helped me grow in ways that I am profoundly grateful for. Were it not for her guidance, I think my life would probably be much different today."	male	1999	Internet Strategy Consultant
very high	"Theatre and speech saved mine and my brother's lives."	male	1999	Hollywood Sound Effects and Dialogue Editor

Fuente: Miles et al. (2014, p. 157).

12.7 Consentimiento informado según Comité ético científico (2017)

12.7.1 Para los grupos focales

1

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO
Teléfono/Fax: (506) 2511-4201**

Escuela de Psicología

CEC-O-04

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Grooming y acoso sexual en línea: El significado y proceso de las vivencias de acoso sexual por medio de espacios tecnológicos en adolescentes entre 13 y 15 años que viven en La Gran Área Metropolitana

Código (o número) de proyecto: _____

Nombre de el/la Investigador(a) Principal: Ana Lucía Calderón Chinchilla

Nombre del/la representante legal: _____

Medios para contactar la/al representante legal: _____

Correo electrónico: _____

Contacto a través de otra persona: _____

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:

Como parte de los requisitos para graduación de Licenciatura en Psicología en la Universidad de Costa Rica, se debe realizar un trabajo final que aporte nuevos conocimientos al campo de la Psicología. Para ello, se está realizando un trabajo de investigación sobre el Acoso sexual en espacios virtuales a cargo de la Estudiante Ana Lucía Calderón Chinchilla supervisada por un equipo docente. El objetivo principal de este trabajo es explorar el significado y proceso de las vivencias de acoso sexual en espacios virtuales para un grupo de adolescentes entre 13 y 15 años que viven en la Gran Área Metropolitana. Por tanto, los participantes serán personas en etapa adolescente entre 13 y 15 años, la cantidad de sujetos será de 24 personas en grupos focales y 6 en entrevistas individuales; la duración de la recolección de datos queda sujeta al avance de los hallazgos.

Firma del/la representante legal: _____
Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____

B. ¿QUÉ SE HARÁ?:

Para participar en este proyecto, su hijo o hija deberá participar en un grupo focal y podría participar en una entrevista individual; en los grupos se compartirá entre todos los/as participantes las experiencias o conocimientos que tengan respecto al acoso sexual en espacios virtuales, ya sea en experiencia propia o con personas cercanas. La participación constará solamente en relatar los aspectos más importantes que pueda aportar a la investigación, para luego ser analizadas de manera que encuentren puntos en común entre los relatos para ir generando una teoría sobre el tema en estudio. Dichos grupos se realizarán de forma virtual en la plataforma Telegram para permitir mantener el anonimato entre las personas que conforman el grupo, la duración será de máximo dos lecciones (80 mins).

La participación de su hijo o hija en el estudio, dependerá de las experiencias que tengan sobre el tema, la edad, tener herramientas tecnológicas como computadora, celular o Tablet, no conocer a la investigadora antes del estudio y vivir en La Gran Área Metropolitana. Su duración en el proyecto será la duración del grupo focal y, en caso de ser seleccionado/a en una entrevista individual.

El procedimiento a seguir será que la investigadora obtenga los consentimientos de los padres/madres y asentimientos de los/las estudiantes que han sido seleccionados/as, posteriormente se realizará la primera entrevista grupal para obtener los datos más relevantes y se evaluará a quiénes se podría aplicar una entrevista individual para mayores aportes, todos estos hallazgos se irán revisando para luego realizar una nueva reunión donde se muestren dichos hallazgos a la personas participantes para obtener el acuerdo de ellos respecto a los datos mencionados.

Es importante mencionar que en caso de conocer que su hijo o hija está sufriendo acoso sexual, se aplicará un protocolo que salvaguarde su seguridad.

A. RIESGOS:

La participación en este estudio no presenta ningún riesgo para su hijo o hija, no obstante durante las entrevistas se pueden recordar o suscitar a situaciones que generen sentimientos como la ansiedad, angustia o tristeza. En caso de que esto suceda, la investigadora se encargará de responder de una manera adecuada y hacer una referencia a su equipo asesor que son profesionales en Psicología para que se realice la intervención necesaria para su total recuperación.

B. BENEFICIOS:

Al participar en este estudio su hijo o hija obtendrá beneficios como información acerca del acoso sexual en espacios virtuales y, en caso de estarlo viviendo o alguien cercano, una asesoría y ayuda para manejar la situación. Además, se generará información que aporte al área de la Psicología para investigar y abordar más sobre este tema en población adolescente.

C. VOLUNTARIEDAD:

La participación de su hijo o hija en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o

Firma del/la representante legal: _____
Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____

a discontinuar su participación en cualquier momento, sin que esta decisión le afecte o sea castigada de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

E. CONFIDENCIALIDAD: (Revisar Ley Reguladora de Investigación Biomédica Ley N° 9234, Capítulos 25, 26 y 27)

Los datos que brinde cada participante serán totalmente confidenciales y serán conocidas solamente por la investigadora y, en caso de ser necesario, por su equipo asesor. Para ello, no se pondrá nombre según los aportes en cada entrevista y las grabaciones de audio serán eliminadas en su totalidad al final de la investigación. *Los resultados que se obtengan podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima.*

No obstante, en caso de que se considere que la persona participante se encuentra en riesgo a causa de ser víctima de acoso sexual, se deberá informar a las personas correspondientes como representantes legales y en caso de ser necesario, autoridades legales.

G. INFORMACIÓN: En los siguientes apartados se debe aclarar al participante que:

Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con Ana Lucía Calderón Chinchilla sobre este estudio, y debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a Ana Lucía Calderón Chinchilla al teléfono 60749404 en el horario de Lunes a Viernes de 8 a.m a 4 p.m o al Asesor principal de la investigadora, Esteban Navarro, al 88794739 de Lunes a Viernes de 8 a.m a 4 p.m. Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación al CONIS –Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud, teléfonos 2233-3594, 2223-0333 extensión 292, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica **a los teléfonos 2511-4201**, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

H. Usted NO perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

I. Usted recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a que la niña o el niño que tengo a mi cargo participe en la práctica universitaria.

Nombre, firma y cédula del padre/madre/encargado o encargada (menores de edad)

Lugar, fecha y hora

Firma del/la representante legal: _____
Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____

Nombre, firma y cédula de la investigadora

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula del/la testigo

Lugar, fecha y hora

Firma del/la representante legal: _____
Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____

12.7.2 Para las entrevistas

1

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO
Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

Escuela de Psicología

CEC-O-04

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Grooming y acoso sexual en línea: El significado y proceso de las vivencias de acoso sexual por medio de espacios tecnológicos en adolescentes entre 13 y 15 años que viven en La Gran Área Metropolitana

Código (o número) de proyecto: _____

Nombre de el/la Investigador(a) Principal: Ana Lucía Calderón Chinchilla

Nombre del/la representante legal: _____

Medios para contactar la/al representante legal: _____

Correo electrónico: _____

Contacto a través de otra persona: _____

C. PROPÓSITO DEL PROYECTO:

Como parte de los requisitos para graduación de Licenciatura en Psicología en la Universidad de Costa Rica, se debe realizar un trabajo final que aporte nuevos conocimientos al campo de la Psicología. Para ello, se está realizando un trabajo de investigación sobre el Acoso sexual en espacios virtuales a cargo de la Estudiante Ana Lucía Calderón Chinchilla supervisada por un equipo docente. El objetivo principal de este trabajo es explorar el significado y proceso de las vivencias de acoso sexual en espacios virtuales para un grupo de adolescentes entre 13 y 15 años que viven en la Gran Área Metropolitana. Por tanto, los participantes serán personas en etapa adolescente entre 13 y 15 años, la cantidad de sujetos será de 24 personas en grupos focales y 6 en entrevistas individuales; la duración de la recolección de datos queda sujeta al avance de los hallazgos.

Firma del/la representante legal: _____
Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____

D. ¿QUÉ SE HARÁ?:

Su hijo/hija formó parte de un grupo focal donde se compartieron experiencias o conocimientos respecto al acoso sexual en espacios virtuales, ya fuera en experiencia propia o de personas cercanas. Debido a los aportes brindados durante este grupo, su hijo/hija ha sido seleccionado/a para participar en una entrevistas individual que permita ampliar más los datos que se obtengan sobre el tema en estudio. La participación constará solamente en responder preguntas abiertas sobre los aspectos más importantes que pueda aportar a la investigación.

Dichas entrevistas se realizarán de forma virtual en la plataforma Zoom con una duración entre 1 hora y 1 hora 30 minutos y se grabará el audio para permitir ser analizadas luego, buscando puntos en común entre los relatos para ir generando una teoría sobre el tema en estudio. Las grabaciones serán destruidas al terminar la investigación.

La participación de su hijo o hija en el estudio, dependerá de las experiencias que tengan sobre el tema, la edad, tener herramientas tecnológicas como computadora, celular o Tablet, no conocer a la investigadora antes del estudio y vivir en La Gran Área Metropolitana.

El procedimiento a seguir será que la investigadora obtenga los consentimientos de los padres/madres y asentimientos de los/las estudiantes que han sido seleccionados/as para la entrevista individual. Seguidamente, los hallazgos de los grupos focales y las entrevistas individuales se irán revisando para luego realizar una nueva reunión grupal donde se muestren dichos hallazgos a las personas participantes para para obtener el acuerdo de ellos respecto a los datos mencionados.

Es importante mencionar que en caso de conocer que su hijo o hija está sufriendo acoso sexual, se aplicará un protocolo que salvaguarde su seguridad.

D. RIESGOS:

La participación en este estudio no presenta ningún riesgo para su hijo o hija, no obstante durante las entrevistas se pueden recordar o suscitar a situaciones que generen sentimientos como la ansiedad, angustia o tristeza. En caso de que esto suceda, la investigadora se encargará de responder de una manera adecuada y hacer una referencia a su equipo asesor que son profesionales en Psicología para que se realice la intervención necesaria para su total recuperación.

Firma del/la representante legal: _____
Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____

E. BENEFICIOS:

Al participar en este estudio su hijo o hija obtendrá beneficios como información acerca del acoso sexual en espacios virtuales y, en caso de estarlo viviendo o alguien cercano, una asesoría y ayuda para manejar la situación. Además, se generará información que aporte al área de la Psicología para investigar y abordar más sobre este tema en población adolescente.

Firma del/la representante legal: _____
Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____

F. VOLUNTARIEDAD:

La participación de su hijo o hija en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento, sin que esta decisión le afecte o sea castigada de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

E. CONFIDENCIALIDAD: (Revisar Ley Reguladora de Investigación Biomédica Ley N° 9234, Capítulos 25, 26 y 27)

Los datos que brinde cada participante serán totalmente confidenciales y serán conocidas solamente por la investigadora y, en caso de ser necesario, por su equipo asesor. Para ello, no se pondrá nombre según los aportes en cada entrevista y las grabaciones de audio serán eliminadas en su totalidad al final de la investigación. *Los resultados que se obtengan podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima.*

No obstante, en caso de que se considere que la persona participante se encuentra en riesgo a causa de ser víctima de acoso sexual, se deberá informar a las personas correspondientes como representantes legales y en caso de ser necesario, autoridades legales.

G. INFORMACIÓN: En los siguientes apartados se debe aclarar al participante que:

Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con Ana Lucía Calderón Chinchilla sobre este estudio, y debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a Ana Lucía Calderón Chinchilla al teléfono 60749404 en el horario de Lunes a Viernes de 8 a.m a 4 p.m o al Asesor principal de la investigadora Esteban Navarro al 88794739 de Lunes a Viernes de 8 a.m a 4 p.m. Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación al CONIS –Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud, teléfonos 2233-3594, 2223-0333 extensión 292, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

H. Usted NO perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

I. Usted recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

Firma del/la representante legal: _____
Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a que la niña o el niño que tengo a mi cargo participe en la práctica universitaria.

Nombre, firma y cédula del padre/madre/encargado o encargada (menores de edad)

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula de la investigadora

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula del/la testigo

Lugar, fecha y hora

Firma del/la representante legal: _____
Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____

12.8 Asentimiento informado según Comité ético científico (2017).

12.8.1 Para los grupos focales

1

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO
Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

Escuela de Psicología

CEC-O-06 **ASENTIMIENTO INFORMADO** **(participantes mayores de 12 y menores de 18 años)**

Grooming y acoso sexual en línea: El significado y proceso de las vivencias de acoso sexual por medio de espacios tecnológicos en adolescentes entre 13 y 15 años que viven en La Gran Área Metropolitana

Código (o número) de proyecto: _____

Nombre de el/la Investigador(a) Principal: Ana Lucía Calderón Chinchilla

Nombre del/la participante: _____

Medios para contactar al/la participante: _____

Correo electrónico: _____

Contacto a través de otra persona: _____

Hola, mi nombre es Ana Lucía Calderón Chinchilla, soy estudiante de la Universidad de Costa Rica y estoy haciendo mi Trabajo Final de Graduación sobre el acoso sexual en espacios virtuales hacia personas adolescentes entre 13 y 15 años que viven en La Gran Área Metropolitana.

Quiero hablar con vos para hacerte unas preguntas sobre las experiencias o conocimientos que tengas sobre este tema que investigo.

Al reunirte conmigo haríamos lo siguiente: Estaríamos en una reunión en un chat por Telegram con otras personas de tu edad pero ninguno sabrá quienes son las otras personas, todo será confidencial. Lo que haremos será charlar sobre este tema y aportes lo que puedas y consideres sobre él, durará máximo dos lecciones. Cuando terminemos la reunión, revisaré los datos y podría contactarte para tener tu permiso para hacerte una entrevista individual donde me aportes de manera más profunda lo que conozcas del Acoso Sexual en espacios virtuales. Al final de todas estas experiencias que se me han compartido, nos reuniríamos de nuevo en grupo para saber si están de acuerdo con lo que he puesto en los resultados a

Firma de sujeto participante: _____

Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión de aprobación del proyecto: _____

nivel general y si entendí bien lo que querían decirme. Ten en cuenta que no voy a mencionar ningún dato tuyo en ningún momento.

Te garantizo que todas las respuestas que me des, solo yo Ana Lucía Calderón Chinchilla las conoceré, en caso de ser necesario lo sabrá mi equipo asesor. Si conozco que corres un riesgo, será importante hablar con tus padres sobre esto o con las autoridades correspondientes, pero sólo se mencionaría la información necesaria y primero hablaría contigo.

Debes decir si estás de acuerdo en participar en este estudio

Sí No

Si aceptas participar, contestarás por tu propia voluntad las preguntas que te haga.

Si necesitas más información sobre este estudio, puedes obtenerla llamando a Ana Lucía Calderón Chinchilla al teléfono 60749404 en el horario de Lunes a Viernes de 8 a.m a 4 p.m o al Asesor principal de la investigadora, Esteban Navarro, al 88794739 de Lunes a Viernes de 8 a.m a 4 p.m., también puedes consultar sobre los Derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 2257-2090, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Puedes hacer consultas adicionales en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica al teléfono 2511-4201, de lunes a viernes de 8 am a 5 pm.

_____ Nombre del participante	_____ firma	_____ fecha
_____ Nombre del Testigo	_____ cédula y firma	_____ fecha
_____ Nombre del investigador(a)	_____ cédula y firma	_____ fecha

Firma de sujeto participante: _____
Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión de aprobación del proyecto: _____

12.8.2 Para la entrevista

1

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO
Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

Escuela de Psicología

CEC-O-06
ASENTIMIENTO INFORMADO
(participantes mayores de 12 y menores de 18 años)

Grooming y acoso sexual en línea: El significado y proceso de las vivencias de acoso sexual por medio de espacios tecnológicos en adolescentes entre 13 y 15 años que viven en La Gran Área Metropolitana

Código (o número) de proyecto: _____

Nombre de el/la Investigador(a) Principal: Ana Lucía Calderón Chinchilla

Nombre del/la participante: _____

Medios para contactar al/la participante: _____

Correo electrónico: _____

Contacto a través de otra persona: _____

Hola, mi nombre es Ana Lucía Calderón Chinchilla soy estudiante de la Universidad de Costa Rica y estoy haciendo mi Trabajo Final de Graduación sobre el acoso sexual en espacios virtuales hacia personas adolescentes entre 13 y 15 años que viven en La Gran Área Metropolitana.

Participaste en un grupo focal donde hablé con vos para hacerte unas preguntas sobre las experiencias o conocimientos sobre el tema que investigo. Luego de esta reunión, debido a tus grandes aportes y manejo del tema, me gustaría reunirme contigo de manera individual para que profundicemos más sobre tus conocimientos y experiencias sobre el acoso sexual en espacios virtuales.

Al reunirte conmigo haríamos lo siguiente: Estaríamos sólo tú y yo en una reunión por Zoom. Lo que haremos será charlar sobre este tema y aportes lo que puedas y consideres sobre él, aproximadamente entre 1 hora y 1 hora 30 minutos. Es importante mencionarte que el audio de la reunión sería grabada para que cuando terminemos la reunión, yo pueda revisar la información que me has brindado. Esta grabación será borrada al terminar la investigación y sólo yo la escucharía. Al final de todas estas experiencias que se me han compartido, nos reuniríamos de nuevo en grupo para saber si están de acuerdo con lo que he

Firma de sujeto participante: _____
Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión de aprobación del proyecto: _____

puesto en los resultados a nivel general y si entendí bien lo que querían decirme. Ten en cuenta que no voy a mencionar ningún dato tuyo en ningún momento.

Te garantizo que todas las respuestas que me des, solo yo Ana Lucía Calderón Chinchilla las conoceré, en caso de ser necesario lo sabrá mi equipo asesor. Si conozco que corres un riesgo, será importante hablar con tus padres sobre esto o con las autoridades correspondientes, pero sólo se mencionaría la información necesaria y hablaría primero contigo.

Debes decir si estás de acuerdo en participar en este estudio

Sí No

Si aceptas participar, contestarás por tu propia voluntad las preguntas que te haga.

Si necesitas más información sobre este estudio, puedes obtenerla llamando a Ana Lucía Calderón Chinchilla al teléfono 60749404 en el horario de Lunes a Viernes de 8 a.m a 4 p.m o al Asesor principal de la investigadora, Esteban Navarro, al 88794739 de Lunes a Viernes de 8 a.m a 4 p.m., también puedes consultar sobre los Derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 2257-2090, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Puedes hacer consultas adicionales en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica al teléfono 2511-4201, de lunes a viernes de 8 am a 5 pm.

_____ Nombre del participante	_____ firma	_____ fecha
_____ Nombre del Testigo	_____ cédula y firma	_____ fecha
_____ Nombre del investigador(a)	_____ cédula y firma	_____ fecha

Firma de sujeto participante: _____
Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión de aprobación del proyecto: _____

12.9 Ruta de Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual

Para ver documento completo acceder al enlace <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/protocolo-situaciones-violencia.pdf>

mep
Ministerio de Educación Pública

Ruta del Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual

CONVIVIR SIN VIOLENCIA
Centro educativo LIBRE de violencia

PASO 1: DETECCIÓN

PASO 2: COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN

PASO 3: COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES

PASO 4: ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN

4.1. VIOLENCIA FÍSICA O PSICOLÓGICA
Ejercida por estudiantes y no constituye un delito

1. Aplique medidas de seguridad.

2. Lleve a cabo entrevistas para verificación de la situación.

Ejercida por estudiantes y constituye un delito

Entre estudiantes fuera del centro educativo

• Interponga la denuncia inmediatamente.

• Notifique a la dirección de la institución y a su vez al 9-1-1.

COA VIVIR **vida estudiantil** **unicef**

ESTE ASISTE AL SERVICIO SOCIAL EN EL CENTRO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA Y TÉCNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORMATE
ACTIVA LOS PROTOCOLOS

CONVIVENCIA ENTRE COMPAÑEROS
RESPONSABLES Y CUSTODIOS
EN EL CENTRO EDUCATIVO

☎ 2256-7011 ext. 2300 y 2340
www.vidaestudiantil.cr / vidaestudiantil@mep.go.cr / derechosestudiantiles@mep.go.cr / © VidaEstudiantilMEP

Fuente: Ministerio de Educación pública (2016).

Ejercida, supuestamente, por un/a funcionario/a del MEP hacia un/a estudiante

- Informe a la jefatura inmediata.
- Ante un delito interponga la denuncia.

Situaciones de hostigamiento sexual por parte de un/a funcionario/a del MEP a un/a menor de edad

- Aplique el "Reglamento para Prevenir, Investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual en el Ministerio de Educación Pública".

Sospecha de explotación sexual comercial

- Aplique el documento: Disposiciones vinculantes para la detección de situaciones de explotación sexual comercial en el sistema educativo costarricense" (MEP: 2010).

Ejercida hacia un/a estudiante fuera del centro educativo, supuestamente por familiares o desconocidos

1. Denuncie ante Fiscalía e informe al PANI.
2. Si la víctima muestra señales o síntomas de violencia, llame a la policía a través del 9-1-1.

PASO 5 INFORME DE ACTUACIÓN

Medidas correctivas:
Instituciones: MEP, PANI, Policía

PASO 6 SEGUIMIENTO DEL CASO

Seguimiento a referencias con instituciones involucradas.

4.2. VIOLENCIA SEXUAL

Violencia sexual ejercida por estudiante menor de 12 años

- Avise al PANI.
- Aplique medidas que garanticen la seguridad.

Violencia sexual ejercida por estudiante mayor de 12 años

1. Denuncie ante Fiscalía.
2. Repórtele al PANI.
3. Informe a Contraloría de Derechos Estudiantiles del MEP.

Violencia sexual hacia un/a estudiante ejercida por terceros

1. Denuncie ante Fiscalía.
2. Informe al PANI.
3. Si la víctima presenta signos de violencia, llame a la policía a través del 9-1-1.
4. Complete el acta de traslado y remita la información al PANI y a la Fiscalía.

Denuncia

Reporte PANI

Aplicar medidas

Informe a jefatura

PASO 7 MEDIDAS/ACCIONES PARA RESTAURAR LA CONVIVENCIA

CONVIVIR SIN VIOLENCIA
Centro educativo LIBRE de violencia

Fuente: Ministerio de Educación Pública (2016).